



III LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 09 de octubre de 2003.

No.12

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTA

C. DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 3
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 3
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2003.	Pag. 3
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA DEL QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO.	Pag. 5
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS EJERCICIOS 2000 Y 2002.	Pag. 6
DISCUSIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO PARA LA RATIFICACIÓN DE LA MAGISTRADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADA LAURA EMILIA ACEVES GUTIÉRREZ, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	Pag. 8

Continúa en la pag. 2

LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 20
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pag. 22
COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.	Pag. 29
RONDA DE PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.	Pag. 33
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 45
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pag. 47
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ	Pag. 55
RONDA DE PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTAS DEL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.	Pag. 61
PRONUNCIAMIENTO EN TORNO A LOS SUCESOS DEL 8 DE OCTUBRE, RELACIONADOS CON EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR CONDUCTO DEL DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.	Pag. 73

A las 11:20 horas.

LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Señora Presidenta, hay una asistencia de 56 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura al

ORDEN DEL DÍA.

Sesión ordinaria. 9 de octubre de 2003.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación el acta de la sesión anterior.

Acuerdos

- 4.- De la Comisión de Gobierno para la celebración de una sesión solemne conmemorativa del “L Aniversario del Sufragio Femenino en México”.
- 5.- De la Comisión de Gobierno, sobre la revisión de la Cuenta Pública de los ejercicios 2000 y 2002.

Dictamen

- 6.- De la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con proyecto de decreto para la ratificación de la Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez.

Comparecencias

- 7.- De la licenciada Claudia Sheinbaum Pardo, Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal.
- 8.- Del ingeniero César Buenrostro Hernández, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Pronunciamiento

- 9.- En torno a los sucesos del día de ayer, 8 de octubre, con relación al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno

del Distrito Federal, que presenta el diputado Héctor Mauricio López Velázquez, en nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Efemérides

10.- Sobre el Día Internacional de los Animales, que se celebra el 4 de octubre, y sobre el Día Internacional del Hábitat, que presenta la diputada Sara Figueroa Canedo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Se solicita a la secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señora Presidenta, esta secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea, si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA ESQUEDA LLANES

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con veinte minutos del miércoles ocho de octubre del año dos mil tres, con una asistencia de cincuenta y tres diputadas y diputados, la presidencia declaró abierta la sesión.

En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.

Por instrucciones de la presidencia, se dio lectura a un Acuerdo de la Comisión de Gobierno, de esta misma fecha

por el que se modifica la integración de las Comisiones y Comités de la Asamblea. En votación económica el Pleno Legislativo aprobó este Acuerdo, ordenando la presidencia hacerlo del conocimiento de las Comisiones y Comités

Enseguida la presidencia expresó que durante esta sesión se recibirá la comparecencias de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, y de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal; designando para recibir a la Arquitecta Laura Itzel Castillo titular de la primera de las Secretarías convocadas para comparecer en esta sesión a una Comisión de Cortesía integrada por los diputados y diputadas: Lourdes Alonso Flores, Sofía Figueroa Torres y Sara Figueroa Canedo. La presidencia da la bienvenida a nombre de la Asamblea a la servidora pública compareciente.

Por instrucciones de la presidencia se dio lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, aprobado por el Pleno que norma las comparecencias de Servidores Públicos. Enseguida la Presidenta expresó que de conformidad con lo dispuesto en el punto dos del Acuerdo de referencia, harían uso de la palabra hasta por quince minutos las diputadas y diputados siguientes: Sara Figueroa Canedo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Jaime Aguilar Álvarez y Mazarrasa, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Gabriela Cuevas Barrón del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y, María Elena Torres Baltazar, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidenta fue concediendo el uso de la tribuna por el orden señalado con antelación a los legisladores y legisladoras, para fijar postura por sus grupos parlamentarios. Enseguida la presidencia cede el uso de la palabra a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, hasta por veinte minutos para que presente Informe sobre los resultados de las acciones encomendadas a la Secretaría a su cargo. Al concluir esta intervención la Presidenta solicitó a la servidora pública compareciente que permaneciera en la tribuna para que diera respuesta a las preguntas que le serían formuladas, e hizo saber al Pleno que se daría inicio a una ronda de preguntas, que para tal efecto harían uso de la palabra hasta por cinco minutos, los diputados y diputadas siguientes: Martha Teresa Delgado Peralta, Diputada Independiente; Sara Guadalupe Figueroa Canedo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Jorge García Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Alberto Lara Rivera del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y, Rodrigo Chávez Contreras del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Al finalizar cada una de la intervenciones de las Legisladoras y Legisladores, la Presidenta fue concediendo la palabra a la Arquitecta Laura Itzel Castillo para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas; al terminar el tiempo reglamentario de preguntas concedido a las diputadas y diputados: Martha Teresa Delgado Peralta, Sara Figueroa Canedo García, la Presidenta les concedió, nuevamente la palabra, hasta por tres minutos, para hacer uso de su derecho de réplica.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA

El Presidente concedió la palabra a la servidora pública compareciente, para dar respuesta a las preguntas formuladas por el diputado Jorge García Rivera.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ JESÚS LÓPEZ SANDOVAL

Al terminar la intervención de la Arquitecta Laura Itzel Castillo el Presidente concedió la palabra hasta por tres minutos para réplica al diputado García Rivera. Enseguida el Presidente cedió el uso de la Tribuna al diputado Rodrigo Chávez Contreras, del Partido de la Revolución Democrática para formular sus preguntas; para la respuesta a las preguntas el presidente concedió la palabra a la servidora pública compareciente; acto seguido el Presidente cede la tribuna al diputado Chávez Contreras para réplica, hasta por tres minutos.

Enseguida el Presidenta agradeció a la Arquitecta Laura Itzel Castillo, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, del Gobierno del Distrito Federal la presentación del Informe de la Secretaría a su cargo, así como las respuestas que dio a las preguntas que le fueron formuladas en esta sesión. Solicitando a la Comisión de Cortesía acompañar a la servidora pública compareciente, a su salida de este Recinto al momento que desee hacerlo.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES

La presidencia continuando con el orden del día expresó que se recibiría, enseguida, la comparecencia de la Licenciadas Jenny Saltiel Cohen, Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal, y designó en Comisión de Cortesía para su ingreso al Recinto de sesiones a las diputadas: Lourdes Alonso Flores, Mónica Serrano Peña y Sara Figueroa Canedo. La Presidenta pronunció unas palabras de bienvenida a la servidora pública compareciente y, posteriormente, pidió a la secretaria proceder a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, aprobado por la Asamblea, que norma las comparecencias de servidores públicos ante el Pleno Legislativo.

Para fijar posición por sus grupos parlamentarios, la Presidenta señaló que harán uso de la tribuna hasta por quince minutos las diputadas y diputados: Sara Figueroa Canedo del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Mauricio López Velázquez del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; José María Rivera Cabello, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y Araceli Vázquez Camacho del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La Presidenta, conforme al orden establecido fue concediendo la palabra a las oradoras y a los oradores listados para fijar postura por sus respectivos grupos parlamentarios.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA

La Presidenta cedió el uso de la Tribuna a la Servidora Pública compareciente Licenciada Jenny Saltien Cohen, hasta por veinte minutos, para presentar Informe sobre las acciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal, a su cargo.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES

La presidencia solicitó a la Secretaria de Desarrollo Económico permanecer en la Tribuna para dar respuesta a las preguntas que le formularían las diputadas y diputados de la Asamblea, disponiendo que tendrían el uso de la palabra para tal efecto, hasta por cinco minutos la Diputada Sara Figueroa Canedo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el diputado Jorge García Rivero, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Benjamín Muciño Pérez, del Partido Acción Nacional y diputado Julio Escamilla Salinas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Al terminar cada una de las intervenciones, la Presidenta pidió a la Servidora Pública compareciente dar respuesta a las preguntas formuladas, y, concedió nuevamente la palabra a las oradoras y oradores para réplica por tres minutos.

Acto seguido, la Presidenta agradeció a la Licenciada Jenny Saltiel Cohen, Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal el informe que presentó al Pleno de la Asamblea, y las respuestas a las preguntas que le fueron formuladas. La comisión de cortesía, por instrucciones de la Presidenta, acompañó a la servidora pública compareciente a su salida del Recinto.

La presidencia, continuando con el orden del día cedió la palabra a la diputada Norma Gutiérrez de la Torre, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para presentar propuesta de Punto de Acuerdo sobre Condonación del Pago de Agua en Iztapalapa. Esta propuesta fue turnada por la presidencia

para su estudio y dictamen, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

La presidencia pidió a la secretaría continuar con los asuntos del orden del día, informando que se habían agotado, por lo que procedió a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos la Presidenta levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el día de mañana jueves nueve de octubre a las once horas, rogando a todos su puntual asistencia.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la celebración de una sesión solemne conmemorativa del quincuagésimo aniversario del sufragio femenino en México.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a dar lectura al Acuerdo de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA**

COMISIÓN DE GOBIERNO

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, III LEGISLATURA, PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA DEL ANIVERSARIO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO.

CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea encargada de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

II.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 44, fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, corresponde a la Comisión de Gobierno, suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.

III.- Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea puede llevar a cabo sesiones solemnes a propuesta de la Comisión de Gobierno.

IV.- Que el 50 Aniversario del Sufragio Femenino es un excelente marco para señalar que el ejercicio del voto de las mujeres fue una conquista largamente esperada, recorrió un largo camino y estuvo marcada por una persistente lucha de destacadas patriotas y de grupos feministas; nunca se trató de una graciosa concesión, fue la expresión del reconocimiento de la autonomía, la

libertad y la independencia alcanzada por la lucha de las mujeres iniciada a finales del siglo XIX y concluida el 17 de octubre de 1953.

V.- Que en estos primeros 50 años de participación de las mujeres en la vida política, como ciudadanas con plenos derechos ha significado un gran reto, a la vez, una gran satisfacción, porque se ha logrado la igualdad como ciudadanas y el respeto a su legítima participación política y acceso a cargos de representación popular.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Gobierno emiten el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- *La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, aprueba la celebración de la sesión solemne el 17 de octubre de 2003, a las 12:00 horas, en el Recinto Legislativo de la Asamblea, a efecto de conmemorar el Quincuagésimo aniversario del sufragio femenino en México.*

SEGUNDO.- *Túrnese la propuesta aprobada a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias a efecto de que fije las reglas conforme a las que se desahogará la sesión solemne.*

Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los siete días del mes de octubre de dos mil tres.

Firman por la Comisión de Gobierno las y los diputados: René Juvenal Bejarano Martínez, Presidente; Lorena Villavicencio Ayala, Secretaria; José Espina Von Roehrich, coordinador del grupo parlamentario del PAN; Manuel Jiménez Guzmán, coordinador del grupo parlamentario del PRI; Bernardo de la Garza Herrera, coordinador del grupo parlamentario del PVEM; Carlos Reyes Gámiz, integrante; Alejandra Barrales Magdaleno, integrante y Silvia Oliva Fragoso, integrante.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado secretario.

En términos de lo dispuesto por el artículo 138 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, proceda la secretaría a consultar al Pleno en votación económica, si es de aprobarse el Acuerdo al que se ha dado lectura.

LA C. SECRETARIA, DIPUTADA LOURDES ALONSO FLORES.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el Acuerdo de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado el Acuerdo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la celebración de una Sesión Solemne Conmemorativa del Quincuagésimo Aniversario del Sufragio Femenino en México.

Túrnese a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, a efecto de que se elaboren las reglas conforme a las que se desahogara la sesión solemne.

Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno sobre la revisión de la Cuenta Pública de los ejercicios 2000 y 2002.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a lectura al Acuerdo de referencia.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL III LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

ACUERDO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS EJERCICIOS 2000 Y 2002.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

Que mediante Decreto para la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio de 2000, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal II Legislatura instruyó a la Contaduría Mayor de Hacienda para que realizara dos auditorías financieras una al capítulo 1000, concretamente a la partida 1307 "Compensaciones por Servicios Especiales", y la segunda al capítulo 3000 a las partidas 3601 "Gastos de Propaganda", 3602, "Impresiones y Publicaciones Oficiales", y 3605 "Otros Gastos de Difusión e Información".

Que en las auditorías practicadas sólo fue posible revisar los gastos realizados por la II Legislatura durante el período del 16 de septiembre al 31 de diciembre del 2000, ya que de los efectuados por la I Legislatura del 1º de enero al 15 de septiembre del 2000, no se proporcionó la documentación. El siguiente cuadro muestra cuál fue el monto total ejercido en las partidas auditas y qué monto correspondió a cada período.

Auditoría/ Partida	I Legislatura (del 01-ene al 15-sep)		II Legislatura (del 16-sep al 31 dic)		Total ejercicio 2000 (del 01-ene al 31 -dic)
	Importe	%	Importe	%	Importe
AEPE/03/0					
1307	21,942,972.68	88.8	2,777,528.55	11.2	24,720,501.23
AEPE/04/0					
3601	38,769,583.05	99.6	148,407.50	0.4	38,917,990.55
3602	6,150,740.50	99.5	31,646.01	0.5	6,182,386.51
3605	7,522,816.26	90.4	801,953.38	9.6	8,324,769.64
Subtotal	52,443,139.81	98.2	982,006.89	1.8	53,425,146.70
Total	74,386,112.49	95.2	3,759,535.44	4.8	78,145,647.93

Que como puede observarse en el cuadro anterior, de un gasto total en las cuatro partidas de 78,145.6 miles de pesos, la Contaduría Mayor únicamente pudo revisar el 4.8%, es decir, 3,759.5 miles de pesos, motivando la elaboración del dictamen técnico correspondiente que generó la Promoción del Fincamiento de Responsabilidad Administrativa ante la Contraloría Interna de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como la denuncia de hechos respectiva.

Que asimismo, se emitieron dos recomendaciones en el sentido de que la Contraloría Interna de la ALDF una vez obtenida la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, tendría que revisarla para constatar si el gasto se ejerció de acuerdo con la normatividad aplicable.

Que como parte del seguimiento de las recomendaciones efectuadas por la Contaduría Mayor de Hacienda, esta legislatura no tiene evidencia de que se haya realizado la auditoría de la documentación entregada por el Ex Tesorero de la I Asamblea Legislativa, ni en consecuencia, de los resultados de la misma.

Que por lo expuesto, y considerando que la documentación entregada por el ex Tesorero General puede estar referida a los diversos gastos en que incurrió la I Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los diversos capítulos de gasto es necesario dar cabal cumplimiento al mandato que el Pleno determinó en el decreto para la Revisión de la Cuenta Pública del año 2000.

II. Que de acuerdo con el Informe de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio de 2002, la ALDF presentó un presupuesto original de 655,988.0 miles de pesos y un presupuesto modificado de 700,918.2 miles de pesos; de los cuales se ejercieron recursos por un monto total de 646,468.4 miles de pesos.

Que los capítulos de gasto que registraron mayor ejercicio de recursos fueron el 1000 "Servicios Personales" con 278,552.8 miles de pesos y el 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" con 261,332.2 miles de pesos, montos que representaron el 43.1% y 40.4%, en ese orden, del presupuesto total ejercido por órgano autónomo.

Que por lo expuesto y ratificando la voluntad de esta III Legislatura de ser transparente y apegada a la legalidad en el ejercicio de los recursos, se considera conveniente solicitar a la brevedad posible a la Contaduría Mayor de Hacienda la realización de una auditoría, en los términos del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: *Que la CMHALDF realice la auditoría seleccionando como rubro específico la revisión a los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales", los cuales representan 278,286.2 miles de*

pesos del presupuesto total ejercido por la I Legislatura en el año de 2000, además de que ambos capítulos corresponden a las partidas instruidas por la propia ALDF mediante el Decreto de Revisión a la Cuenta Pública del ejercicio 2000.

Dicha auditoría incluiría la revisión a las partidas más significativas en los dos capítulos de gasto y tendría como objetivo verificar que los gastos aplicados en dichos capítulos se encuentran autorizados, justificados y registrados contable y presupuestalmente de conformidad con la normatividad aplicable, comprobando para el capítulo 1000, el apego a los tabuladores, números de plazas, verificación de los cálculos de impuestos, entre otros aspectos. Para el Capítulo 3000, se revisarán los procesos licitatorios que se llevaron a cabo y su apego a los lineamientos emitidos para tal fin, y que los servicios se hubiesen devengado y recibido en el ejercicio 2000.

SEGUNDO. *Se instruye a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, realice una auditoría financiera al rubro capítulo 1000 "Servicios Personales" y al Capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" que en su conjunto representaron 539,885.0 miles de pesos, que equivalen al 83.5% del presupuesto total ejercido por la II Asamblea Legislativa en el año 2002.*

El objetivo de la auditoría consistirá para el capítulo 1000, comprobar que las erogaciones se hayan ajustado a los tabuladores autorizados y que se hayan clasificado y registrado contable y presupuestalmente de conformidad con la normatividad aplicable. Para el capítulo 4000, verificar que las erogaciones con cargo al mismo se hayan autorizado, que se encuentren justificadas revisando los procedimientos establecidos para el control y vigilancia de dichas operaciones y evaluando el control interno de los sistemas de registro y otorgamiento de ayudas, subsidios y transferencias.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los seis días del mes de octubre de dos mil tres.

Firman por la Comisión de Gobierno las y los diputados: René Juvenal Bejarano Martínez, Presidente; Lorena Villavicencio Ayala, Secretaria; José Espina Von Roehrich, coordinador del grupo parlamentario del PAN; Manuel Jiménez Guzmán, coordinador del grupo parlamentario del PRI; Bernardo de la Garza Herrera, coordinador del grupo parlamentario del PVEM; Carlos Reyes Gámiz, integrante; Alejandra Barrales Magdaleno, integrante y Silvia Oliva Fragoso, integrante.

Cumplida su instrucción, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada Secretaria.

En términos de lo dispuesto por el artículo 138 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, proceda la secretaría a consultar al Pleno en

votación económica, si es de aprobarse el Acuerdo al que ha dado lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el Acuerdo de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado el Acuerdo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Gobierno sobre la revisión de la Cuenta Pública de los ejercicios 2000 y 2002.

Túrnese a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, para su ejecución.

El siguiente punto de la orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con proyecto de decreto para la ratificación de Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez.

No obstante que el dictamen no fue distribuido en los términos de lo dispuesto por el artículo 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, consulte la secretaría a la Asamblea en votación económica, si se dispensa el procedimiento a que se refiere dicho precepto y se somete a su discusión de inmediato.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensar el procedimiento a que se refiere el artículo 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensado el procedimiento, señora Presidenta.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

**Presidente de la Mesa Directiva de la
III Legislatura del Distrito Federal
Presente**

**Dictamen con Proyecto de Decreto para la
ratificación en la Sala Superior del
Tribunal de lo Contencioso Administrativo
del Distrito Federal.
(Lic. Laura Emilia Aceves Gutiérrez)**

ANTECEDENTES

*Con fecha 24 de septiembre de año 2003, el Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas Rodríguez, con fundamento en el artículo 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, envía oficio de fecha 18 de septiembre del año 2003, suscrito por el. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, mediante el cual somete a la aprobación de éste H. Órgano Legislativo la ratificación de la **Licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez**, como Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, en virtud de que la referida Magistrada concluyo el 1 de octubre de 2003 el periodo de seis años para el que fue designada, lo que hace necesario iniciar el procedimiento para su eventual ratificación en el cargo.*

El 30 de septiembre del año 2003, la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa turnó a la comisión de Administración y Procuración de Justicia, la documentación relacionada con la designación hecha por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, de Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, así como la que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

*La designación recayó en la persona de la **C. Licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez**. El C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por medio de escrito de fecha 18 de septiembre del año 2003, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura, informó que mediante oficio P-225/2003 de fecha 1 de julio de 2003 la Licenciada Victoria Eugenia Quiroz de Carrillo, Magistrada Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, manifestó a esa Jefatura de Gobierno que*

“de conformidad con el artículo 10 de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal que en su último párrafo establece “Artículo 10.- El Presidente del Tribunal deberá informar por escrito al Jefe de Gobierno del Distrito Federal con tres meses de anticipación la fecha en que cualquiera de los Magistrados de las Salas concluirá el término para el que fue designado o que cumplirá la edad a que se refiere el párrafo final del artículo 4º de esta Ley...”

Me permito comunicar usted que el día primero de octubre del 2003, concluye el término por el que fue designada

Magistrada la Licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez”

*En razón de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, Apartado C, Bases Segunda, Fracción II, inciso f) y Quinta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1, 9, 42 fracción XXIV, y 67, fracción VIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal 1, 5 y 12 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 3, 4, 8 y 10 de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, 10, fracción VIII y 95 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el C. Lic. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, somete a la consideración de éste H. Órgano Legislativo la ratificación de la Ciudadana **Licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez** como Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.*

CONSIDERANDOS

UNO: *Que de conformidad con lo establecido por el artículo 122, Base Quinta, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por los artículos 9, párrafo segundo, 36, 42 fracción XXIV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, fracción VIII, 60, 62 fracción I, 64, 94, 95 inciso C, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa; 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, es competente para conocer y dictaminar, respecto de las designaciones de las ratificaciones de Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, realizadas por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal.*

DOS: *Por medio de oficio P.- 225/ 2003 de fecha 1 de julio de 2003 firmado por la Licenciada y Magistrada Victoria Eugenia Quiroz de Carrillo, Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, dirigido al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, señala que de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal que en su último párrafo establece:*

El Presidente del Tribunal deberá informar por escrito al Jefe de Gobierno del Distrito Federal con tres meses de anticipación la fecha en que cualesquiera de los Magistrados de las Salas concluirá el término para el que fue designado o que cumplirá la edad a que se

refiere el párrafo final del artículo 4º de esta Ley...”

*Hace del conocimiento del C. Jefe de Gobierno que el día primero de octubre de 2003, concluyó el término por el que fue designada Magistrada la **Licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez**.*

*Mediante mismo oficio, la Magistrado Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dio cuenta de la Carrera Judicial de la **Licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez**, quien ha desempeñado los siguientes puestos:*

Del 1º. de febrero de 1977 al 31 de Agosto de 1979.- Asesora Jurídica;

Del 1º. de septiembre de 1979 al 30 de noviembre de 1980.- Defensora Jurídica;

Del 1º. de junio de 1986 al 30 de diciembre de 1987.- Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala;

Del 1º. de enero de 1988 al 30 de junio de 1989.- Defensora Jurídica;

Del 1º. de julio de 1989 al 15 de junio de 1996.- Secretaria de Acuerdos de la Sala Superior;

Del 16 de julio de 1996 al 30 de septiembre de 1997.- Magistrada (suplente) de la Segunda Sala por nombramiento hecho por la Sala Superior.

Del 1º de octubre de 1997 a julio de 2002.- Magistrada titular de la Segunda Sala.

Del 19 de julio de 2002 a la fecha.- Magistrada de la Sala Superior.

TRES: *Que de conformidad con lo establecido por el artículo 21 de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, se remitió al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, mediante oficio de fecha 1 de julio de 2003, firmado por la Licenciada y Magistrada Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, Victoria Eugenia Quiroz de Carrillo, así como por la Doctora, Lucila Silva Guerrero, el Licenciado José Raúl Armida Reyes, el Licenciado César Castañeda Rivas, el Doctor Adalberto Saldaña Harlow y el Licenciado Jaime Araiza Velázquez el siguiente Dictamen Valuatorio de la actuación de la Magistrada **Licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez**:*

a) *El desempeño en el ejercicio de su función, la Sala Superior considera que*

el desempeño de la Magistrada Aceves Gutiérrez ha sido el correcto, habiéndosele reconocido al nombrarla Magistrado de la Sala Superior con fecha 19 de julio de 2002.

b) *Los resultados de las visitas que se le practicaron a la Magistrada Aceves Gutiérrez cuando fue titular de la Ponencia Seis de la Segunda Sala arrojaron resultados positivos.*

c) *Respecto a los cursos de actualización especializada y de posgrado, se anexan copias de las constancias respectivas.*

Actualmente se encuentra en el diplomado sobre Derecho Administrativo que imparte la Universidad Complutense de Madrid, España.

d) *Por lo que se refiere a sanciones administrativas, su expediente personal no reporta ninguna sanción.*

CUATRO: *Mediante oficio signado por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, con fecha 18 de septiembre de 2003 se somete a la aprobación de éste H. Órgano Legislativo la ratificación de la Licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez como Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, según consta en el documento integrado al expediente respectivo.*

CINCO: *La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal determinó se publicara el día 29 de septiembre del año en curso, en los diarios, "El Universal" y "Milenio", la comunicación en la que se da cuenta del inicio del proceso de Ratificación de Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de conformidad y para los efectos del artículo 95 inciso "a" de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

SEIS: *El día 06 de octubre de 2003, compareció ante el Pleno de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la C. Licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez y presentó un documento de actividades y metas, del cual se destaca lo siguiente:*

SEÑORES DIPUTADOS:

Es un privilegio para mí y me siento profundamente honrada, al comparecer ante esta honorable

Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrada por representantes populares, cuyo trabajo legislativo, con toda seguridad, será en beneficio de la población del Distrito Federal.

A manera de presentación personal, quiero permitirme informarles, que yo nací y crecí profesionalmente, en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, en donde tengo 21 años prestando mis servicios. En mi carrera dentro de dicha institución, he ocupado el cargo de defensora de oficio, secretaria de acuerdos de sala ordinaria, secretaria de acuerdos de sala superior, Magistrada de sala ordinaria y actualmente Magistrada de sala superior.

Es importante para la de la voz, señalar, que cuando fui designada Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, me llenó de gran satisfacción, sin embargo, también estaba consciente del gran compromiso que adquiriría y desde ese momento, convencida de mi enorme responsabilidad, puse todo mi empeño, mis conocimientos y mi experiencia lograda en mi ejercicio profesional, al servicio de la justicia administrativa, con la firme convicción de trabajar sin limitación alguna.

Estoy muy agradecida, porque en este Tribunal se me ha dado la oportunidad, de desarrollar mi vocación de servicio, al haber ocupado los diferentes cargos que me han sido encomendados.

Además de permitirme, con la práctica cotidiana, mi especialización en la materia contenciosa administrativa.

A continuación voy a hacer una breve referencia sobre el nacimiento de los Tribunales Contencioso Administrativos en México. Su gestación surge desde el siglo XIX,

con la existencia de un consejo de estado, creado por la ley para el arreglo de lo Contencioso Administrativo, del 25 de mayo de 1853, en donde se estableció que el Poder Judicial no podía conocer de la materia administrativa ya que ésta se encontraba reservada al mencionado Consejo de Estado, que dependía del Poder Ejecutivo.

Con posterioridad surge el Tribunal Fiscal de la Federación como un Tribunal Contencioso Administrativo pero a nivel federal. Este Tribunal se crea a través de la Ley de Justicia Fiscal, que se promulgó el 27 de agosto de 1936, dependiendo del Poder Ejecutivo Federal.

En 1966 se sentaron las bases en la Constitución General de la República para la creación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. Actualmente el apoyo constitucional de dicho Tribunal se encuentra en los artículos 104 fracción I B y 122 Apartado C Base Quinta de nuestra Carta Magna.

Es así como el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal nace el 17 de julio de 1971 para satisfacer las necesidades de justicia administrativa con propósitos bien definidos, como son:

1.- Ser un órgano jurisdiccional de control de legalidad de los actos de las autoridades de la administración pública local, obligándolas a través de sus fallos a ajustar sus actos a los ordenamientos legales que regulen sus funciones;

2.- Establecer un procedimiento sencillo, sin formulismos, de fácil acceso para los ciudadanos del Distrito Federal;

3.- No obstaculizar el acceso al juicio contencioso, ya que sólo se exige un interés legítimo;

4.- Crear el medio idóneo para la impartición de justicia gratuita, pronta y eficaz;

5.- En beneficio de los gobernados se prevé en su ley la suplencia obligatoria de las deficiencias de la demanda,

6.- para evitar la ejecución de las resoluciones impugnadas o para permitir el ejercicio de la única actividad de subsistencia del actor y el acceso a su domicilio particular, se establece la suspensión con efectos restitutorios cuando los actos combativos se hubieren consumado o ejecutado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 1° de la ley que rige su funcionamiento, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal está dotado de plena jurisdicción y autonomía para dictar sus fallos, siendo independientes de las autoridades administrativas. Dicha autonomía e independencia del Tribunal de lo Contencioso respecto a las autoridades administrativas son una garantía para la efectiva defensa de los derechos de los gobernados.

En efecto, uno de los aspectos que deben considerarse en forma preponderante para obtener una resolución justa e imparcial en las controversias que se suscitan entre los gobernados y la administración pública del Distrito Federal es la auténtica autonomía de los órganos que resuelven tales controversias.

También contribuye de manera importante a fortalecer esta autonomía el hecho de que la propuesta de nombramientos de magistrados para integrar el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que hace el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, sea finalmente aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, garantizando de esta forma que tales nombramientos no sean unilaterales. Además el hecho de que los magistrados gocen de estabilidad y seguridad jurídica en su cargo, al existir la posibilidad legal de ser ratificados en el mismo al término del

periodo para el que fueron nombrados, robustece su autonomía e independencia con las autoridades administrativas del Distrito Federal.

Otro aspecto que también interesa es la independencia y autonomía orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, ya que las autoridades administrativas, concretamente el gobierno del Distrito Federal y los jefes delegacionales respetan dicha autonomía y no intervienen o interfieren en las funciones que por ley tienen encomendadas dicho órgano jurisdiccional, lo cual de no ser así, nos impediría hablar propiamente de que dicho Tribunal fuera autónomo e imparcial y por tanto aceptar que imparte una verdadera justicia administrativa.

Para confirmar lo anterior baste decir que, de acuerdo con los estadísticas e informes del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, del 100% de los juicios de que conoce, el 90% se resuelven a favor de los demandantes, lo que significa que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo goza de plena autonomía e independencia. Lo anterior lo he podido constar en forma personal a través de mi trayectoria en los 21 años de servicio que llevo en el Tribunal de lo Contencioso y en especial en la presente administración.

Además, su autonomía e independencia en la realización de su tarea de impartición de justicia, ha permitido que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal se haya ido fortaleciendo con el transcurso del tiempo y el buen desempeño de sus funciones, así por la transparencia e imparcialidad de sus fallos y a la conducta intachable y ausente de corruptelas de quienes lo integran, tan es así que se ha ido ampliando sus facultades al asignarle una mayor competencia en materias tan importantes como la de responsabilidades que las

contralorías y el Consejo de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Distrito Federal fincan a los agentes del Ministerio Público o a los agentes de Policía Judicial, a los policías preventivos y en general a los servidores públicos del Distrito Federal. Igualmente se le ha otorgado competencia para conocer de la impugnación de las resoluciones definitivas que se dictan en el procedimiento para la concesión del tratamiento de externación de reos y el beneficio de libertad anticipada, entre otras materias. Todo lo anterior constituye la base sobre la que se edifica una verdadera impartición de justicia administrativa.

En cuanto al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, adquiere particular relevancia la ley que regula su funcionamiento por ser el marco jurídico dentro del cual se realiza sus funciones y porque en esta se materializa uno de los valores más importantes para la sociedad, que es la de "justicia administrativa."

Es por todos conocido que las clases desprotegidas carecen de los medios para acudir por propia cuenta ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Por tal razón se creó dentro de dicho órgano jurisdiccional la Secretaría General de Asesoría y Defensoría Jurídica que realiza la defensa gratuita de los derechos de los gobernados ante los actos ilegales de las autoridades de la administración pública del Distrito Federal, evitando de esta forma que los afectados con actos que los lesionen, se inhiban de acudir al órgano jurisdiccional a hacer valer los medios o instancias legales establecidos por el Estado para su protección.

A continuación quiero expresar la profunda emoción que ha dejado en mi ánimo el dictamen valuatorio de mi actuación como magistrada emitido por la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso, así como los términos de la propuesta de

ratificación suscrita por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, porque la dedicación y esfuerzo que he puesto desde 1977 en la realización de mi trabajo se ha visto coronados con el testimonio que dan estos dos documentos.

Ahora bien, si esta Honorable Asamblea resuelve ratificarme como magistrada, desde este momento manifiesto mi compromiso de continuar con un renovado espíritu cumpliendo con eficacia la alta responsabilidad de la magistratura a favor de la justicia administrativa, edificada sobre bases firmes del conocimiento jurídico, la imparcialidad, la honestidad y el bienestar social de nuestros conciudadanos. Asimismo, quiero expresarles mi decisión de que continuaré desarrollando mis labores apegándome siempre a la legalidad y con el firme propósito de luchar porque los casos planteados al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal se resuelvan con equidad y con respeto y restringido al estado de derecho.

Por último, les reitero nuevamente que me siento honrada al comparecer ante ustedes para transmitirles mis inquietudes respecto al Tribunal de lo Contencioso Administrativo al cual quiero y respeto. Agradezco profundamente haberme escuchado y espero que me den la oportunidad de seguir sirviendo a México. Gracias.

*En la referida comparecencia, los C. C. Diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración y Justicia, formularon cuestionamientos y opiniones. De igual forma la **Licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez**, dio respuesta en los términos que se indican:*

LA C. DIPUTADA MÓNICA LETICIA SERRANO PEÑA.-
Buenos días, licenciada.

La inquietud que tengo es: ¿cuál es su opinión sobre que quede incluido el Tribunal de lo Contencioso

Administrativo del Distrito Federal dentro de los tribunales de justicia y separado del Ejecutivo? ¿Cuál es su opinión y por qué?

En segundo lugar la inquietud es, usted nos habla de que ahora las resoluciones ya vienen con la tendencia resarcitoria de todo lo que es en materia de responsabilidad y de servidores públicos: ¿Qué mecanismos están implementando para tal efecto para que no queden pendientes?

Lo que observamos es que las autoridades en materia de control, vuelven a llevar los mismos casos, toda vez que salen por nulidad para efectos, qué se ha pensado hacer sobre este particular para que los casos no se esté digamos reciclando y tengamos casos de 1994, 1995 todavía en el Tribunal, ¿qué sugiere usted sobre ese particular?

Gracias.

LA C. LIC. LAURA EMILIA ACEVES GUTIÉRREZ.- *En principio, en mi opinión, desde luego que no sería conveniente el hecho de que los tribunales administrativos pasaran a ser parte del Poder Judicial, en virtud primero que nada, las controversias que se dirimen en el Tribunal de lo Contencioso, en los tribunales administrativos son entre autoridades y particulares a diferencia del Tribunal del Poder Judicial que es entre particulares, ahí habría una gran desventaja, porque no podríamos tratar igual a los desiguales en un momento dado.*

Otra situación sería el hecho de que hay una especialización que es la materia contenciosa administrativa; tenemos una función muy especial, muy específica que no tendría nada que ver con las formas que se tienen en el Poder Judicial. El procedimiento es totalmente distinto, es un procedimiento más ágil que el que se ha venido llevando en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Entonces, yo creo

que sí hay elementos suficientes, además de que bueno, hay otras cuestiones ya de vicios, de forma que no sería conveniente que no se tienen en un Tribunal Administrativo que ha llevado una trayectoria pues muy limpia en ese sentido.

Por otro lado, respecto a su cuestionamiento en materia de responsabilidades, pues la mayoría de los juicios están, se resuelven rápidamente, no creo que sea el caso de que tengamos un rezago tan importante como el que sea del año del 94. Tal vez hay algunos asuntos en los que efectivamente por cuestiones de procedimiento se declara la nulidad, y efectivamente sí es para efecto, para efecto de que esa resolución se emita nuevamente cumpliendo con esas irregularidades que se reponga un procedimiento que no fue apegado a derecho, pero en lo general en nuestras resoluciones se analizan cuestiones de fondo, entonces, sí se resuelve el fondo del asunto, no tiene porque ser para efectos y desde luego es la idea de la justicia pronta y expedita para que no haya esa incertidumbre demandante de estar esperando sus resoluciones. Realmente sí lo que se procura por lo menos en el Tribunal es analizar fondo. Definitivamente de acuerdo con la ley, pues sí tenemos la obligación de ver primero que haya, si hay violaciones de procedimiento, estas se tendrán que reponer y no nos queda otra más que dictar una resolución que sea para efecto de que se reponga el procedimiento a partir de la violación que se generó y que ahí sí no queda otra que el tener que hacerlo.

Gracias.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS LOZANO LOZANO.- *Gracias. Con su permiso.*

Bueno, antes que nada, quisiera hacer una reflexión. A mí me parece que esta ratificación que se nos presenta y que se está sesionando el

día de hoy es importante aprovecharla en todo su contexto, porque coincidentemente con la misma, estamos iniciando nosotros también una legislatura, y afortunadamente pues estamos hablando ya con un caso en lo particular en el cual ya la licenciada Aceves Trejo, ya son seis años, por eso es una ratificación desde 1997 que se ha desempeñado ya como Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, como ella decía, en el expediente evidentemente podemos leer el dictamen valuatorio que ha emitido la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, pero yo creo que es importante desde la experiencia ya de estos seis años, además de un Tribunal de reciente creación en el cual me parece que todavía pueden obviarse procedimientos, hacerse más expedita la impartición de la justicia administrativa, en fin.

Más que una pregunta concreta sería ¿desde su óptica y en la experiencia ya de estos seis años que ha tenido en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo ¿qué reformas creen ustedes que podríamos hacer en lo inmediato en que pudieran tener un efecto, sobre todo en la agilidad de este desahogo del procedimiento administrativo, a mí me parece que es importante escuchar su punto de vista y yo creo que nos sería muy útil en esta Comisión conocer su perspectiva en ese sentido.

Por su respuesta, muchas gracias.

LA C. LIC LAURA EMILIA ACEVES GUTIÉRREZ.- *Con mucho gusto.*

Precisamente, como lo comenté hace un momento, la competencia que se nos ha venido dando en últimas fechas ha aumentado de manera muy importante la cantidad de asuntos que conoce el Tribunal, y ello obviamente requiere que tengamos un procedimiento mucho más ágil

todavía para evitar rezago que en un momento dado sí se ha tenido que tener.

Desde luego hay muchas cuestiones en el procedimiento, como son términos. Realmente nuestra ley no ha tenido reformas importantes y yo creo que incluso requiere de una reforma integral la ley donde podamos incluir muchísimas figuras que tenemos que complementar con el Código de Procedimientos Civiles, con el Código Fiscal de la Federación porque no las contiene nuestra ley, como son incidentes de acumulación, incidentes de notificaciones, una serie de cuestiones de procedimiento que para nosotros sí sería muy importante la cuestión de términos, como le digo, para agilizar este trámite.

Sobre todo por lo que hace a la Sala Superior, que es donde actualmente me encuentro, sería muy conveniente que nosotros pudiéramos sesionar en dos secciones, porque actualmente estamos sesionando con un promedio de 200 asuntos a la semana, que realmente a veces sí resulta bastante difícil, tenemos sesiones de casi 8 horas en ocasiones que el sesionar en dos secciones y algunas cuestiones más que desde luego con mucho gusto, si me lo permiten, podríamos hacerles llegar algunos comentarios más y precisar ese tipo de reformas que para el Tribunal son muy importantes y sobre todo sí urgentes.

Qué bueno que haya esa inquietud por parte de ustedes, porque sí es muy importante que nosotros tengamos una reforma integral de la ley.

EL C. DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, licenciada Magistrada. Es para nosotros un gusto tenerla aquí.

También en ese sentido me congratula tener en puerta esta

ratificación, sobre todo porque viendo en su expediente su excelente trayectoria, vemos también que es usted egresada de nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México, de la cual muchos orgullosamente somos egresados.

La pregunta es en el mismo sentido: la gran queja de la sociedad, de la ciudadanía, es: quieren justicia expedita. A veces en el Tribunal se padece de esa lentitud. Usted como funcionaria, como impartidora de justicia en el mismo sentido, qué propuesta nos daría o qué propuesta tendría o podríamos en este caso incluso elevarla para una modificación en la ley que verdaderamente sirviera a los ciudadanos para que esta impartición de justicia sea más rápida y que verdaderamente este trabajo que ustedes desempeñan, se refleje en beneficio de la sociedad.

Gracias por su respuesta.

LA LIC. LAURA EMILIA ACEVES GUTIÉRREZ.- *Gracias, señor Presidente.*

Efectivamente, como comentábamos, es mucho muy importante la reforma integral a la ley y también tenemos que se han venido haciendo mecanismos para evitar ese rezago, esa lentitud en las resoluciones; pero una lentitud muy relativa, porque sí insisto en que sí insisto en que los juicios en el Tribunal sí son muy breves, realmente en relación a lo que pudiera durar en otros juicios.

Sí desde luego hay un importante rezago en este momento y si sería muy conveniente implementar algunas otras cuestiones como podría ser el instalar a lo mejor una Sala más en el Tribunal, pero nosotros durante 30 años de creación del Tribunal, realmente el Tribunal no tuvo mayor crecimiento porque funcionaba prácticamente como nació hasta hace dos, tres años que se implementaron y se ampliaron dos Salas más, con las que evidentemente

ha venido evitándose que haya ese rezago y que la justicia sea pronta.

Definitivamente sí sería muy conveniente y sobre todo porque si nos damos cuenta de que gracias a la forma en que ha venido funcionando el Tribunal sí se le han ido dotando de mayor competencia, y en la medida en que tenemos mayor competencia, pues aumenta la cantidad de asuntos que vamos teniendo y eso obviamente por más que se quiera, pues a veces es difícil enfrentar.

Pero desde luego sí, y sobre todo yo creo que lo fundamental sería la reforma de la Ley.

SIETE: De conformidad con lo establecido en el inciso A del artículo 95 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Secretaría Técnica de la Comisión recibió oficio de fecha 7 de octubre de 2003, firmado por la Magistrada Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, Lic. Victoria Eugenia Quiroz de Carrillo, en la que da cuenta de varios testimonios a favor de la eventual ratificación de la Lic. **Laura Emilia Aceves Gutiérrez**.

OCHO: Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos que, para ser Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, se señalan en el artículo 4 de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, siendo éstos:

ARTÍCULO 4°.- Para ser Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, se requiere:

- a) Ser mexicano por nacimiento, en ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- b) Tener, por lo menos, treinta años cumplidos para ser Magistrado de la Sala Superior, y veinticinco para ser Magistrado de Sala Ordinaria;
- c) Ser Licenciado en Derecho con Título debidamente registrado ante la autoridad competente; por lo menos con cinco años de antigüedad a la fecha de su nombramiento como Magistrado;
- d) Acreditar, cuando menos, tres o cinco años de práctica profesional en materia

administrativa y fiscal, según sea Magistrado para Sala Ordinaria o para Sala Superior;

- e) Gozar de buena reputación; y
- f) No haber sido condenado por sentencia irrevocable, por delito doloso que le imponga más de un año de prisión.

Será causa de retiro forzoso de los Magistrados haber cumplido setenta años de edad o que sobrevenga incapacidad física o mental para desempeñar el cargo.

- A) En Acta de Nacimiento expedida por el oficial del Registro Civil de la Ciudad de México, Manuel Quiroz Rosales, de fecha 1 de marzo del año de 1971, se establece que **Laura Emilia Aceves Gutiérrez**, nació en la Ciudad de México, con lo que se cumple con lo establecido por el inciso a) del artículo 4 de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.
- B) Por medio del Acta de Nacimiento a que se refiere el apartado anterior se establece que **Laura Emilia Aceves Gutiérrez** nació el 3 de febrero del año de 1954, con lo cual se cumple con lo preceptuado en el inciso b) del artículo 4 de la Ley ya invocada.
- C) En copia certificada por el C. Lic. Gonzalo M. Ortiz Blanco titular de la Notaría Pública 98 del Distrito Federal, de fecha 26 de junio del año 2002, del Título de Licenciado en Derecho, expedido por la Universidad Nacional Autónoma de México con fecha 31 de octubre de 1977. así como en la copia certificada en los términos referidos de la Cédula con efectos de patente para ejercer la profesión de Licenciada en Derecho, expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, con fecha 28 de abril de 1978, ambos documentos emitidos a favor de la C **Licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez**, se da cumplimiento a lo establecido por el inciso c) del artículo 4 de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.
- D) Por medio de escrito firmado por la C. **Licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez**, con fecha 8 de septiembre de 2003, donde manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que no ha sido condenada por sentencia irrevocable por delito doloso que le hubiese impuesto más de un año de prisión, ni por delito alguno, con lo cual se cumple por lo establecido por el inciso f) del artículo 4 de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.
- E) Por medio de la constancia de Residencia, expedida por el C. Director General Jurídico y de Gobierno

*en la Delegación Benito Juárez, Lic. Miguel Angel Medellín, con fecha 26 de agosto del año 2003, se establece que la C. **Licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez**, reside en la Demarcación de Benito Juárez, Distrito Federal.*

- F)** *La **Licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez**, se ha desempeñado como Magistrado Suplente de la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, nombramiento hecho por la Sala Superior, del 16 de julio de 1996 al 30 de septiembre de 1997. Magistrada Titular de la Segunda Sala Ordinaria del Tribunal de lo contencioso Administrativo del Distrito Federal del 1º de octubre de 1997 al 31 de julio de 2002. Magistrada de la Sala Superior del 1º. De agosto de 2002 al 1º de octubre de 2003 con diversos reconocimientos, diplomas, constancias de actualización y conferencias, donde se acreditan cursos y actualizaciones, por lo que se cumple con lo establecido en el inciso d) del artículo 4 de la Ley del Tribunal de lo contenciosos Administrativo del Distrito Federal.*

Por lo anteriormente expuesto y con fundado en lo establecido por los artículos 9, segundo párrafo y 42, fracción XXIV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción VIII, 94 y 95 inciso C, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa; 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, emite el presente Dictamen en el siguiente sentido.

PRIMERO: *Se ratifica a la **Licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez**, para ocupar el cargo de Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, conforme a la designación realizada por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador.*

SEGUNDO: *Túrnese el presente Dictamen a la Mesa Directiva y al Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos de lo señalado por el párrafo segundo del inciso A del artículo 95 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
A los ocho días del mes de octubre del año dos mil tres.*

Firman por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia las y diputados: Alfredo Hernández Raigosa, Presidente; Gerardo Villanueva Albarrán, Vicepresidente; José de Jesús López Sandoval, Secretario; Integrantes: María Claudia Esqueda Llanes, Mónica Leticia Serrano Peña, Andrés Lozano Lozano, Julio César Moreno Rivera y Héctor Guijosa Mora.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

Para fundamentar el dictamen, por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, tiene el uso de la palabra el diputado Andrés Lozano Lozano.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS LOZANO LOZANO.- Con su venia, señora Presidenta.

Honorable Asamblea:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 117 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, me presento para fundar y motivar el dictamen relativo a la ratificación de la licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez, como Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, en los siguientes términos.

A la Comisión de Administración y Procuración de Justicia fue turnada para su análisis y dictamen la propuesta del ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para la ratificación de la licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez como Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, en virtud de que el 1º de octubre del 2003 concluyó el período de 6 años para el que fue designada.

En razón de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 base quinta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 9 párrafo segundo, 36, 42 fracción XXIV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y 10 fracción VIII, 60, 62 fracción I, 64, 94, 95 inciso c) de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia es competente para conocer y dictaminar respecto de las propuestas de ratificación de Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Esta Comisión sesionó a fin de emitir el presente dictamen, el cual fue aprobado en sesión del 8 de octubre del año en curso, mismo que se funda y motiva en las siguientes consideraciones.

Mediante oficio número P225/2003 de fecha 1º de julio de 2003, firmado por la Magistrada Victoria Eugenia Quiroz de Carrillo, Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, dirigido al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, informó de la conclusión del término para el que fue designada la licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez como Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y también dio cuenta de la carrera judicial de la misma, quien se ha desempeñado dentro de otros en los siguientes cargos: Secretaria de Acuerdos de la Sala

Superior, Magistrada Suplente de la Segunda Sala por nombramiento hecho por la Sala Superior, Magistrada Titular de la Segunda Sala y Magistrada de la Sala Superior.

De conformidad con lo establecido por el artículo 21 de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, se remitió al ciudadano Jefe de Gobierno de esta ciudad el Dictamen Valuatorio, en el que en síntesis se señala que el desempeño en el ejercicio de la función de la Magistrada Aceves Gutiérrez ha sido correcto.

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal determinó publicar el 29 de septiembre del año en curso en los diarios El Universal y Milenio la comunicación en la que se da cuenta del inicio del proceso de ratificación de Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de conformidad y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 inciso a) de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El día 6 de octubre de 2003 compareció ante el pleno de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia la ciudadana licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez y presentó un documento de actividades y metas.

En la referida comparecencia los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia formularon diversos cuestionamientos, a los que la licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez dio respuesta.

Los diputados integrantes de la Comisión valoraron exhaustivamente el cumplimiento de los requisitos de ley para la ratificación de la Magistrada, el perfil específico de la licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez, así como los diversos aspectos relativos a su desempeño en la carrera judicial, basándose en los elementos de convicción arriba señalados.

Por tal razón, esta Comisión decidió someter a consideración del Pleno el dictamen respectivo en el que se consignan los siguientes puntos resolutivos:

PRIMERO: Se Ratifica a la Licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez, para ocupar el cargo de Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, conforme a la designación realizada por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador.

SEGUNDO: Túrnese el presente Dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos de lo señalado por el párrafo segundo del inciso A del artículo 95 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 8 de días del mes de octubre del año 2003.

Firman por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia: diputado Alfredo Hernández Raigosa, Presidente; Gerardo Villanueva Albarrán, Vicepresidente; diputado José de Jesús López Sandoval, Secretario; diputada María Claudia Esqueda Llanes, integrante; diputada Mónica Leticia Serrano Peña, integrante; diputado Andrés Lozano Lozano, integrante; diputado Julio César Moreno Rivera, integrante; diputado Héctor Guijosa Mora, integrante.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra? ¿Hay alguien que desee ser registrado?

¿Alguna o algún diputado desea ser inscrito?

Proceda la secretaría entonces a recoger la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia, se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto. De conformidad con lo establecido por el artículo 128 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión “en pro”, “en contra” o “abstención”. La de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

(Votación Nominal)

María Teresita Aguilar, en pro.

Arévalo López, en pro.

Gabriela Cuevas, en pro.

Mónica Serrano, en pro.

Obdulio Ávila, en pro.

Rafael Hernández, a favor.

Emilio Fernández, a favor.

Eduardo Malpica, en pro.

Maricela Contreras, a favor.

Higinio Chávez, a favor.

Aleida Alavez, en pro.

José Jiménez, en pro.

María de Lourdes Rojo e Incháustegui, en pro.

Francisco Chiguil, en pro.

Andrés Lozano Lozano, en pro.

Araceli Vázquez, en pro.

Alfredo Hernández, a favor.

Gabriela González, en pro.

Mariana Gómez del Campo, en pro.

Sofía Figueroa, en pro.

José María Rivera, a favor.

Irma Islas, en pro.

Jorge Alberto Lara Rivera, en pro.

José Espina, en pro.

Christian Lujano, en pro.

Alejandra Barrales, a favor.

René Bejarano, en pro.

Lorena Villavencio, a favor.

Silvia Oliva, en pro.

Miguel Ángel Solares, a favor.

Elio Bejarano, en pro.

Rodrigo Chávez Contreras, a favor.

Alberto Trejo Villafuerte, en pro.

María Elena Torres, en pro.

Sara Figueroa, a favor.

Arturo Escobar, a favor.

Bernardo de la Garza, a favor.

Aguilar Álvarez, en pro.

Gutiérrez de la Torre, a favor.

López Velázquez, en pro.

Jorge García, en pro.

Efraín Morales, en pro.

Rigoberto Nieto, a favor.

Julio César Moreno, a favor.

Juventino Rodríguez, a favor.

Guadalupe Ocampo, a favor.

Víctor Varela, en pro.

Alfredo Carrasco, a favor.

Pablo Trejo, en pro.

Julio Escamilla, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

González Maltos, a favor.

Rodolfo Covarrubias, en pro.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva:

José Antonio Arévalo, a favor.

Jesús López, en pro.

Héctor Guijosa, en pro.

Martha Delgado Peralta, en pro.

Gerardo Villanueva, a favor.

Lourdes Alonso, a favor.

Claudia Esqueda, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 59 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con proyecto de decreto para la ratificación de Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez. Hágase del conocimiento de la licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez, para los efectos legales a que haya lugar.

Esta presidencia da la bienvenida a esta sesión a la licenciada Magistrada Victoria Eugenia Quiroz de Carrillo, Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Esta presidencia tiene conocimiento de que a las puertas de este Recinto se encuentra la licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez, Magistrado ratificada en esta sesión.

Para acompañarla al interior de este Recinto, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados y diputadas:

Alfredo Hernández Raigosa, Jesús López Sandoval, Francisco Agundis Arias y Mauricio López Velázquez.

Se solicita a la comisión designada cumpla su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia solicita a todos los presentes ponerse de pie y a la licenciada Laura Emilia Aceves Gutiérrez pasar al frente de esta tribuna para rendir su protesta constitucional.

LA LICENCIADA LAURA EMILIA ACEVES GUTIÉRREZ.- *“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.*

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Magistrada Emilia Aceves.

Esta Asamblea Legislativa le desea renovado éxito en su encomienda.

Se solicita a la comisión de cortesía, acompañar a la Magistrada a su salida del Recinto, en el momento en que ella desee hacerlo.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y de la Magistrada Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión, en el Diario Oficial de la Federación.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Continuando con el orden del día y de conformidad con lo establecido por los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 144 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 25 de septiembre del año en curso, durante esta sesión se llevarán a cabo las comparecencias de la Secretaria del Medio Ambiente y del Secretario de Obras y Servicios.

En tal virtud, para acompañar al interior del Recinto a la licenciada Claudia Sheinbaum Pardo, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados y diputadas: Sara Figueroa Canedo, Héctor Mauricio López Velázquez, María Teresita Aguilar Marmolejo y Silvia Oliva Fragoso.

Se solicita a la comisión designada, cumpla su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a la licenciada Claudia Sheinbaum Pardo, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal.

Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que normará la comparecencia ante este Pleno de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a dar lectura al Acuerdo de referencia.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

III LEGISLATURA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO

I. Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

II. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 144 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al Pleno sobre los asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

III. Que con fundamento en lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 86 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme el cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.

IV. Que de conformidad con lo estipulado por el artículo 145 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se debe notificar por escrito a los servidores públicos que comparecerán ante el Pleno, adjuntando el presente acuerdo para su conocimiento.

V. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 147 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de

la comparecencia, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias señaladas en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con el siguiente calendario y horario:

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
Secretario de Gobierno.	7 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.	8 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Desarrollo Económico.	8 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Medio Ambiente.	9 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Obras y Servicios.	9 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Desarrollo Social.	14 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Salud.	14 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Finanzas.	15 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Transportes y Vialidad.	15 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Seguridad Pública.	16 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Turismo.	21 de octubre.	11:00 horas.
Oficialía Mayor.	21 de octubre.	13:30 horas.
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.	22 de octubre.	11:00 horas.
Contraloría General del Distrito Federal.	23 de octubre.	11:00 horas.
Consejería Jurídica y de Servicios Legales.	23 de octubre.	13:30 horas.

Los anteriores servidores públicos deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos cuarenta y ocho horas a la celebración de su comparecencia.

SEGUNDO: Las comparecencias se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1.- Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

2.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la comparecencia de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

3.- Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios, hasta por 15 minutos. El orden de intervención se hará de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Partido Verde Ecologista de México.
Partido Revolucionario Institucional.
Partido Acción Nacional.
Partido de la Revolución Democrática.

4.- Informe del Servidor Público, hasta por 20 minutos.

5.- Ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, hasta por cinco minutos. El orden de intervención se hará en forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Partido Verde Ecologista de México.
Partido Revolucionario Institucional.
Partido Acción Nacional.
Partido de la Revolución Democrática.

En caso de existir solicitud por parte de la diputada independiente, Martha Teresa Delgado Peralta se autorizará, por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva, formule sus preguntas al inicio de la ronda de preguntas señaladas en el presente numeral.

6.- Respuesta inmediata del funcionario a cada pregunta.

7.- Réplica del diputado que formule las preguntas, hasta por tres minutos.

8.- Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.

9.- La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

TERCERO.- Durante el desarrollo de las comparecencias sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

CUARTO.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los veinticuatro días del mes de septiembre del dos mil tres.

Firman por la Comisión de Gobierno las y los diputados: René Juvenal Bejarano Martínez, Presidente; Lorena Villavicencio Ayala, Secretaria; José Espina Von Roehrich, coordinador del grupo parlamentario del PAN; Manuel Jiménez Guzmán, coordinador del grupo parlamentario del PRI; Bernardo de la Garza Herrera, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Carlos Reyes Gámiz, integrante; Alejandra Barrales Magdaleno, integrante; y Silvia Oliva Fragoso, integrante.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.- En términos de lo dispuesto por el punto segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma el desarrollo de esta sesión, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus grupos parlamentarios hasta por quince minutos, las siguientes diputadas y diputados: Sara Figueroa, del Partido Verde Ecologista de México; Claudia Esqueda Llanes, del Partido Revolucionario Institucional, Christian Martín Lujano Nicolás, del Partido Acción Nacional, y Aleida Alavez Ruíz, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la tribuna a la diputada Sara Figueroa Canedo, del Partido Verde Ecologista de México, por un tiempo máximo de quince minutos.

LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO.- Con la venia de la presidencia.

Doctora Claudia Sheinbaum, Secretaria del Medio Ambiente en el Distrito Federal; Honorable Asamblea.

Señora Secretaria:

A fines de los años 80, usted escribía diversos artículos en los diarios de mayor circulación que mostraban con claridad y conocimiento de los temas relacionados con la ecología, entre ellos algunos sobre Laguna Verde que aún conservo.

Por ello, al enterarme hace tres años de que Claudia Sheinbaum sería la persona que quedaría al frente de la Secretaría del Medio Ambiente de esta Ciudad, un cargo de gran responsabilidad y de enormes retos, me congratulé, porque finalmente alguien ambientalista comprometida, investigadora y con una trayectoria reconocida, estaría al frente del gran reto que significa el tema del medio ambiente en el Distrito Federal sin interponer ningún interés mayor que la preservación de la vida misma, porque ¿qué puede haber más importante que esto?

Sin embargo, analizando con objetividad y serenidad su gestión, el Partido Verde Ecologista de México ve con preocupación que lo que la ha caracterizado es la parálisis,

la apatía, el desinterés ante la aterradora destrucción de bosques, proliferación de asentamientos irregulares, contaminación del aire, del agua, pérdida de mantos freáticos, entre otros. Tal vez, señora Secretaria, el distribuidor vial y los segundos pisos le han distraído demasiado de sus funciones principales.

Las cifras hablan por sí solas. Únicamente durante estos tres años de su gestión el suelo de conservación se ha invadido en un 300 por ciento, pero ¿qué significa esta cifra en términos ambientales para cada uno de los habitantes de esta ciudad? Significa la irreversible destrucción de 40 mil hectáreas boscosas, únicas capaces de generar los servicios ambientales básicos para la subsistencia de esta ciudad, como son la generación de oxígeno, la captura de carbono y la recarga de los mantos acuíferos entre otros.

Datos otorgados por el Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, en entrevista dada al diario Reforma en fecha 30 de junio del 2002, en el reportaje titulado “Agotan invasores suelo de conservación, un fenómeno fuera de control.” Señala que según reportes de la CORENADER, órgano adscrito directamente a la Secretaría a su cargo y responsable de la vigilancia en el suelo de conservación, él cita, y cito textualmente: “Cada mes se agregan en promedio 671 viviendas irregulares en el suelo de conservación, que implica la pérdida mensual de 40 hectáreas con vocación ecológica. Es un proceso que avanza —continúa el funcionario— que no está bajo control y que deteriora el espacio vital para la calidad de vida de todos los habitantes de la ciudad.” Fin de la cita.

Estas cifras representan un promedio de 9 mil viviendas al año, es decir, casi 30 mil viviendas en los próximos 3 años, es decir, 500 hectáreas de bosque destruidas anualmente y 1,500 al final de este trienio.

De igual forma el Procurador Ambiental del Distrito Federal declaró el pasado 10 de agosto, al mismo diario, en el reportaje titulado: “Devora mancha urbana 839 hectáreas del Ajusco, avanzan en el suelo de conservación asentamientos irregulares,” y nuevamente cito textualmente: “El proceso de invasión al suelo de conservación a la ciudad avanza y está fuera de control, principalmente en Cuajimalpa, Tlalpan, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras, afirma el funcionario. La pérdida de estas zonas del sur de la ciudad disminuye la filtración de agua de lluvias y a los mantos freáticos, minimiza la capacidad de regeneración de oxígeno para la ciudad, acelera la erosión de la zona montañosa y pone en peligro al 3% de la biodiversidad del planeta.” Fin de la cita.

Nos congratulamos por la preocupación de este funcionario y por la forma abierta y directa de exponer el problema a los medios; pero si existen estas denuncias públicas, si el suelo de conservación representa más de la mitad de la superficie

del Distrito Federal, es decir el 57%, si la sustentabilidad ambiental de nuestra capital depende de la preservación de los recursos naturales aún prevaletentes en esta área, ¿por qué no se hace nada? ¿Por qué se sigue permitiendo la pérdida de estas áreas?

Del mismo modo nos estremece el abandono y el olvido con que la Secretaría mantiene a las áreas naturales protegidas, patrimonio de todos los ciudadanos. De las 18 áreas naturales protegidas que existen en el Distrito Federal y que ocupan aproximadamente 15 mil hectáreas, es decir un 10% de la superficie total de la ciudad, de las cuales 8 son parques nacionales, todas presentan invasiones progresivas, pérdida de su superficie oficial decretada, degradación de su masa forestal y como si fuera poco, ninguna tiene programa de manejo.

Caso patético es el Parque Nacional “Desierto de los Leones”, el primero decretado en el país bajo la categoría de área natural protegida en 1876, y el primer Parque Nacional declarado en 1917, con sus 1,529 hectáreas de superficie, muriendo paulatinamente con su oyameyal en proceso declinatorio, enfermo de plagas, con mil 100 hectáreas afectadas por los incendios de 1998 y mil árboles derribados por los vientos de febrero en el año 2002, que destruyeron 730 hectáreas de su superficie.

Igual situación guardan las 2,700 hectáreas correspondientes al plan de rescate de la zona chinampera de Xochimilco, el cual se encuentra en pleno proceso de invasión y convertido en un tiradero de cascajo sobre cuyo relleno se instalan invasiones con canales degradados y agua contaminada.

Así, señora Secretaria, la solución no está en llevar a cabo desalojos aislados, despojando muchas veces a los habitantes por la fuerza, violando claramente sus derechos humanos y en contra de la ley, ni tampoco se trata de dar como gran noticia que la Ciudad de México revive tras años de olvido, porque el gobierno del Distrito Federal recupera 8 predios pertenecientes al Bosque de Chapultepec en la zona urbana, que en todo caso fueron 4 hectáreas que representan el 0.0004% de la superficie total del suelo de conservación, cifra insignificante ante la magnitud del ecocidio que arrojan los datos señalados con anticipación.

Necesitamos, señora Secretaria Sheinbaum, programas y estrategias que garanticen que no haya una sola invasión más en el suelo de conservación; recuperar superficies invadidas y continuar con los programas de reforestación. De lo contrario ¿qué nos resta esperar?

Con las situaciones fuera de control en el suelo de conservación, con la consecuente eliminación de los servicios ambientales y la destrucción de las zonas boscosas y de mantenerse como todo lo indica, la misma parálisis ambiental que ha caracterizado a esta gestión, cabe preguntar, ¿cuánto tiempo nos queda a los ciudadanos del

Distrito Federal antes de enfrentarnos a los umbrales de un colapso ambiental?

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a usted, señora diputada.

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Esqueda Llanes, del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo máximo de quince minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES.- Buenas tardes doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal.

Debo decirle, en primer término, que celebramos desde mi partido el tono realista encontrado en su tercer informe de trabajo y que nos hizo llegar. En el reconoce, y cito “que el mejoramiento ambiental no ha sido posible”, término de la cita, y que será viable sólo con la coordinación y colaboración institucional, tarea que sin duda el Gobierno de la Ciudad deberá atender.

Sí, en mi partido estamos convencidos de que en realidad son múltiples, diversos y mayúsculos los conflictos en materia ambiental en el Distrito Federal y que si no se proyectan acciones consistentes y a largo plazo, la Ciudad de México será verdaderamente inhabitable; pero diferimos en sólo pensar que se requiere una ciudad más sustentable; se requiere una ciudad sustentable.

Lo que se requiere, al margen de políticas populistas, es un programa integral que involucre no sólo a los responsables de las distintas Secretarías y áreas de Gobierno del Distrito Federal, sino que se realice el desarrollo de un auténtico proyecto metropolitano que posibilite futuro de vida a los ciudadanos de este territorio conurbado, un proyecto que involucre a las entidades circunvecinas con las que compartimos población, problemas de seguridad, de agua, de empleo, de transporte, de obra pública, de vivienda, de deforestación y hasta de encharcamientos, con los que se ha perdido interlocución en perjuicio de todos los que aquí vivimos.

Entendemos que el quehacer de la Secretaría a su cargo es tan diverso como el de atender un tema de vida como lo es el agua, hasta el Museo de Historia Natural, que si bien reconocemos importante, es incomparable; atribuciones que entonces valdría la pena revisar: lo que es educativo que lo atienda educación, lo que es cultural que lo atienda cultura, etcétera.

En el capítulo de lo que nosotros entendemos prioritario, como la calidad del aire, en donde celebramos los esfuerzos de compra y renovación tecnológica de equipos de medición, de ampliar ésta para revisar elementos que antes no eran considerados, pero nosotros estamos convencidos

y hacemos constar que implementamos en nuestros gobiernos programas que siguen vigentes, como los de verificación vehicular, de probada solución a ciertos problemas del aire, aunque aún se insista en la descalificación per se de los gobiernos priístas; o la medición misma que ha continuado el Gobierno de esta Ciudad hoy día, pero creemos que tanto esfuerzo debe convertirse en nuevas acciones que al menos contribuyan a la mejoría del aire que respiramos sólo para sobrevivir.

No basta con obtener datos sobre la incidencia en enfermedades, como datos anecdóticos; deben ser utilizados para la prevención de enfermedades. No basta con proponer un programa para la armonización ambiental del transporte de carga, para eso sirven los gobiernos, para tomar decisiones que favorezcan a sus gobernados.

Sabemos, porque así lo ha demostrado este gobierno, que no es fácil, pero no todo son propuestas, referéndum o plebiscitos; deben tomarse decisiones aunque a veces conlleve costos políticos, y ésta la de poder establecer horarios de carga y descarga, así como los de la circulación del transporte de carga durante el día, es una decisión que se entiende prioritaria. No es posible que la ciudad se siga entorpeciendo todos los días en su tránsito vehicular porque no hay un programa que defina ciertas tareas para determinados horarios nocturnos. Claro que entonces habría que trabajar también en materia de seguridad, pero éste es tema de otra comparecencia.

Si una determinación así se aplica, insisto, no sólo mejoraría el tránsito caótico de esa ciudad, sino que contribuiría a mejorar la calidad del aire. De esto usted sabe más que yo. Aún cuando no se renovara la flota vehicular, que entendemos un asunto extremadamente complicado, si consideramos la situación económica por la que atraviesa el país y la ciudad.

Por último, en este asunto del aire por supuesto creemos que las páginas de información a través de internet sirven o los números telefónicos con el mismo fin, pero yo que siempre he vivido en esta ciudad, porque aquí nací y que soy uno de los milagros de sobrevivencia al igual que muchos de nosotros, consideramos necesario que esta información tenga algún objetivo y que tenga una difusión mayor.

Recordábamos en mi bancada que hace algunos años se difundía por la radio, a lo mejor nadie sabía en qué utilizar esa información, pero por lo menos había una idea más clara de lo que pasaba con el aire todos los días. Hoy habría que tener una computadora, desafortunadamente no todos los habitantes la tienen, acceder a Internet y tener datos para tener idea de cómo utilizar esta información con medidas de utilidad práctica.

Que si hay contingencia, que en verdad se apliquen medidas en la industria y que no queden convenios de buenas

intenciones, que luego cuando conozcamos dicha utilidad se entreguen entonces con mejores métodos de difusión y accesibles, insisto, a la población.

No puedo dejar de referirme a un asunto tan del dominio público como el del Distribuidor Vial, que ha estado a cargo su construcción, yo no sé si de la Secretaría a su cargo o a cargo de su persona en lo particular, pero se encuentra incluido en su informe señora Secretaria, en donde afirma que permite la reducción de 5,592 toneladas al año de contaminantes. Naturalmente deseo entender que se trata de un error, pues esa cifra debe considerar una estimación de buena voluntad y no un resultado como se consigna que difícilmente se logrará, ya que el objetivo de reducir los problemas de movilidad no se ha logrado, hay continuos y permanentes estancamientos vehiculares, como se ha manifestado en días pasados en esta Tribuna, en dicho Distribuidor Vial.

Por ello, en mi partido creemos que actos de gobierno que no requieren de inversión, como por ejemplo el de la distribución de bienes, al que ya hacía referencia en horarios nocturnos en la ciudad, tendrían mejores resultados a cero costos para el presupuesto del Distrito Federal.

No podemos soslayar tampoco un asunto fundamental en este andamiaje metropolitano, que es nuestra propuesta, el asunto del agua, que incluye temas como el del control de asentamientos en áreas protegidas o reservadas, en el que los resultados son francamente pobres, pues con desaliento seguimos viendo crecer la mancha urbana día a día, y me recuerdo hace tantos años, ya que hablamos de esto, y los fraccionamientos y las urbanizaciones siguen creciendo. Sólo basta, por ejemplo, mirar hacia Cuajimalpa, como lo decía la diputada que me antecedió en el uso de la palabra, o hacia el Ajusco, y sin ser experto en la materia, en donde cada día podemos vislumbrar que se pierde zona de bosque, zona de cultivo con la complacencia, me parece, del Gobierno del Distrito Federal, porque no hay acciones que detengan este crecimiento urbano.

Aquí otra vez involucre asuntos de carácter metropolitano, ya que volvemos a compartir en la zona conurbada, y pongo sólo otra vez un ejemplo, con el Municipio de Huixquilucan, en el Estado de México, el problema de deforestación, además del problema naturalmente de la población, que también compartimos, y la consecuencia de esta deforestación, evidentemente son deslaves y, como lo decía aquí hace dos días el Secretario de Gobierno del Distrito Federal, ríos incontenibles de agua que cobran velocidad por el asfalto y provocan inundaciones, que no encharcamientos, porque ya no existe la infiltración natural del agua y la posibilidad de su eventual captación.

El problema es serio, es fundamental y si no se implementan medidas inmediatas que atiendan integralmente el problema de obtención y distribución de agua por la ciudad ¿quién deberá asumir la responsabilidad en el futuro próximo o

sólo debemos esperar a que el destino nos alcance y luego que la historia lo juzgue? Esa no es nuestra posición.

Nuestro reclamo está por la toma de decisiones y acciones en la materia, de la mano con asuntos relativos también al drenaje, tema en el que de nuevo hago un reconocimiento a la doctora Secretaria, que declara en su informe que el drenaje profundo, obra de ingeniería y previsión que todos admiramos, por cierto también construido por gobiernos de mi partido, no ha sido revisado por más de diez años, estos últimos seis gobiernos del PRD, lo que pone en grave riesgo a la ciudad y sus habitantes, no sólo por su mantenimiento, sino que evidentemente, esta ciudad que crece sin control y sin infraestructura, no lo hace a la par, pues ya estamos viviendo las consecuencias, por ejemplo en las plantas de bombeo del Gran Canal y Río Hondo, que no minimizaron ni evitaron las inundaciones, como lo pronosticaba su informe.

Por último, expreso de nueva cuenta como posición de mi partido, la necesidad de implementar proyectos que den sustento y viabilidad a la ciudad, con actos de gobierno sí, con coordinación institucional, pero no como medidas amigables.

Nosotros en el Partido Revolucionario Institucional estamos pactando con la Conferencia de Legisladores, priístas locales, alrededor de toda la República Mexicana, el inicio de un Foro Nacional de Estudios sobre zonas Metropolitanas que apoyan esta propuesta que hoy aquí manifestamos.

No queremos medidas amigables. Celebramos los corredores de transporte como medidas contra la contaminación, pero reclamamos un mejor y más eficiente transporte público; más metros de metro. Se requiere más que de buena voluntad para lograrlo.

Desde esta Asamblea Legislativa, por sobre las decisiones por mayoría que nos han sido anunciadas y reiteradas, hacemos y haremos lo que nos corresponda para que esta ciudad, los que en ella nacimos y hemos logrado sobrevivir, no estalle un día de estos.

Gracias por su atención, doctora Sheinbaum.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Christian Martín Lujano Nicolás, del Partido Acción Nacional, hasta por quince minutos.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MARTÍN LUJANO NICOLÁS.- Con el permiso de la presidencia.

Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, sea usted bienvenida a este Recinto legislativo.

Compañeras diputadas y compañeros diputados:

Celebramos nuevamente estas comparecencias que fortalecen la vida parlamentaria de este órgano y cumple

con una de las grandes demandas de los ciudadanos de nuestra ciudad, particularmente la referente a la rendición de cuentas. Sin embargo, no podrá satisfacerse a esta ciudad y sus habitantes, si cuando se informa de lo realizado no contiene la honestidad necesaria para reconocer los rezagos que, por desgracia, doctora Sheinbaum, son los más, del despacho bajo su responsabilidad.

Esperamos que hoy, ciudadana Secretaria, admita los grandes errores y omisiones y no sea usted una funcionaria más del gobierno de esta ciudad que antecedieron a su presencia, que justifica las inacciones, celebra logros inexistentes y, peor aún, culpa a otros de la responsabilidad propia.

El medio ambiente, el desarrollo sustentable de una ciudad y todo lo que ello implica, no son cuestiones evidentemente secundarias. Un gobierno que presuma de ser democrático y cercano a la gente, no puede tener otra visión diferente a la generación de mecanismos que garanticen por lo menos una adecuada convivencia, uso y aprovechamiento de los recursos que cada vez son más los casos y los cuales implican simple y sencillamente la sobrevivencia del hombre, del ciudadano.

No podemos concebir un pueblo económica, social y políticamente satisfecho, cuando carece de los recursos básicos que la naturaleza le ha brindado.

En Acción Nacional estamos ciertos que la Ciudad de México tiene que recuperar su equilibrio, aplicar métodos que restablezcan la armonía entre población, urbanización, producción y medio ambiente; pero esto no podrá lograrse si las políticas públicas no consideran las condiciones naturales impuestas. Por ello, las características desfavorables para la construcción de edificios de medianas y grandes proporciones, así como el emplazamiento de un gran volumen de industrias, implican la vulnerabilidad de un importante número de construcciones a fenómenos naturales catastróficos como sismos e inundaciones, así también como el deterioro de las condiciones atmosféricas de los mantos acuíferos y del subsuelo causadas por la contención del Valle de México de innumerables agentes contaminantes.

Iniciando con el tema de la basura: nos resultan preocupantes los tiraderos a cielo abierto, el impacto que causan los desechos orgánicos, las condiciones antihigiénicas de los mercados públicos, así como también los desechos del ambulante.

Nos parece interesante, ciudadana Secretaria, la información que ha obtenido sobre los depósitos de desechos clandestinos ubicados en las Delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco y que estima en 4 mil toneladas de desechos de materia de construcción, sin

embargo, no nos dice en este informe qué está haciendo para resolverlo.

Por la trascendencia que tiene el cuidado y el abastecimiento del agua potable, se atribuye la deficiente distribución de este vital líquido, en el suministro de las distintas zonas de la ciudad a fuentes externas de abastecimientos de redes de agua potable y ramales de tomas domiciliarias, reconociendo que la distribución del agua se realiza de manera desigual, siendo las zonas marginadas donde el líquido llega en pipas lo que aumenta su costo, pagando más quien tiene menos, propiciando el establecimiento de tarifas desiguales.

¿En qué quedamos, ciudadana Secretaria, no que “Primero los pobres”? Nada más le invitamos a darse una vuelta por Delegaciones como Iztapalapa, Tlalpan, Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco, por mencionarle sólo algunas, donde una sola pipa, una sola toma abastece prácticamente a todo un pueblo, a todo un barrio y a todo una colonia.

Según declaraciones del ex diputado perredista Bernardino Ramos Iturbide, ante medios de comunicación, más del 50% del padrón de contribuyentes del Servicio de Agua Potable en el Distrito Federal evade el pago, lo cual mantiene en el rezago a este sistema. Según dice este señor, del padrón de mil 700 ciudadanos registrados en este servicio, únicamente la mitad cumple con el pago, situación a la que se agrega la proliferación de tomas clandestinas en diversas colonias del Distrito Federal, con lo cual el gobierno no capta los suficientes recursos para dar el mantenimiento adecuado a toda la red hidráulica.

Por tanto, en lugar de demagogia y populismo a su favor, el Jefe de Gobierno debe promover medidas tendientes al pago de contribuyentes al servicio de agua potable y hacer efectivas las normas legales existentes para castigar a los usuarios de tomas clandestinas.

Dentro del ámbito del desalojo del agua residual y su tratamiento, es decir, el proceso de drenaje. En esta época de lluvias ha quedado demostrada la falta de capacidad del Gobierno de la ciudad para controlar las inundaciones por falta de un mantenimiento adecuado al Sistema de Drenaje.

¿Hasta cuándo se rehabilitará el emisor central del Sistema de Drenaje profundo, ya que como se reconoce, éste tiene 10 años sin revisarse? ¿Se reforzarán acciones hasta que se presenten problemas, por supuesto de salud y sus consecuentes pérdidas materiales y económicas de la ciudad?

Mientras se sigan tolerando las invasiones de zonas de reservas ecológicas, factor fundamental para la recarga de los mantos acuíferos, estaremos destinados los habitantes de esta ciudad a vivir en plena certidumbre, sí, de que el vital líquido será cada vez más difícil hacerlo llegar hasta nuestros hogares.

Es por ello que nos parece preocupante que los desalojos de invasores se hagan al parecer de manera selectiva, porque para nadie es un secreto ciudadana Secretaria, que su mismo Partido no sólo tolera, sino que promueve esas invasiones con objetivos meramente electorales y clientelistas, principalmente en las Delegaciones del sur y oriente donde la gran zona de reserva que existía cada vez es menor.

Lo anterior se agrava por la pérdida de los bosques debido a la tala inmoderada, incendios o el uso de técnicas de explotación agropecuaria inadecuada, así como la falta de normas jurídicas que aseguren el uso sustentable del aprovechamiento racional y la conservación y recuperación de estas áreas

La invito a que juntos revisemos las sanciones atribuibles a estas personas por delitos ambientales cometidos y podamos llegar a Acuerdos que manifiesten la voluntad de hacer valer la ley sin distingo de color ni de partido, ya que en su informe de este año usted reporta que de 45 delitos ambientales cometidos, sólo 7 de ellos han sido sancionados por la autoridad judicial.

Por otra parte, resulta alarmante que la legislación local que obliga al gobierno del DF a promover el tratamiento de agua pluvial en el futuro no sea atendida, a fin de disminuir gradualmente la dependencia en el suministro proveniente de otras cuencas y reducir drásticamente la extracción de agua que pone en riesgo la estabilidad del subsuelo y provoca hundimientos. El anterior es un error estratégico en el que ha incurrido usted y los gobiernos anteriores.

En lo referente a instrumentos legales, como es el Reglamento de Residuos Sólidos, es lamentable que hasta la fecha no haya sido publicado ese Reglamento y se jacte de su elaboración en conjunto con otras dependencias del Gobierno Central ¿cuál es entonces, ciudadana Secretaria, su fuerza vinculatoria?

El constante incremento en el uso de combustibles para vehículos e industrias incrementa el volumen de emisiones contaminantes a la atmósfera, las cuales se dispersan con dificultad, dadas las características físicas del Valle de México. Este problema se recrudece debido a la mala calidad de los combustibles, a la tecnología obsoleta en algunas actividades industriales, a la imposibilidad financiera para renovar en forma constante el parque vehicular, a las deficiencias de la estructura vial de la ciudad que dan lugar a congestión del tráfico e innecesaria quema de gasolina, a la insuficiente inversión para gasto de capital de los sistemas de transporte colectivo como el Metro y el Tren Ligero, sumada al desorden que priva en las rutas y operación del transporte concesionado, así también al bajo porcentaje de áreas verdes en la ciudad, pero también a la generación de partículas suspendidas en la industria, en depósito de basura inadecuado, en la horadación de zonas desprovistas de capa vegetal y en la quema de todo tipo de objetos.

Los programas de verificación de emisiones contaminantes en la industria y los vehículos, así como los planes de contingencia ambiental son cuestionados por los cotos que representan, por la posibilidad de evadirlos vía simulación o corrupción, por la discrecionalidad en su aplicación sobre todo en caso de la industria y por las dudas existentes sobre la efectividad de los mismos para reducir los niveles de contaminación atmosférica.

Nuevamente observamos la nula voluntad para invertir en transporte moderno anticontaminante y que resuelva los problemas viales de esta ciudad, proponiendo usted los famosos corredores estratégicos.

Doctora Sheinbaum Pardo: ¿No ha pensado usted que así como los ejes viales ya son insuficientes, en cuánto tiempo cree usted que las obras que propone como la que le acabo de mencionar se saturan, o acaso al rato nos va a presentar un proyecto en donde exista un tercero o cuarto piso?

Ciudadana Secretaria: el desarrollo sustentable de una ciudad como el DF y sus habitantes, es uno de los grandes retos que todo gobierno debe asumir y emprender. Es completamente comprensible que un ser humano busque su desarrollo particular, su bienestar, pero lo óptimo, es que éste se genere en completo equilibrio con el medio ambiente, sin comprometer a las generaciones futuras.

Para ello debe trabajar responsablemente el gobierno, una combinación adecuada a la de la sociedad, mejorando su ambiente, trabajando dentro de los límites de regeneración de los ecosistemas y evitando en toda medida la sobreexplotación de nuestros recursos cada vez menos renovables; esto precisamente es lo que conduce a un gobierno, a una sociedad, al éxito.

En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional estamos ciertos que hay una visión distinta de ejercer un gobierno. Para nosotros el Gobierno de esta ciudad en materia ambiental debe estar vinculado con la participación ciudadana y la aplicación de la ley. Debe responder al deseo de rescatar a nuestra ciudad de los elementos que impiden un desarrollo sustentable con visión metropolitana y de largo plazo.

Ciudadana Secretaria: espero que en este informe que usted presenta no nos decepcione una vez más.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Christian Lujano Nicolás.

Finalmente, para fijar la posición del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se concede el uso de la tribuna hasta por quince minutos, a la diputada Aleida Alavez Ruíz.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUÍZ.- Con su permiso, ciudadano Presidente.

Honorable Pleno de la Asamblea Legislativa; doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal:

El mundo es un todo integrado y no una discontinua colección de partes. El sistema ambiental de la Ciudad de México está inmerso en una de las metrópolis más grandes del planeta, las políticas ambientales por ello, no pueden mantenerse aisladas ni sustraerse a la complejidad de un sistema metropolitano que plantea medidas integrales.

La gestión del medio ambiente, de los recursos naturales y la actividad económica y social de los habitantes de la ciudad de México y de la zona metropolitana, están intrínsecamente vinculadas.

De las acciones y los programas de gobierno, por un lado, y de la coparticipación y responsabilidad de los ciudadanos, por otro, depende la viabilidad y la sustentabilidad de la ciudad.

Al concebir el sistema ambiental de la ciudad como un todo interconectado e interdependiente, las acciones específicas en la gestión y calidad del aire, el agua, la infraestructura urbana y la red vial, así como la defensa y conservación de las áreas de reserva ecológica y la vida de los depósitos de desechos sólidos, se convierten en asuntos no sólo prioritarios, sino en elementos que potencian la calidad de vida, estimulan el desarrollo económico y permiten construir un sistema sustentable de largo plazo.

Este gobierno ha planteado una política integral y de largo aliento en materia ambiental, desde el 2000 y hasta la fecha, el número de días con contingencia ambiental ha disminuido considerablemente, las concentraciones de ozono se han mantenido por debajo de la norma de los 100 Imecas.

Se han hecho acciones de gobierno para recuperar espacios públicos de los que se habían apropiado particulares. La política de recuperación de áreas naturales protegidas, ha sido una de las acciones más relevantes de esta Administración, sin hacer distinciones partidarias de grupos o particulares. En este rubro se ha puesto por encima el interés y la viabilidad de la ciudad.

Uno de los compromisos del gobierno capitalino con la sociedad, es suministrar de manera eficaz y permanente de agua a los hogares de la ciudad. En ese sentido se ha generado una política integral y eficiente de la gestión, captación, suministro y calidad del agua.

Entre las medidas realizadas para este fin, se creó el Sistema de Aguas de la ciudad de México donde se fusionaron la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica y la Comisión de Aguas, subsanando con esto la falta de coordinación y eficiencia de estos organismos.

En cuanto a imagen e infraestructura urbana, la construcción del Distribuidor Vial de San Antonio no sólo

impacta en la reducción de contaminantes, sino que proyecta a la ciudad con un nuevo diseño urbano donde el equilibrio entre desarrollo y protección del ambiente debe ser la pauta para el crecimiento de una ciudad como esta.

El cambio climático y las fuertes precipitaciones pluviales en esta época han generado una saturación de las redes primarias y secundarias del drenaje. Uno de los problemas de la ciudad ha sido el mantenimiento de estas redes, los fenómenos naturales sobrepasaron la capacidad de la infraestructura hidráulica, además de una cultura ambiental de los ciudadanos agrava y dificulta la conducción de las aguas al sistema.

El desarrollo industrial, la inversión y la captación de recursos, así como la generación de empleos son parte esencial del desarrollo sustentable de la ciudad. Esta visión implica desarrollar proyectos donde el cuidado y la protección ambiental sean la piedra de toque. En ese rubro, los corredores industriales y de alta tecnología son una política de inversión y de reindustrialización limpia que este gobierno ha promovido.

En gobiernos anteriores, la contaminación del aire permitió a la par de medidas y acciones para mejorar la calidad de aire, crear un entramado de intereses que permitieron el fortalecimiento de negocios, que lucraron con la necesidad de reducir las fuentes de contaminación.

La sustitución y mejora de combustibles, la implementación tecnológica de convertidores catalíticos, la aplicación de la verificación vehicular, el Hoy No Circula y la educación ambiental, fueron las medidas que desde la década de los 80 permitieron un paulatino mejoramiento en la gestión y calidad del aire. Sin embargo, estas medidas generaron efectos contraproducentes como la proliferación del uso de automóviles particulares, el lucro con las medidas de verificación vehicular y el alejamiento de la percepción ciudadana de estas medidas, que son entendidas más como una carga personal que como un beneficio colectivo

La intención de la verificación vehicular y el “Hoy no circula”, implicaba abatir de manera significativa la emisión de contaminantes por los vehículos automotores reduciendo la circulación diaria del parque vehicular. Sin embargo las cifras de vehículos que circulan ha aumentado, debido, entre otras razones, al incremento de autos nuevos y al relajamiento de los mecanismos para controlar la verificación vehicular.

Por lo tanto es necesario reforzar y revisar la eficacia de estos programas, además de incrementar las formas alternativas de transportación que privilegien el cuidado del ambiente.

Si bien desde el 2000 no se ha presentado sino una sola contingencia ambiental, una preocupación permanente de la ciudadanía es la emisión de gases y contaminantes por

las industrias asentadas en la capital, por lo que se requiere reforzar las medidas y el control de éstas, aunado a que la inversión de capital debe privilegiar la reindustrialización de la ciudad con empresas que respeten el marco legal del ambiente y el uso de tecnologías que permitan un bajo consumo de agua, optimicen la energía, limiten la emisión de contaminantes a la atmósfera y reduzcan el volumen de residuos sólidos.

El compromiso de esta Legislatura y en particular el de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, es crear las condiciones para reformar los marcos legales, simplificar los procesos administrativos y fomentar la inversión e instauración de empresas limpias.

En materia de bioseguridad, proponemos incorporar en la ley del supuesto de los materiales genéticamente modificados que sean introducidos o elaborados en la Ciudad de México, que alteren negativamente la estructura o el funcionamiento de los ecosistemas naturales o que causen daño a la salud en cualquier forma de vida, en el entendido de que el agua es el recurso más estratégico para la viabilidad de la Ciudad de México y para el país. Proponemos la necesidad de elevar al rango de delito grave, así como incrementar la penalidad a quien contamine con cualquier sustancia y de cualquier forma el agua que se encuentre en el suelo y en el subsuelo de la ciudad.

En materia de biodiversidad, este supuesto proponemos analizar la viabilidad de elevar a rango de delitos graves las siguientes hipótesis: a quien provoque un incendio en áreas naturales protegidas o en cualquier zona que dañe gravemente el ecosistema natural de la ciudad; a quien contamine o destruya las áreas naturales protegidas, zonas de preservación ecológica o áreas verdes en suelo urbano; a las personas que fraccionen terrenos en áreas naturales protegidas o zonas de conservación ecológica para venderlos o adjudicarlos mediante cualquier modalidad y con ello volverlos urbanos.

Una de las acciones que el Legislativo y el Ejecutivo deben reforzar es la protección de áreas naturales, áreas de valor ambiental y áreas verdes en general. Las acciones encaminadas a mantener y recuperar la estructura ambiental en la ciudad deben ser una de las prioridades que nos permita mantener el equilibrio del ambiente en nuestra urbe.

No puede ser tema de debate la recuperación de las áreas de reserva natural. No importa quién se las haya adjudicado ni que tan poderoso o influyente sea. No podemos permitir que sobre el interés general prive el interés de unos cuantos. La restauración del equilibrio ecológico implica cerrar el paso a la impunidad.

Es urgente que los límites de la mancha urbana y las áreas verdes sean definidas y respetadas plenamente; se vigile y sancione la invasión clandestina a las áreas protegidas y que el derecho a la vivienda no sea excusa para menoscabar el patrimonio natural de la ciudad.

Para lograrlo es fundamental consensar la viabilidad de una reforma al Código Penal, en el Título relativo a los delitos ambientales, ello con la finalidad de inhibir el deterioro de las áreas naturales protegidas y el suelo de conservación, así como sancionar cualquier otro tipo de contaminación urbana. El funcionamiento y la vitalidad de la ciudad dependen del suministro, captación y distribución del agua.

Gran parte del esfuerzo de este Gobierno está encaminado a aumentar y mejorar las redes de distribución, la regulación del servicio, la recarga del acuífero y el tratamiento de aguas. Un elemento que permitirá cumplir con los fines trazados es la creación del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

En la zona oriente del Distrito Federal principalmente, aún no se ha satisfecho la demanda, por lo que es prudente considerar que se mantenga la exención de pago por este servicio a los habitantes que no lo reciben.

Además, la recarga del acuífero y la rehabilitación de los pozos es una política que junto con la atención de fugas y tratamiento de aguas de lluvia permitan aumentar el caudal de la red existente.

Es fundamental mantener la política de no aumentar impuestos por este y otros servicios que van en detrimento de la economía familiar, pero sí es preciso revisar las tarifas de acuerdo a las zonas de la ciudad, tomando como base la calidad y la cantidad del suministro. En este sentido, en la elaboración del próximo presupuesto revisaremos el Código Financiero a fin de tipificar de manera precisa las tarifas por pago de agua.

La ciudad requiere de una política agresiva para seguir dando mantenimiento a la red hidráulica que procure el diseño de programas de prevención, de tal suerte que los fenómenos meteorológicos causados por el cambio climático no se conviertan en un costo adicional para los ciudadanos.

Un problema insoslayable en el mediano y corto plazo lo representan los depósitos de desechos sólidos, la capacidad de estos depósitos y su duración están llegando a su fin. Es preciso tomar medidas preventivas al respecto. Las políticas para solventar esta problemática deben tener como ejes evitar que estos lugares se conviertan en puntos de disputa entre los grupos de interés o que sean utilizados para intentar presionar las decisiones del Gobierno al respecto.

Entre las políticas inmediatas y urgentes se requiere potenciar la cultura de separación de residuos sólidos y generar las condiciones para que la clasificación de los desechos sea un acto cotidiano. Esto implica, indudablemente, un cambio en la estructura del Sistema de Limpia de la ciudad, impulsando además pequeñas y medianas empresas alternativas.

La responsabilidad del equilibrio, cuidado, protección y gestión del ambiente, adolece de la participación efectiva de los ciudadanos; las políticas y los programas ambientales son vistos como ajenos y como responsabilidad exclusiva de la función de gobierno; las medidas ambientales se han visto reducidas a obligaciones que los habitantes de la ciudad perciben como caprichosas. Su involucramiento con tales disposiciones es nulo. Los temas en este rubro se consideran dirigidos a grupos específicos u otros intentan monopolizarlos como patrimonio propio.

Uno de los retos que tenemos enfrente es impulsar la educación ambiental como un conjunto de valores inherentes a la vida cotidiana del ciudadano y al mismo tiempo para revisar y fortalecer las instituciones encargadas de la procuración ambiental.

Los esfuerzos de esta Legislatura y de la Administración Local para preservar el equilibrio ecológico no son tarea menor, es una cuestión de carácter prioritario en la cual el diálogo, el consenso y la participación de la ciudadanía son los ejes rectores que permitirán mantener el interés colectivo por encima de las visiones particulares y así mantener la viabilidad y sustentabilidad de la Ciudad de México.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a usted, diputada Alavez Ruíz.

Para presentar el Informe de resultados de las acciones encomendadas a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, se le concede el uso de la palabra a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, hasta por quince minutos.

LA C. SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.- Muy buenas tardes.

Diputada María Claudia Esqueda Llanes, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; diputadas y diputados:

Quiero agradecer especialmente la presencia de representaciones comunales y ejidales del Distrito Federal, propietarios legítimos del 90% del territorio del suelo de conservación.

Comparezco ante esta honorable representación para dar cuenta del estado que guarda la situación ambiental de la ciudad y sobre el cumplimiento de los programas y acciones llevadas a cabo por esta Secretaría, en concordancia con los principios rectores del programa de gobierno y el Programa de Mejoramiento Ambiental.

En el informe de trabajo que entregué en tiempo y forma, se detallan los avances de casi tres años de gestión y por

ello quisiera aprovechar para hablar sobre las principales acciones en la gestión ambiental en el último año.

Es demostrable que la calidad del aire de la zona metropolitana del Valle de México ha ido mejorando paulatinamente. La concentración atmosférica de dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, monóxido de carbono y plomo, con excepción de episodios extraordinarios, se encuentra todos los días del año por debajo de la norma.

En el caso del ozono, el número de días fuera de la norma ha disminuido de 84% a 78%, si comparamos los últimos tres años de la década de los 90 y los primeros de la presente.

Para las partículas finas, los datos muestran que desde 1999 en menos del 6% se rebasó el límite permisible por la norma. A pesar de esta mejoría es indispensable reconocer que la calidad del aire está muy lejos de ser satisfactoria. Por esta razón y desde el inicio de la administración se han mantenido e intensificado las medidas de prevención y control de la contaminación atmosférica. Los resultados son sustantivos.

De acuerdo con un estudio reciente y basado en mediciones a control remoto, se demuestra que como producto de las mejoras en el Programa de Verificación Vehicular entre los años 2000 y 2003, de manera individual, los autos anteriores a 1990 han disminuido sus emisiones entre 20 y 48%, dependiendo del tipo y modelo. Asimismo, la tercera parte del número total de vehículos a diesel con placa del Distrito Federal ha disminuido sus emisiones en 40%, gracias a la intensificación del Programa de Autorregulación.

El incremento en la velocidad promedio de circulación de la zona del Distribuidor San Antonio, perfectamente comprobable con datos que en cualquier momento podemos presentar, ha presentado una disminución de al menos cinco mil toneladas de contaminantes, mientras que la renovación de la flota vehicular de microbuses y taxis, provocada por los programas de sustitución del Gobierno de la Ciudad, ha permitido una disminución de 45 mil toneladas.

Para los próximos años el funcionamiento permanente del Sistema Integral de Verificación Vehicular, que ya se encuentra en funcionamiento y que permite tener en tiempo real los resultados de la verificación, el mejoramiento del sistema de vigilancia, la modificación del "hoy no circula", el mayor control de los vehículos de diesel, la continuación del recambio del parque vehicular, la mejora en el tránsito vehicular derivada de las obras viales, la implementación de los corredores estratégicos, la mejora en la operación de la Línea 2 del Metro, por el incremento en el número de trenes y la regulación del transporte de carga, permitirán mejorar aún más la calidad del aire que respiran los habitantes del Distrito Federal.

En este sentido, es indispensable mencionar además la atención prioritaria que ha tenido la medición de la calidad del aire, la mejora de la calidad en la elaboración de los inventarios de emisión, el inventario de gases de efecto invernadero y la difusión sistemática de esta información.

Finalmente, destaco la campaña intensiva de monitoreo atmosférico, que sin precedentes, ha encabezado el doctor Molina, en abril de este año, en el cual colaboraron un gran número de Instituciones nacionales y extranjeras.

Con una donación de más de 80 millones de pesos, del Fondo Mundial para el Medio Ambiente y la Fundación Shell, se han realizado estudios en las vialidades de Insurgentes, Eje 8 Sur, Tláhuac y Eje Central, a fin de contar con los elementos técnicos indispensables, financieros y operacionales para la implantación de corredores estratégicos de transporte público, carriles confinados de autobuses de gran capacidad, que permitan ordenar y vincular los modos de transporte público de la Ciudad de México.

Está en marcha la elaboración de los proyectos ejecutivos de Insurgentes y Eje 8 Sur, y a la par se han desarrollado las diversas alternativas institucionales y las bases jurídico-legales necesarias para la implantación de los mismos.

El programa de corredores estratégicos cuenta con la participación del Centro de Transporte Sustentable, de organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras y de investigadores del Colegio de México.

Se ha avanzado además de manera importante en el Programa de Administración Ambiental del gobierno de la ciudad, el Plan de Acción Climática y en fecha reciente se presentará para su consulta la agenda 21 local.

Hasta el año 2002, las funciones de gestión del agua en la Ciudad de México se encontraban distribuidas en dos organismos, que en ocasiones encontraban dificultades para su coordinación. Por lo anterior, el Organismo Público Descentralizado Sistema de Aguas de la Ciudad de México se creó el 1º de enero de 2003 por decreto del Jefe de Gobierno y fue ratificado por esta Asamblea, con la aprobación de Ley de Aguas del Distrito Federal en mayo de 2003. Este organismo, sectorizado en la Secretaría del Medio Ambiente, tiene como tarea estratégica el manejo sustentable del recurso agua, lo que establece el reto de mantener y aumentar el nivel actual de servicio, mientras se atienden los problemas estructurales del saneamiento y sobreexplotación del acuífero.

Destaco las principales acciones en materia de agua potable realizadas en el período al Programa de Sustitución de Redes para Disminución de Fugas que venía

desarrollando la Comisión de Aguas del Distrito Federal, este año se incorporó la Sectorización de la Red, la cual tiene el objetivo de controlar presiones y gasto para tener un mayor control sobre las fugas. Los avances alcanzados por estos programas en el presente año, son; la sustitución de 273 kilómetros de tubería de agua potable en mal estado y 30,851 ramales en toma domiciliaria; así como 1,171 válvulas de seccionamiento y 122 válvulas reductoras de presión; asimismo, se suprimieron 29,788 fugas visibles y 3,583 fugas no visibles.

Destaca también la rehabilitación de 15 pozos en operación, 5 con un caudal neto de 60 litros por segundo y 10 con un caudal de 147 litros por segundo y el mantenimiento a 315 equipos electromecánicos.

Por otro lado y con el fin de atender los problemas del suministro de agua de calidad que se registran en el oriente de la ciudad, se impulsó la construcción de 5 plantas potabilizadoras en esta zona.

Con relación al programa de dosificación de cloro en tiempo real, se complementarán 70 pozos durante este año y el objetivo es terminar de equipar e instrumentar un total de 330 pozos del Sistema de Agua Potable durante los próximos años.

En este año iniciará la ampliación y mejoramiento de la planta de tratamiento Cerro de la Estrella, con el fin de iniciar un programa de recarga de agua tratada al acuífero.

En cuanto al drenaje, en septiembre del año pasado entró en operación la planta de bombeo del Gran Canal del Desagüe y, en enero de este año, la de Río Hondo; ambas tienen una capacidad desalojo de 60 metros cúbicos por segundo, que por cierto ha probado su enorme eficacia durante esta época de lluvias, aumentando en un 30% la capacidad de desalojo y minimizando los riesgos de inundación.

Asimismo, se continúa con la subconstrucción de 3 plantas de bombeo de aguas negras: Aragón-Lago, Constitución del 17 y Pantitlán, que en conjunto desalojan un caudal adicional de cerca de 15 metros cúbicos por segundo.

Para reforzar el Sistema de Drenaje, se incrementó la cobertura del servicio, en lo que va del año se ha realizado la construcción de 11.94 kilómetros de colectores, entre los que destacan CTM Aragón y sus ramales, colector Guadalupe, colector marginal Río San Joaquín, la rehabilitación del colector Río Becerra y colector Zaragoza Norte.

En drenaje profundo se realiza la construcción del tramo de la lumbrera L4 a L4A y la captación del colector Santa Marta a la Lumbrera 3 del Interceptor Oriente, así como las captaciones del colector de la Lumbrera 7 del

interceptor Canal de Chalco y Diagonal de los Olivos, colonia el Molino.

Dentro del programa de desazolve 2000-2003 que inició el 1º de noviembre, se habrán limpiado en el período 7,885 kilómetros. Por cierto, en lo que va de los 3 años se ha limpiado el doble de las redes de drenaje de la Ciudad de México y 352,034 accesorios hidráulicos. Para el período contemplado se han extraído 217 mil metros cúbicos de azolve.

Por otra parte, el Sistema de Aguas participa de manera sustantiva en la rehabilitación del Centro Histórico. El 29 de mayo fueron inaugurados los trabajos de rehabilitación e infraestructura y la construcción de banquetas y vialidades de concreto en Donceles, 16 de septiembre y Palma. Asimismo, se inició la tercera etapa de los trabajos en la calle de Tacuba.

Con relación a la contaminación de suelo, destaca la necesidad de garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental en las 314 estaciones del servicio del Distrito Federal. Se han venido instrumentando a través de convenios suscritos con las distintas agrupaciones de gasolineros, un convenio que ha permitido que 32% de las gasolineras del Distrito Federal se puedan registrar con un suelo adecuado. Asimismo, destaca también la remediación de suelo que se realiza en el módulo 28 de la RTP con apoyo del gobierno alemán.

En materia de residuos sólidos, se trabajó en la elaboración del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos para el Distrito Federal, obligatorio por la Ley de Residuos, el cual contempla el trabajo con las Jefaturas Delegacionales para la separación de residuos desde el origen, el cual deberá iniciar por ley en enero del 2004.

Se trabaja en una norma ambiental y en un programa de manejo de residuos de la construcción con la Cámara de la Industria de la Construcción, que por cierto está en la página 46 del informe de gobierno que presento.

Como resultado del trabajo en materia de minimización y manejo adecuado de los aceites lubricantes, se han incorporado 7 Delegaciones, de las cuales el 62% del total generado en estas Delegaciones, se puede decir que está bajo control.

De las 55 mil 800 toneladas al año que se generan en el Distrito Federal de PET, resina plástico utilizadas en envases de refresco, aguas y aceites, únicamente se recuperaban 20 mil 500 toneladas al año. Por ello, la Secretaría firmó un convenio con ECOCE sobre la base de la valorización del residuo. Se establece para este año una recuperación de 23 mil toneladas y hasta agosto de este año se tenía el 65% de la misma.

Con relación a la regulación ambiental, destaca la puesta en operación de la licencia ambiental única, que en el período ha recibido 785 solicitudes.

En agosto de este año, el Comité de Normalización Ambiental del Distrito Federal, publicó la norma denominada “Especificaciones para Poda, Derribo y Restitución de Árboles”. Asimismo, se publicaron para comentarios los proyectos de Normas Ambientales para la Agricultura Ecológica del Suelo de Conservación y Requerimientos para la Recarga Artificial del Acuífero. Están en discusión cinco normas más, que tienen que ver con el límite máximo permisible de emisiones vibratorias, de emisiones de ruido, creación y manejo de áreas verdes, manejo de residuos de la construcción y obligatoriedad para el uso de la energía solar para los deportivos nuevos.

En lo que respecta al impacto ambiental, se prepara una mejora regulatoria que tiene por objeto fortalecer el fin último del instrumento de la evaluación de impacto que es la de evitar o reducir al mínimo efectos negativos sobre el ambiente y los recursos naturales.

Con base a lo anterior, se pretende evitar la evaluación de forma individual de proyectos típicos. Si bien dicha estrategia ha sido identificada viable para los proyectos de diversos sectores, se determinó pertinente iniciar por su importancia social con los proyectos de vivienda.

De las más de 8 mil manifestaciones de impacto ambiental revisadas, destacan las medidas de compensación impuestas por la construcción de las obras viales. En el caso de la primera etapa del distribuidor San Antonio, la construcción de las ciclopistas y en el de la segunda, la creación de un parque urbano de al menos 7 hectáreas.

Desde el inicio de la presente administración, se coincidieron las áreas verdes urbanas como un eje sustantivo de la gestión ambiental urbana. En este sentido, es que entre otras actividades se promovió la creación de la categoría de Área de Valor Ambiental; se publicó el inventario de áreas verdes urbanas; se trabaja en dos normas ambientales; y se mejora la calidad de la planta de los viveros, reorientándolos a producir las especies adecuadas para la zona urbana del Distrito Federal.

Para el año 2003 se estima tener decretadas más de mil hectáreas de áreas de valor ambiental en el suelo urbano, entre las que destacan los bosques de Chapultepec, Aragón, Cerro del Zacatépetl, la Magdalena Mihxiuca y la Barranca del Zapote.

En el Bosque de Chapultepec, a partir de agosto de 2002 se creó el Consejo Rector Ciudadano en el que participan 7 ciudadanos distinguidos. Asimismo, se fortaleció el Fideicomiso Probosque, una entidad privada que agrupa a jóvenes empresarios distinguidos con deseos de promover actividades para la recuperación y para la procuración de fondos en beneficio del Bosque. Con estas dos instituciones se trabaja en el Programa Maestro del Bosque de Chapultepec a cargo del arquitecto Mario Schetman.

Como parte de los trabajos de Chapultepec, destaca la recuperación del Parque de “La Hormiga” que estaba en los espacios de Los Pinos y 5,406 metros cuadrados de terrenos invadidos por particulares en la Tercera Sección de Chapultepec.

Un logro que consideramos sustantivo es el incremento a los recursos autogenerados de los bosques urbanos y de los zoológicos, esto es gracias al ofrecimiento de más servicios, pero sobre todo a la decisión del Gobierno de la Ciudad de asignar a través del Comité de Patrimonio Inmobiliario los bosques urbanos y los zoológicos a la Secretaría del Medio Ambiente. Esto permite autorizar el uso y aprovechamiento de espacios a cambio de ingresos autogenerados permanentes. Este mecanismo novedoso tiene por objeto dar sustentabilidad financiera a los bosques y áreas verdes urbanas, zoológicos e incluso a las áreas naturales protegidas.

Desde el inicio de la presente administración se ha impulsado la educación ambiental como un eje transversal que incide en los proyectos y programas prioritarios del Gobierno del Distrito Federal; por cierto, la educación ambiental no es un elemento más de la educación formal, sino un instrumento sustantivo de la política ambiental establecida en la Ley Ambiental del Distrito Federal, fomentando una cultura ambiental en todos los niveles.

En este aspecto destaca la campaña de comunicación educativa, realizada con la Comisión Ambiental Metropolitana y apoyada por un importante número de empresas e instituciones.

Los Zoológicos de la ciudad de México son centros de investigación, conservación y recreación y educación ambiental que son visitados por importante número de personas. De acuerdo a la proyección actual, el número de visitantes en el 2003 ha alcanzado la cifra de más de 8 millones de visitantes, lo cual resulta mayor a la recibida en la historia de los tres Zoológicos y 39% mayor a la obtenida durante el año 2000.

En el año 2002 se inauguró la primera fase de la remodelación del Zoológico de Aragón, con 9 albergues.

El 5 de julio de 2003 fue inaugurada la siguiente fase que concluyó con la construcción de cinco albergues y se continúa con la remodelación de los exhibidores del lobo marino y el rinoceronte blanco.

Además de la recreación y la educación ambiental, los Zoológicos también forman parte de las labores sustantivas de la investigación y la conservación de la fauna. En este sentido, se trabaja en el plan estratégico de actualización y enriquecimiento de la colección de los Zoológicos.

Los programas de reproducción han privilegiado la conservación de especies mexicanas amenazadas con peligro de extinción, incluyendo al teporingo, el lobo

mexicano, el borrego cimarrón, la guacamaya verde, el ocelote y el jaguar, atendiendo también especies silvestres exóticas en peligro de extinción, como el oso de anteojos y el panda gigante.

El crecimiento de la mancha urbana y el deterioro de los recursos naturales en el suelo de conservación del Distrito Federal son inercias que deben revertirse por la importancia que esta zona tiene para la sustentabilidad de la ciudad.

Las líneas estratégicas que ha venido desarrollando la CORENADER son la conservación y restauración de los recursos, la vigilancia e inspección ambiental, el desarrollo rural sustentable y el acuerdo y consenso con los ejidatarios y comuneros, propietarios del 90% de este territorio. Asimismo, se fomenta la interacción con las diferentes áreas de gobierno, en particular las Delegaciones, con el fin de aumentar la coordinación en una zona de altísimo riesgo ambiental, pero también de una importante marginación social que debe ser revertida para mejorar la condición ambiental y la calidad de vida de la población de esta zona.

La implementación adecuada de proyectos de reforestación, resulta una de las más relevantes respuestas que ha dado la Secretaría del Medio Ambiente. Para el presente ciclo de lluvias se realizó una reforestación de 8.7 millones de plantas forestales, frutales y arbustivas. Por primera vez este programa incorporó 32 nuevas especies nativas promoviendo la conservación de la biodiversidad.

Bajo un esquema de reconversión productiva se promovió con ejidatarios y comuneros del Ajusco, Topilejo y Parres, plantaciones de carácter comercial para la producción de árboles navidad en cerca de 500 hectáreas.

El pasado 15 de junio dio por concluida la Campaña de Prevención y Combate de Incendios Forestales.

En cuanto a la prevención se realizó la primera limpieza, el chaponeo, mantenimiento de caminos de acceso, quemas controladas y líneas negras.

En cuanto al combate, al cierre de la campaña se atendieron 820 incendios, con una afectación de 1 mil 340 hectáreas y por cierto, hay que reconocer que el promedio en el Distrito Federal por afectación es de 0.63 hectáreas, el más bajo a nivel nacional, cuyo promedio es de 32.69 hectáreas cifra reconocida por la Comisión Nacional Forestal.

De la misma manera se atendieron 1,275 conatos de incendio con afectación menor a mil metros cuadrados por evento, con una superficie siniestrada de 49 hectáreas.

El desarrollo rural sustentable, el aprovechamiento de los recursos naturales y su conservación, son elementos

sustentables, por eso se han desarrollado como instrumentos sustantivos del desarrollo rural los Fondos Comunitarios de Desarrollo Equitativo y Sustentable y el Programa Integral de Empleo Productivo Sustentable, gracias a ello, en lo que va de esta Administración se han dado cerca de 250 millones de pesos de apoyo directo a los productores rurales, cifra sustantivamente mayor a la que se da a nivel nacional, tomando en cuenta la cantidad de hectáreas que se tienen de zona rural en el Distrito Federal y gracias a ello se han apoyado durante este año 7 mil 941 productores, integrados en 650 grupos. Se integró una red de productores y agricultura ecológica, integrada por 14 organizaciones, contando a la fecha con tres lugares de venta.

En cuanto a la vigilancia e inspección ambiental, hay que decir que la Secretaría no tenía esta atribución, la cual fue reconocida apenas en diciembre de este año, producto de un trabajo que ha hecho la Secretaría del Medio Ambiente para lograr el incremento de esta actividad para la Secretaría.

El reto de la sustentabilidad de la Ciudad de México requiere necesariamente de la conciliación entre los límites que impone el ambiente natural de la cuenca y las aspiraciones de la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones de sus habitantes.

En la gestión ambiental de este gobierno nos orienta la convicción de que la resolución de los problemas ambientales de nuestra metrópoli exige la participación conjunta de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los ciudadanos y del sector privado.

Estamos convencidos de que ni el azar ni las fuerzas del mercado ni los intereses aislados de cada grupo, podrán solucionar por sí solos el reto de la construcción de una ciudad más sustentable. Por ello, la búsqueda de consensos con los diversos actores de la ciudad, en la elaboración y en la instrumentación de una política ambiental, es indispensable.

Quedo a su disposición para responder a sus cuestionamientos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, doctora Claudia Sheinbaum.

Esta presidencia le solicita permanecer en la tribuna a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas.

Se va a dar inicio a la ronda de preguntas a la servidora pública compareciente para tal efecto. Harán uso de la palabra, desde su curul hasta por cinco minutos, los siguientes diputados y diputadas. En primer término Martha Teresa Delgado Peralta, Sara Figueroa Canedo, del Partido Verde Ecologista de México, María Claudia Esqueda Llanes,

del Partido Revolucionario Institucional, Sofía Figueroa Torres, del Partido Acción Nacional e Higinio Chávez García, del Partido de la Revolución Democrática.

Para formular sus preguntas tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Martha Teresa Delgado Peralta.

LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente.

Sea usted bienvenida doctora Sheinbaum.

Debo decirle que a partir del Tercer Informe de Gobierno, que presentó ante esta Asamblea Legislativa el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el 17 de septiembre, tanto las posiciones como las preguntas que han venido presentando las diputadas y los diputados al Secretario de Gobierno, Alejandro Encinas, y a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, Laura Itzel Castillo, se han concentrado alrededor de la problemática medioambiental de la Ciudad, no sin utilizar, en ocasiones incorrectamente, los términos de ecología y el concepto de desarrollo sustentable.

Este interés sobre los temas de desechos sólidos, de contaminación, de transporte sostenible, sobre todo en materia de agua y de invasiones al suelo de conservación, han sido recurrentemente abordados en estos días de trabajo en la Asamblea.

Esto lo refiero porque me parece que es usted la funcionaria del Gobierno del Distrito Federal con las responsabilidades más trascendentes para la Ciudad y para la calidad de vida de los habitantes que habitamos y que habitaremos la metrópoli. Como representante de estos ciudadanos, deseo hacerle los siguientes planteamientos: en primer lugar felicito y reconozco la no fácil tarea que este gobierno ha emprendido al desalojar las invasiones al suelo de conservación y a las áreas naturales protegidas de la ciudad. Esta es una decisión muy difícil, no se había tomado antes, es quizás hasta políticamente incorrecto desde algunos puntos de vista y yo quiero reconocer esta actividad y exhortarla a que se siga desarrollando.

Sin embargo, hemos recibido en esta diputación continuas quejas y continuos lamentos en relación a estas acciones y que se refieren principalmente por ejemplo a que algunos predios desalojados han vuelto a invadirse, estas son denuncias que hemos recibido en Xochimilco, específicamente en el predio de "Amalacachico", a que en algunos predios invadidos se han estado introduciendo servicios de energía eléctrica y servicios de agua potable. Esto ha sucedido por ejemplo en Tláhuac, a que se han permitido nuevas invasiones en áreas de Mixquic, al tiempo en que se están intentando desalojar por ejemplo pequeñas construcciones que se han erigido desde hace más de 35 años, esto ha sucedido en Mixquic.

También hemos recibido denuncias de que no existe una política clara que nos permita comprender los criterios y los aspectos legales que están orientando dichas acciones.

Al respecto me gustaría conocer su opinión, los retos que usted está enfrentando en esta tarea y cuál es su perspectiva en esta actividad.

En segundo lugar, en materia de agua, la situación que estamos enfrentando en la ciudad es sumamente crítica, ha dejado de ser sustentable hace más de 50 años.

En su informe, usted reporta la reparación de casi 30 mil fugas y sin embargo, conociendo que se desperdicia en fugas casi el 40 por ciento del total del agua de la red, quisiera saber cuánto representan estas 30 mil fugas, y así como cree, el reto que usted enfrenta, ¿cuánto presupuesto necesitaría para poder atender esta necesidad de manera cabal?

De igual forma en materia de tratamiento de aguas residuales en la Ciudad de México, no estamos tratando la suficiente agua, estamos tratando cerca de 1.2 metros cúbicos por segundo, cuando se están desechando 6.3 metros cúbicos por segundo, me gustaría saber los planes de la ciudad para comenzar con un Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales.

Finalmente quisiera referirme al proyecto de corredores exclusivos de transporte. Quiero decirle que esta iniciativa del Gobierno del Distrito Federal a algunos ambientalistas nos ha parecido muy atingente y que vamos a ser promotores de estos corredores desde esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al seno de su Comisión de Transporte. En este sentido mi inquietud se relaciona con la manera en que se va a incorporar la opinión, las sugerencias y las inquietudes de los ciudadanos para la construcción de estos corredores.

No quisiéramos que fuera de la manera como se hicieron las consultas del segundo piso, quisiéramos que hubiera una estrategia decidida y abierta de participación de las organizaciones de la sociedad civil y de la sociedad en lo general en el Distrito Federal, y aquí termino estas preguntas.

Le agradezco mucho por las respuestas que se sirva dar a ellos.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar respuesta a las preguntas formuladas, se concede el uso de la palabra a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.- La manera de acercarse a estas recuperaciones no es de ninguna manera con la fuerza pública, de inicio se busca convencer a los habitantes de estas zonas de retirarse de estos predios, a pesar de que

les pertenezcan, porque si hay una cosa sustantiva en esta ciudad, es la defensa del uso de suelo. Si no hay respeto de los usos de suelo en el suelo de conservación y en la zona urbana del Distrito Federal, la posibilidad de desarrollo de la ciudad está cerrada.

Es en esta perspectiva que en las recuperaciones que se han venido desarrollando, se hacen trabajos intensos de convencimiento a la gente para retirarse de estas zonas sustantivas para la Ciudad de México. Desafortunadamente, en muchos casos no se logra esto y también desafortunadamente se tiene que usar la fuerza pública, digo desafortunadamente, porque para ningún gobierno el uso de la fuerza pública es un elemento que tenga de primera mano, como un elemento sustantivo. Sin embargo, también reconocemos, y así lo planteamos, que en el suelo de conservación se tiene que respetar la ley, al igual que debe de respetarse en el resto de la ciudad.

En lo que tiene que ver con el agua, quiero decir que no necesariamente en la cuestión del informe que presente se refleja lo que es el Programa de Gobierno de la Secretaría del Medio Ambiente. Con gusto les podemos hacer llegar el Programa de la Secretaría del Medio Ambiente en sus diferentes áreas y en particular en lo que tiene que ver con agua.

Hay elementos sustantivos que tienen que ver con el ofrecimiento del servicio, pero que también tienen que ver con el resarcimiento de un asunto estructural que viene no de esta administración ni de la administración pasada, sino de hace muchas décadas, y esto tiene que ver con la sobreexplotación de los mantos acuíferos. Se estima actualmente que se sobreexplota el doble de lo que se extrae, es decir se extrae el doble de lo que se está recargando, provocando hundimientos que conocemos, de cerca de diez metros, en algunas zonas de la ciudad en los últimos cien años.

En este sentido, hay dos programas sustantivos que desarrolla el Sistema de Agua: uno la Sectorización de la Red, que nos permitirá medir la disminución de las fugas y además manejar la Red de Distribución de Agua Potable de una mejor manera; y la otra que yo diría, que también es sustantiva, es la Inyección de Agua a los Mantos Acuíferos, tanto la inyección natural, que tiene que ver también con la defensa del suelo de conservación, como la inyección de agua tratada.

Finalmente decir, que desde el inicio, diputada, está usted invitada a los trabajos de desarrollo de los corredores de transporte público, nos hemos visto antes de que usted fuera diputada y por supuesto que está usted invitada a seguir participando ahora como diputada, en estos trabajos de proyecto de corredores estratégicos, que desde nuestra perspectiva, ampliarán las posibilidades del transporte público en la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Delgado, ¿desea hacer uso de la palabra para tener el derecho de réplica?

LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA (Desde su curul).- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene hasta tres minutos.

LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA (Desde su curul).- Gracias, Presidente.

Quisiera decir que una gran parte de la tarea que enfrenta su Secretaría tiene su base sobre la vigilancia que hoy realiza la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Gobierno del Distrito Federal.

Esta Asamblea cuestiona mucho siempre a los Secretarios, en su caso, con todas estas responsabilidades que usted enfrenta, y sin embargo esta Procuraduría hoy tiene un presupuesto anual de alrededor de 50 millones de pesos, cuando por ejemplo esta Asamblea tiene un presupuesto muy cercano a los 700 millones de pesos al año.

A mí me va a dar mucho gusto poder discutir con todos mis compañeros diputados sobre el presupuesto que asignaremos a la PAOT para 2004 y para todas estas obras que se necesitan en materia ambiental para la ciudad.

Finalmente, quiero aprovechar esta oportunidad para convocarla a hacer un programa especial para el rescate real del área ecológica en Xochimilco. Xochimilco es, además de patrimonio de la humanidad, el patrimonio cultural, social y espiritual más importante del Valle de México, y vaya que estamos perdiendo este patrimonio, no solamente con su desaparición estaremos en ausencia de uno de los más importantes, una de las zonas ecológicas más importantes de la ciudad, sino también estaremos perdiendo un acervo cultural de la mayor relevancia para el Distrito Federal y para el país.

Nosotros observamos una actividad muy importante en los bosques, en Chapultepec, el de Aragón, son actividades muy interesantes. Nos gustaría mucho, con ustedes, hacer algo por Xochimilco en los próximos 3 años que quedan de este Gobierno del Distrito Federal.

Muchas gracias, doctora Sheinbaum.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos la diputada Sara Figueroa Canedo, del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO (Desde su curul).- Gracias.

Señora Secretaria: coincidimos con usted en lo que se refiere a la importancia de programas productivos para el desarrollo de suelos rurales y con la revalorización de los suelos de conservación. Nos gustaría que pudiéramos hacer un proyecto concreto sobre este problema.

Por otro lado, hablando de recursos, nosotros en la Cámara de Diputados gestionamos más de mil millones de pesos a la CONAFOR, y me gustaría preguntarle si ese recurso sirvió de algo para la preservación de los bosques también aquí en el Distrito Federal.

Quisiéramos saber ¿cuál es el censo de asentamientos irregulares en el suelo de conservación? y al respecto, quisiera comentarle que esta información fue solicitada por la Legislatura anterior, sin que a la fecha se haya tenido ninguna respuesta.

La Ciudad de México es una de las ciudades más contaminadas del mundo; sin embargo, vemos con preocupación que sea a partir de los 240 puntos IMECA cuando se decreta contingencia ambiental, no obstante que la Organización Mundial de la Salud recomienda una exposición máxima mensual de 100 puntos IMECA, por lo que, al respecto nos gustaría conocer si tiene pensado una reducción para decretar esa contingencia, ya que estamos hablando de días enteros en que la población se está exponiendo a niveles de contaminación altamente perjudiciales para la salud, que si bien no llegan al límite permisible, sí afectan en mucho la salud de los habitantes de esta ciudad. Aunado a lo anterior, únicamente se ha decretado un día de contingencia en el transcurso de este año, siendo que estamos hablando de una de las ciudades más contaminadas del mundo.

Es por ello que el Partido Verde Ecologista de México ha manifestado insistentemente que se le dé mayor autonomía a la red automática de monitoreo atmosférico, a través de su descentralización, logrando con ello una mayor credibilidad sobre los datos que diariamente arroja.

Ya que habla usted sobre el mejoramiento del aire, buscaremos su apoyo para tener certidumbre en los datos que se manejan, a través de la autonomía de la red automática de monitoreo atmosférico, porque no se entiende entonces, que esta acción no haya sido bien vista por el Gobierno del Distrito Federal. Nos gustaría saber cuál es su opinión al respecto.

Por último, quisiéramos preguntarle su opinión respecto al transporte público como elemento indispensable en la reducción de la contaminación atmosférica, toda vez que en esta administración se han privilegiado magnos proyectos en vialidades que fomentan el uso del automóvil particular, dejando a un lado el apoyo a los usuarios de transporte público, olvidando la premisa de este gobierno "Primero los pobres".

Muchas gracias por sus respuestas, señora Secretaria.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, a la doctora Claudia Sheinbaum.

LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.- Muchas gracias, señor Presidente. Con su permiso.

En cuanto al recurso que la Comisión Nacional Forestal otorgó al Gobierno de la Ciudad de México, en un convenio firmado con ellos se ha dado apoyo por parte de la CONAFOR tanto al Vivero Forestal de San Luis Tlaxialtemalco, como a algunas actividades de reforestación, el trabajo conjunto que se ha venido desarrollando con relación a los incendios forestales y algunas otras actividades. De hecho, hay que decir que en el caso de la CONAFOR es una de las instancias de gobierno federal con las que mejor nos hemos coordinado. El monto de los recursos no lo tengo exactamente a la mano, pero es de alrededor de 3 millones de pesos.

En cuanto al censo de los asentamientos, no sé por qué no tienen el documento que en su momento pasamos a la Legislatura anterior, lo hicimos llegar a los diputados.

Estamos hablando de cerca de 800 asentamientos irregulares en el suelo de conservación, de los cuales como lo hemos expresado públicamente, muchos de ellos son asentamientos que tienen muchos años, incluso en algunos de ellos más de 10 años. De tal manera que el tratamiento de los 800 asentamientos que actualmente se consideran irregulares, tienen que ser de manera diferente; en algunos casos debe procederse a la regularización, en otros casos a la reubicación, en otros casos a recuperaciones, etcétera. Este es un trabajo que por cierto venimos desarrollando de manera conjunta en la relación del ordenamiento ecológico y el ordenamiento urbano con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

De la misma manera, yo le regreso un cuestionamiento, señora diputada, así como usted me plantea el cuestionamiento de que no se dio el censo, que sí lo dimos y con todo gusto se lo hacemos llegar. Hace un año bajo las mismas preguntas del Partido Verde, yo hice una invitación a uno de los diputados, a hacer una denuncia penal de los invasores en el suelo de conservación, reconocidos en muchos casos por ustedes. Desafortunadamente, después de un año la denuncia penal nunca se realizó a pesar de varias invitaciones al Partido Verde, y espero que si hay esta preocupación por el suelo de conservación, pues haya en ese momento un compromiso por desarrollar esta actividad.

Quiero decir que la promoción de la autonomía de la red automática de monitoreo sería uno de los peores errores que se pudiera cometer. El trabajo que ha venido desarrollando la red de monitoreo desde hace más de diez años, ha sido sustantivo para la ciudad.

Las reformas que se han hecho durante esta administración al Sistema de Monitoreo Atmosférico son importantísimas y han gozado de un importante número de recursos, de tal manera, que inclusive somos la única ciudad, la Ciudad de

México, que no solamente tiene una de las mejores redes de monitoreo, sino la única que tiene una red de monitoreo de partículas 2.5 que fue inaugurada recientemente.

Digo que sería un enorme error, porque desde nuestra perspectiva es una obligación de los gobiernos, es una obligación del Estado dotar de información de la calidad ambiental de la ciudad a la población, y como obligación del Gobierno, esta red debe mantenerse con su independencia a cargo de técnicos especializados, pero como una prioridad del Gobierno de la Ciudad.

Es en esta perspectiva que nosotros planteamos, no solamente que se fortalezca la red actual de monitoreo en las condiciones en las que está, sino que además, invitamos a todos los diputados del Partido Verde y a los diputados de esta Legislatura a que con todo gusto asistan a las instalaciones de la Secretaría del Medio Ambiente y a las distintas estaciones de monitoreo, a las 32 estaciones de monitoreo más la de partículas 2.5 que hay en la Ciudad, para que vean la calidad de esta medición.

Esto quiere decir que no lo digo yo, lo dicen los expertos en calidad ambiental, tales como el Doctor Mario Molina que ha declarado públicamente la mejora significativa que ha tenido la red de monitoreo ambiental en la Ciudad de México.

Quiero anunciar también, que el día de ayer la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, ha aceptado hacer una auditoría a la Red de Monitoreo Ambiental de la Ciudad, de tal manera que en poco tiempo ustedes tendrán, con base en expertos internacionales y a la calidad de la Agencia de Protección Ambiental, las condiciones en las que opera la Red de Monitoreo de la Ciudad de México.

Finalmente, quiero decir que en lo que tiene que ver con el transporte público, la inversión que ha hecho el Gobierno de la Ciudad en transporte público es, diputada, mucho mayor a la que se ha hecho en vialidades.

La mayor compra que ha hecho este gobierno y lo dijo el Jefe de Gobierno en esta Tribuna, es la de la compra de los vagones del Metro para la Ciudad. Más de 5 mil millones de pesos se están destinando para el Metro de la Ciudad, solamente en la compra de vagones, sin contar la inversión que actualmente desarrolla el Gobierno de la Ciudad en lo que tiene que ver con transporte público.

Quiero decir además, que uno de los elementos sustantivos que se ha trabajado con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría de Transporte y Vialidad, la Secretaría de Obras y la Secretaría del Medio Ambiente, es el desarrollo de estos corredores estratégicos de transporte público, que desde nuestra perspectiva y basados en la experiencia internacional, a diferencia de quienes creen que el Metro debe seguir creciendo en la ciudad de México de manera masiva, nosotros creemos que hay otras

alternativas, que representan mejores servicios, que representan también mejor integración del transporte público de la ciudad y que tienen que ver precisamente de estos corredores estratégicos.

Con todo gusto, señora diputada, invitamos al Partido Verde a hacer una exposición del Programa de Corredores Estratégicos de Transporte Público que pretende entrar en efecto en Insurgentes durante el próximo año y en el cual están integrados, además la Red de Transporte de Pasajeros, Sistema de Transporte Eléctrico y el Metro de tal manera que usted conozca o ustedes conozcan no solamente por parte de nosotros, sino por parte del Colegio de México, organizaciones no gubernamentales y el propio Banco Mundial, que apoya este proyecto, la importancia estratégica que tiene en términos del transporte público de la ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Sara Figueroa ¿desea hacer uso de su derecho de réplica.

LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO (Desde su curul).- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene hasta tres minutos.

LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO (Desde su curul).- Gracias, señora Secretaria, por sus respuestas.

En primer lugar, celebramos que en la CONAFOR tengan una buena coordinación, pero el monto realmente es muy bajo para el grave problema aquí de bosques que tenemos, son 3 millones, para mil millones que se destinaba a CONAFOR es muy poco el recurso que se dio para acá.

Después, en cuanto al censo que se pidió, a la Comisión de Medio Ambiente de la Legislatura pasada nunca llegó el dato. Entonces, nos gustaría que nos los enviara nuevamente, porque no lo tenemos.

En cuanto a lo del anuncio penal, creo que cada quien tiene aquí sus responsabilidades y las denuncias penales las tienen que hacer ustedes, esa no es nuestra facultad, sino facultad de usted.

En cuanto al monitoreo sí el equipo puede ser muy moderno y, en fin, peor no se puede ser juez y parte. Yo creo que es mucho más saludable que exista una autonomía en esto para que todos tengamos la seguridad de que no se están manejando las cifras y si no es así no veo cuál es la resistencia de hacerlo de esta manera.

Del transporte público nada más nos los han platicado de los vagones del Metro, porque no ha funcionado todavía esto y sí, vemos que por lo menos se ha capitalizado políticamente lo de los distribuidores viales y los de los segundos pisos. Entonces, le tomamos la palabra para coordinar con ustedes las visitas.

Por otro lado, sí queremos reiterar nuestra total disposición para que esta Legislatura y en particular la Comisión de Medio Ambiente y el Partido Verde Ecologista de México realicemos un trabajo en conjunto y armonía con el proyecto que todos tenemos en común, que es el ambiental.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se concede el uso de la palabra para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos, a la diputada Claudia Esqueda Llanes, del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES (Desde su curul).- Gracias, Presidente.

Doctora: leí con atención y vuelvo aquí a expresar que yo no soy ambientalista, yo no soy experta en la materia, pero sí con preocupación cuando de nuevo en su presentación usted hablaba de la obra pública que le ha correspondido atender a la Secretaría a su cargo, me surge la gran inquietud de cuántas facultades a una súper Secretaría, que no sólo atiende un asunto que por sí solo, que da lugar para un trabajo interminable en materia de medio ambiente y en materia de conservación de los espacios de vida en la ciudad, sino que además todavía le ponen encima la tarea de los distribuidores viales, de la reconstrucción del Centro Histórico y me parece que esto funciona en perjuicio del desempeño que debe cumplir como Secretaria de Medio Ambiente en esta ciudad; cosa que vuelvo a reiterar, como lo hice en mi presentación, mi partido lamenta, además de pensar en que es necesario reorganizar las funciones de la súper Secretaría para que cada quien haga lo que le corresponda, porque así está la norma.

Sin embargo, yo quiero preguntarle en forma muy concreta retomando algunos asuntos del posicionamiento, porque vimos que se incluyeron algunos datos, 45 en concreto de averiguaciones previas para algunos abusos de ciudadanos en terrenos ejidales, de conservación, por diversos delitos, por el uso indebido de la tierra en algunas zonas de la ciudad, pero ahí está como un reporte que a nosotros no nos dice nada, porque la consecuencia es ¿qué pasó con ellos? ¿Qué se obtuvo? ¿Se recuperó el terreno? ¿Qué se hizo? Ahí están las denuncias y suenan pero no a resultados.

La segunda pregunta con un cuestionamiento en principio, todos los días escuchamos de nuestros compañeros del PRD que éste es un gobierno de izquierda, y me sorprende, porque no me explico ¿cómo un gobierno de izquierda se dedica a concesionar a la iniciativa privada a través de contratos legítimos, de licitación, eso no lo cuestionamos, diversas tareas que corresponden al propio gobierno su explicación de eficientar las tareas y los trabajos, por ejemplo: me refiero al cobro de agua que consta también en el propio informe en donde señala que el asunto de los recibos, la vigilancia para el cobro, etcétera, está en manos

de alguna gente que desde afuera y a través de un contrato de iniciativa privada lo lleva a cabo, pero esto no es lo más grave, lo más grave es que en realidad todos los que habitamos en la ciudad sabemos, que quien decide no pagar el servicio de agua, cosa que me parece monstruosa, no la paga y no le pasa nada, yo creo que este es un problema sí de educación cívica, sí de conciencia cívica, de que los que tenemos un servicio en esta ciudad, debemos pagar en su justo valor, por el valor que estamos recibiendo y en el caso del agua que es fundamental. Entonces, es un doble costo, le pagamos al servidor ajeno para que venga a cobrarnos y luego no recuperamos lo que debíamos.

En el asunto concretamente de unos contratos, 18 concretamente, que señala su informe que se celebraron en los Zoológicos de la ciudad, tampoco cuestiono su legitimidad, lo que cuestionamos es que para el fin de la captación de ingresos autogenerados se está haciendo, creo yo que eso es válido también, debemos modernizar las instalaciones que son recreativas, que pueden traer turismo a la ciudad, que pueden ser en beneficio de los ingresos de la misma, otra vez se concesionan a través de estos contratos el uso de las áreas comerciales, en perjuicio de comerciantes, que por ejemplo en el Zoológico de Aragón, del Bosque de Aragón tienen más de 10 años trabajando, que se les removió a fin de poder renovar las áreas de estos módulos de África o Asia o el pueblo mexicano y hoy se les ha desplazado solamente con el ánimo de contratar con servidores a través de estos 18 contratos licitados, las tareas de atención a quienes acuden a estos centros de recreación.

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, se le concede el uso de la palabra a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Con su permiso.

Le voy a explicar, señora diputada cómo funciona esta cuestión de las obras viales. Se ha publicitado en distintos lugares, está en la Cuenta Pública que se informa trimestralmente a esta Asamblea y está en el informe de gobierno del Jefe de Gobierno.

Para desarrollar las obras viales de la ciudad se creó un fideicomiso que se llama Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación. Este Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, pues tiene una estructura que está actualmente desarrollando las obras viales, sustantivas, desde nuestras perspectivas para la ciudad de México.

Es en este fideicomiso que se deposita el recurso para las obras viales, es en este fideicomiso que se diseñan las

obras viales y por cierto este fideicomiso está sectorizado en la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal con el Ingeniero Buenrostro, presente aquí, con quien tenemos una excelente relación.

Sin embargo, el Jefe de Gobierno ha decidido que la presidencia de este Fideicomiso la tenga la Secretaría del Medio Ambiente, entre otras cosas y sustantivamente, porque ha sido a través de la Secretaría y de su relación con SEDUVI, SETRAVI y la propia Secretaría de Obras que se ha venido diseñando el programa vial y el programa de transporte integral del Gobierno de la Ciudad, evidentemente a cargo de la Secretaría de Transporte y Vialidad, pero coordinado con un elemento sustantivo y es que el ambiente sea un elemento fundamental en estas actividades para la ciudad.

Es decir, las obras viales tienen su propia estructura de desarrollo y la participación que ha venido teniendo en estas obras viales es como Presidenta de este Fideicomiso y no como Secretaría del Medio Ambiente, es decir las labores de desarrollo de obras viales obviamente no están en la Secretaría del Medio Ambiente.

Por otro lado, quiero decirle que el cobro del agua al sector privado a lo mejor usted no lo conoce, pero se dio en 1994 cuando estaba la Ciudad de México gobernada por el partido que usted representa. Esta concesión del agua no se dio por el Partido de la Revolución Democrática, se dio en 1994 y estamos ahora en una revisión intensa de contratos, por cierto leoninos para la ciudad, que actualmente se están revisando y se esté evaluando la importancia de que la iniciativa privada siga participando en estas actividades, por supuesto bajo la rectoría del Gobierno del Distrito Federal.

Quiero decir también que el hecho de cortarles el agua a quien no paga es un asunto legislativo, no es un asunto del ejecutivo. Es un asunto que tiene que ver desde la Constitución hasta la Ley de Aguas del Distrito Federal, recientemente aprobadas por esta Legislatura.

Espero que los legisladores asuman su responsabilidad, porque desde mi perspectiva, la responsabilidad de la denuncia penal no solamente es un asunto de gobierno, es un asunto de compromiso ciudadano, respondiéndole a la diputada del Partido Verde, y en este caso en términos de la legislación ambiental y la Constitución Política es un asunto de la Cámara de Diputados, de la Cámara de Senadores, pero también de la Legislatura Local.

Por supuesto estamos de acuerdo que tiene que hacerse una revisión en el Código Financiero, que también es un asunto de la Legislatura, en la Ley de Aguas del Distrito Federal, de estas situaciones...

EL C. DIPUTADO BERNARDO DE LA GARZA HERRERA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Me permite un momentito. ¿Con qué objeto, diputado?

EL C. DIPUTADO BERNARDO DE LA GARZA HERRERA (Desde su curul).- Simplemente para que le solicite a la Secretaria se atenga al acuerdo que hay para llevar a cabo este tipo de ejercicios. Ella tuvo la posibilidad de respondernos y nosotros de preguntarle y de replicar. Ya el asunto con nosotros había terminado, no veo por qué quiera hacer referencias cuando no se lo permite el acuerdo que existe. Entonces nada más que le pida a la Secretaria que es un acto republicano, que lo respete como tal.

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, le recuerdo que se está haciendo uso de lo acordado por todos los grupos parlamentarios. En el inicio de la sesión se leyó el Acuerdo. Se está tomando en consideración eso, señor diputado.

LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.- Con todo respeto a los diputados, consideraba importante en la perspectiva de la respuesta que se estaba dando, hacer el comentario. Si se ha faltado al respeto, le pido disculpas al Partido Verde Ecologista.

EL C. DIPUTADO RENÉ JUVENAL BEJARANO MARTÍNEZ (Desde su curul).- Quiero hacer la aclaración que en ningún momento se ha violado el Acuerdo parlamentario y que la libertad para expresar ideas no puede ser obstaculizada por ningún partido político.

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, nada más para aclararle, así lo dispone el acuerdo entre todos los grupos parlamentarios. Con todo respeto también, señor Coordinador.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ESPINA VON ROEHRICH (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, señor diputado?

EL C. DIPUTADO JOSÉ ESPINA VON ROEHRICH (Desde su curul).- Para hacer una moción.

El uso de la palabra no se la puede dar a sí mismo ningún diputado, con todo respeto. La da el Presidente y no se la dio el Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Con todo respeto a todos los grupos parlamentarios, les solicita esta presidencia que nos cñamos al Acuerdo, que se cñan al acuerdo tomado por todos ustedes.

Prosiga, señora Secretaria.

LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.- Gracias, señor Presidente.

Quiero decir finalmente tres asuntos muy rápidamente: uno, los Zoológicos, como usted puede leer en el informe, diputada, no son solamente centros de esparcimiento; a nivel mundial hay un reconocimiento de que los Zoológicos son un elemento para la conservación de la fauna silvestre en cautiverio. Gracias a la incorporación de los Zoológicos a la Secretaría del Medio Ambiente, se desarrollan actualmente proyectos entre las áreas naturales protegidas de la Comisión de Recursos Naturales y los Zoológicos para el repoblamiento de especies endémicas de esta zona en el Distrito Federal.

Es decir, los Zoológicos van mucho más allá de la recreación, tienen fundamentalmente y esto es reconocido mundialmente, un aspecto sustantivo de educación ambiental y también de conservación de la fauna. En ese sentido es que están en la Secretaría del Medio Ambiente.

Dos cosas finalmente, una, la concesión que se da de los comercios en los Zoológicos, en los bosques urbanos y que de alguna manera estamos pensando también desarrollar en las áreas naturales protegidas, son con el objeto de tener recursos autogenerados que nos permitan la conservación de estos espacios sustantivos para la ciudad. No creo que sea una labor de gobierno el desarrollar el comercio en este tipo de centros, por eso, es que de acuerdo con la ley, estamos buscando la incorporación de la iniciativa privada en aspectos de este tipo.

Quiero decir también, que hay vendedores de vía pública que anteriormente estaban dentro del Zoológico de Aragón, a algunos de ellos se les ha invitado a participar y a otros, consideramos que sería difícil incorporarlos dentro del Zoológico de Aragón, porque representaría el incremento al comercio ambulante dentro del Zoológico de Aragón, lo que consideramos que no es una actividad precisamente destinada para los zoológicos en la Ciudad de México.

Finalmente y por su intervención anterior, quisiera decirle que en lo que respecta a la Coordinación Metropolitana estamos totalmente de acuerdo, y quiero decir aquí que desafortunadamente la Comisión Ambiental Metropolitana, que es el eje con el cual nos coordinamos con el Estado de México y la Federación, tiene cerca de 2 años que no se reúne, su secretariado técnico no se reúne, y entre otras razones, porque está a cargo su Presidencia del Gobierno del Estado de México.

El Convenio de Coordinación establece que cada 2 años debe cambiar la Presidencia de la Comisión Ambiental Metropolitana, el Estado de México tiene ya 4 años con la Presidencia de esta Comisión y desafortunadamente no sólo no entrega la Presidencia al Distrito Federal, sino que ni siquiera ha llamado a una sola reunión del secretariado técnico de esta Comisión.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Claudia Esqueda Llanes: ¿Desea hacer uso de su derecho de réplica?

LA C. DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES (Desde su curul).- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted derecho hasta tres minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES (Desde su curul).- Gracias otra vez, señora Secretaria, por sus respuestas.

La verdad es que le quiero recordar que nuestra vecindad en el Distrito Federal para asuntos metropolitanos no se constriñe al Estado de México, aunque el Convenio actual solamente se tenga con el Estado de México, hay otros Estados que rodean esta ciudad capital, con la que nuestro partido está proponiendo, en ese entendido claro, de que los Estados circunvecinos no se constriñen al Estado de México, para poder trabajar en armonía y en asuntos, insisto, que nos importan y que tienen la posibilidad de respuesta a tantas necesidades y conflictos que compartimos.

Yo también espero que los diputados de esta Asamblea Legislativa, al igual que usted lo manifestó, puedan responder a la encomienda y a las obligaciones, nada más que la mayoría de los diputados son de su partido, son del PRD. Ojalá que podamos en esa medida y nos permitan cumplir con nuestro trabajo, dando respuesta a estos reclamos ciudadanos y a la conservación de la tierra del Distrito Federal.

La última cuestión que yo querría comentar es que el asunto del agua en la receptorización de la Comisión de Aguas del Distrito Federal la hizo el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Obras, pasándola de la Secretaría de Obras a la de Medio Ambiente sin haber si quiera modificado la ley, lo que originó la controversia constitucional que fue planteada justamente por mi partido, y esto aquí nada más lo dejo como comentario en relación a los asuntos que usted replanteaba en la respuesta amable que hizo a mi pregunta.

Agradezco mucho que hayamos tenido la presencia de usted esta tarde.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia para formular sus preguntas se concede el uso de la palabra a la diputada Sofía Figueroa Torres, del Partido Acción Nacional, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA C. DIPUTADA SOFÍA FIGUEROA TORRES (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, doctora Claudia Sheinbaum.

La dependencia a su cargo entre otras actividades fundamentales supone las relativas a los programas de reforestación de las zonas rurales y la atención de los bosques urbanos. En ambos casos las cifras de su gestión tienen saldo rojo, lo que revela el desdén del gobierno de la

ciudad por conservar o proteger el medio ambiente, que sin duda, es un recurso valioso e insustituible para la sustentabilidad de la ciudad.

El informe que hace unos días presentó el Jefe de Gobierno reconoce claramente los rezagos en la materia, y me permito recordarle algunos datos: a partir del 2001 se observa un abandono de las actividades de reforestación rural en la ciudad, que pretenden justificarse bajo la disminución de la superficie a reforestar y el incremento de la supervivencia de las plantas.

En efecto, ahora la reforestación, medida en millones de árboles, alcanza con dificultades la cuarta parte de los árboles sembrados en el año 2000, que fue de casi 24.4 millones, al lograrse sólo 7.4 millones al cierre del año 2002. Al respecto le agradeceré nos informe puntualmente lo siguiente:

El monto de los recursos ejercidos en la producción de plantas en los viveros de San Luis Tlaxialtemalco, Yecapixtla, Nezahualcóyotl y El Pantano, tanto en el año 2000 como en el año 2002 y lo que va en el año del 2003, causas específicas de la caída de la producción de plantas en cada uno de los viveros y gasto promedio erogado a precios corrientes en cada uno de esos años y acciones de corto y mediano plazo que adoptará la dependencia a su cargo para revertir este problema.

En el mismo sentido los resultados son pobres y evidentemente contradictorios cuando se relacionan las actividades de protección a la reforestación, con las campañas de prevención y combate de incendios, según los datos que nos entregó el propio Jefe de Gobierno.

Le pregunto, señora Secretaría: ¿Cómo es posible que a partir del 2001 se haya incrementado en 38.7% el número de incendios forestales en la ciudad, al pasar de 591 a 820 entre ese año y el mes de junio del 2003? Es decir, ¿cómo explica usted que en sólo seis meses del presente año se hayan registrado más incendios forestales que los ocurridos a lo largo del 2001 y 2002?

¿Tiene usted una estimación del impacto económico que han causado los incendios del 2003, y que por cierto en sólo seis meses afectaron una superficie de 1,340 hectáreas que resultaron superiores en 48% a las dañadas en el año 2001?

¿La Secretaría a su cargo tiene la intención de resarcir de alguna manera a los ciudadanos que resultaron afectados con motivo de los incendios, y que seguramente serán los más desprotegidos? ¿A cuánto ascienden estos apoyos, ¿cuándo se pretenden entregar y ¿de qué manera se va a garantizar la transparencia y destino de los mismos? ¿Acaso cree usted, doctora, que será suficiente con que se les diga, según su informe, que ya se están vigilando las 31,100 hectáreas?

Estos incendios además de afectar, ahora sí, primero a los pobres, no influyen en el deterioro de un medio ambiente. Desde luego, la carencia de actividades de reforestación así como la eliminación gradual de los servicios ambientales por la indiscriminada invasión del uso de conservación por viviendas y el muy pobre desempeño de la Secretaría a su cargo en materia de prevención y combate de incendios forestales, ya rindieron sus primeros frutos, que aumente a 85% el número de días transcurridos entre enero y mayo de este año con más de cien puntos IMECA de ozono, en el 2002 el porcentaje fue de 82% y en el 2001 de 81%. Parece que vamos como los cangrejos.

¿Qué otros factores han incidido y cómo se enfrentarán desde la dependencia a su cargo para evitar que se sigan presentando estas condiciones críticas con mayor frecuencia?

De igual modo, quisiéramos saber ¿con qué criterio, la Secretaría a su cargo distribuye los recursos económicos entre la población rural localizada en el suelo de conservación?. Lo anterior, en virtud del señalamiento emitido el día de ayer por la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Jenny Saltiel, en el sentido de que el presupuesto correspondiente al suelo rural, es ejercido directamente por la Secretaría a su cargo.

Quisiéramos tener, de ser posible, datos precisos sobre el padrón de las personas que han sido favorecidas con este apoyo y la relación de los proyectos que han sido apoyados.

Le agradezco mucho las respuestas que me dé a estas preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Doctora Claudia Sheinbaum, para dar respuesta a las preguntas formuladas, tiene usted el uso de la palabra.

LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.- Muchas gracias, señor Presidente, y con su permiso.

Desafortunadamente, señora diputada, aún creo que ningún gobierno en el mundo tiene la capacidad de controlar los fenómenos meteorológicos. Evidentemente, los incendios forestales no sólo son asunto de prevención y de control, sino también de las condiciones meteorológicas a las que nos enfrentamos cada año. Es igual en el caso de las lluvias, la situación de lluvia de la ciudad, a pesar de que hay un promedio de 750 milímetros de lluvia en la ciudad, los episodios recientes de lluvias que hemos tenido en la ciudad, no se habían presentado por episodios individuales, de la misma manera que no se había presentado en la Ciudad de México, desde 1998, una situación similar en términos de la sequía y de las temperaturas; situación que por cierto fue similar en el verano no solamente en el territorio nacional, sino también

en Europa. Es decir, los incendios forestales en Portugal, en Europa no necesariamente se deben a que los gobiernos no atienden este asunto, sino que tuvimos este año fenómenos meteorológicos totalmente extraordinarios.

Por esa razón, es que la estadística de incendios forestales no se mide por número de incendios forestales, sino por la cantidad de hectáreas afectadas por los incendios forestales y por algunas otras estadísticas como, por ejemplo: la rapidez en la atención de los incendios forestales, como por ejemplo la cantidad de actividades preventivas que se han venido realizando.

Es por esta razón que 2003 no se asemeja a 2002, a 2001, porque tuvimos un episodio especial meteorológico relacionado con el fenómeno de la Niña, igual, repito, que como se presentó en otros lugares del mundo.

Lo que sí reivindicamos y sí lo reivindicamos, porque ha sido un trabajo que hemos venido desarrollando desde la administración pasada y en esta administración, es el trabajo sostenido que se ha venido realizando en relación a la atención a los incendios forestales, que repito, no solamente es reconocida por el gobierno del Distrito Federal, sino es reconocida por la Secretaría de la Defensa Nacional y por la Comisión Nacional Forestal. Somos la entidad que menos hectáreas por incendio forestal tiene, somos la entidad que más rápido llega a los incendios forestales y somos la entidad que menos incendios forestales tuvo en esta época del año.

Es decir, hay mucho que hacer todavía, no quiero elevar al viento todo lo que hacemos exclusivamente, pero sí quiero decir que hay un esfuerzo sustantivo que se ha venido desarrollando desde hace algún tiempo.

Por otro lado, quiero decir que lo que tiene que ver con el desarrollo rural, viene en el informe los datos, hemos reorientado lo que anteriormente estaba reflejado nada más en Alianza para el Campo, un programa federal de apoyo al desarrollo rural, hemos incrementado nada más que en 100 millones de pesos los apoyos rurales que se dan desde esta administración año con año; este año tuvimos 73 millones y esperamos poder contar con su apoyo para tener un recurso adicional el próximo año.

Es decir, son proyectos que no solamente vienen a través de la federación, sino que hay un compromiso del gobierno de la ciudad para el desarrollo rural sustentable a través de los fondos comunitarios de desarrollo rural, del programa de empleo sustentable, además del programa de Alianza para el Campo que hemos logrado en un acuerdo con la federación, que se aplique bajo las políticas del Distrito Federal y de un recurso reciente que hemos obtenido de la SAGARPA del programa de empleo temporal.

Finalmente, quiero decir que esta Secretaría no tiene un presupuesto para contingencias que tienen que ver con

desastres. Hasta donde tengo entendido, este presupuesto lo tiene exclusivamente la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Sofía Figueroa, desea hacer uso de su derecho de réplica?

LA C. DIPUTADA SOFÍA FIGUEROA TORRES (Desde su curul).- Sí señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted hasta tres minutos.

LA C. DIPUTADA SOFÍA FIGUEROA TORRES (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Le agradezco sus respuestas, doctora, y continuaré y le contestaré.

Ante los macros resultados de su gestión en las materias de que son propias de su competencia y que el propio Jefe de Gobierno se encargó de documentar a través del anexo estadístico del informe de Gobierno, en Acción Nacional estamos plenamente convencidos que su vocación, Doctora Claudia Sheinbaum, no se encuentra en el equilibrio ecológico ni en la preservación del medio ambiente como lo muestra claramente el elevado subejercicio de la dependencia a su cargo y entidades que dependen de esa Secretaría al mes de junio.

Usted sabe que la eficiencia en la aplicación del gasto en la Secretaría bajo su responsabilidad, ha sido una de las menores del sector central, provocando uno de los mayores subejercicios en recursos a lo largo del presente año, ya que de hecho, duplican lo observado en toda la administración pública del Distrito Federal, con la consecuente disminución del cumplimiento de metas.

A los rubros que le comenté en mi intervención inicial, pueden agregarse la disminución en las sanciones a vehículos ostensiblemente contaminantes. La reducción de visitas a centros de verificación, así como a establecimientos por denuncias ciudadanas en materia ambiental, empresas adheridas al programa de auditoría voluntaria, la reducción de laboratorios ambientales y la disminución de visitas de verificación industrial en emisiones a la atmósfera y descarga de aguas residuales.

Más allá de esta comparecencia, queremos solicitarle que se establezca una ruta crítica para que se explique en el Programa de Trabajo y las acciones de gobierno a desarrollar de cada uno de estos rubros, que nos informe puntualmente de las causas internas y externas que se han determinado al abandono de esta área fundamental para la sustentabilidad de la ciudad, y que de no revertirse implicará un alto costo no sólo económico, sino social que se heredará a las siguientes generaciones.

En este sentido, le recuerdo, no se ha avanzado prácticamente nada en la ampliación y mejoramiento de la

infraestructura hidráulica del agua potable desde el 2001, como tampoco en la construcción de plantas potabilizadoras, y es irremediamente la muy severa reducción de los volúmenes de desazolve, mientras que el drenaje profundo de la ciudad avanzó de manera marginal desde 1998 y se detuvo a partir del año 2000.

Por ello, la invitamos a reflexionar y por consecuente dejando esta ardua tarea del medio ambiente a otra persona y así, usted pueda dedicarse plenamente a la construcción de los segundos pisos y a dirigir el Sistema de Transporte Público de la Ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, para formular sus preguntas se concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al diputado Miguel Angel Solares Chávez, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL SOLARES CHÁVEZ (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente, con su venia.

Doctora Claudia Sheinbaum, Secretaria de Medio Ambiente, sea usted bienvenida a este Recinto Legislativo.

Tanto el informe extenso al que hemos tenido oportunidad de leer, como su alocución tan precisa en esta comparecencia, resaltan avances importantes en nuestra ciudad en materia de medio ambiente y que se perciben con claridad por gran parte de la ciudadanía, particularmente a lo que se refiere a las mejoras en la calidad del aire. Sin embargo, siguen quedando algunas dudas a este respecto, ya que como usted misma señala, algunos contaminantes muestran concentraciones altas durante muchos días del año. Nos preocupa en particular, aquellos contaminantes que son potencialmente dañinos, esas partículas que dado su minúsculo tamaño, sus dimensiones tan pequeñas son difíciles de percibir, pero que sin embargo sí causan efectos en la salud.

Al respecto, yo le pregunto: ¿Se está informando a la población sobre este asunto que tiene que ver directamente con su salud y si se está desarrollando alguna política específica para mitigar la concentración de estas partículas?

Por otro lado, doctora, se resalta la importancia que tiene el suelo de conservación para la ciudad, tanto para su funcionalidad presente como para su viabilidad futura; sin embargo, también se constata en su informe que los desarrollos inmobiliarios, las invasiones y en general la mancha urbana sigue desafortunadamente creciendo de manera muy peligrosa sobre el suelo de conservación. Este es un asunto de supervivencia para la ciudad, por lo tanto debe de ser prioritario en la agenda.

Al respecto, yo le pregunto: ¿Qué avances y logros se tienen en materia de vigilancia y sanciones a los infractores en suelo de conservación? ¿De qué manera se combate la

tendencia a vender la tierra y a cambiar el uso de suelo?, y también ¿De qué forma participan los pueblos originarios en las políticas y proyectos que la Secretaría está impulsando?

Le planteó un par de preocupaciones más, relacionadas con fenómenos que hemos estado sufriendo en estos últimos tiempos.

En relación con la precipitación pluvial, la caída de los árboles en vía pública y la situación de riesgo para la población que representa ese enorme arbolado que tenemos para una ciudad y que nunca debió de permitirse ¿qué proyectos se tienen para enfrentar este problema de caída de árboles y ramas que afectan a la ciudadanía en sus bienes y en su persona, y si tienen estos proyectos alguna relación con las campañas de reforestación que se impulsan desde esa Secretaría?

Estamos conscientes que la precipitación pluvial de la actual temporada, y digo actual porque no termina todavía, ha resultado ser una de las más intensas en los últimos 50 años, generando encharcamientos e inundaciones que han dañado gravemente a las personas y a sus bienes. Al respecto, ¿qué medida está considerando tomar el Gobierno del Distrito Federal para prevenir situaciones semejantes en el futuro?

Aprovechando que aún me quedan unos cuantos segundos, yo quiero ratificar lo que usted señaló cuando alguien dijo que nosotros no estamos para denunciar, que eso le corresponde solamente a la autoridad. Los ciudadanos comprometidos y los representantes populares que asumimos con responsabilidad nuestro papel debemos de plantear cuanta denuncia sea necesaria.

Por sus respuestas, gracias.

LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES.- Gracias, Diputado.

Para dar respuesta tiene el uso de la palabra la doctora Claudia Sheinbaum.

LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.- Con su permiso, señora Presidenta.

Quisiera aprovechar esta última intervención para mencionar algunos temas que se han venido planteando, así como las respuestas al diputado.

Se ha mencionado varias veces la cuestión del drenaje profundo y que tiene años que no se viene haciendo un mantenimiento sustantivo. Parte de este problema, y se detalla en el informe para quien lo quiera leer, tiene que ver con que no se podía hacer este mantenimiento, porque debido al hundimiento de la ciudad de México el Gran Canal

había perdido una parte importante del desagüe, de tal manera que la posibilidad de hacer el mantenimiento en el drenaje profundo era imposible debido a esta situación que se presentaba en la ciudad.

Gracias a las dos plantas de bombeo muy importantes que se hicieron a través de la Secretaría de Obras y Servicios, de las plantas de bombeo que se desarrollan actualmente y de una inversión que se está haciendo en compuertas del drenaje profundo, estamos esperando que el año próximo se pueda hacer este mantenimiento mayor, que en efecto es importante para la ciudad, pero que tiene una explicación al por qué no se había podido hacer.

Por otro lado quiero decir que no sé dónde encuentran el elevado subejercicio de la Secretaría. En este momento están comprometidos todos los recursos de la Secretaría del Medio Ambiente y en el caso del Sistema de Aguas de la Ciudad de México se tiene el ejercicio histórico mayor a la fecha.

Finalmente, nada más recordar que la controversia constitucional relacionada con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México la perdió el partido que la interpuso, es decir, la ganó el gobierno de la ciudad, dando todas las posibilidades al Jefe de Gobierno para crear organismos descentralizados, pero por si fuera poco, esta Legislatura ratificó la creación del Sistema de Aguas de la Ciudad de México al aprobar la Ley de Aguas del Distrito Federal.

En relación a las partículas PM2.5, las partículas finas. Lo mencioné hace un rato. La Ciudad de México es la única junto con Santiago de Chile en Latinoamérica que tiene una red para medir estas partículas, a partir de hace unos meses se inauguró, pudo ser desarrollada con un financiamiento del fideicomiso ambiental metropolitano, participaron expertos nacionales e internacionales en su planeación y actualmente en su desarrollo, de tal manera que por primera vez vamos a poder medir estas partículas finas en la Ciudad de México.

Tuvimos hace dos días una reunión con la Secretaría de Salud Local, la Secretaría de Salud Federal e Instituciones de Salud Pública a nivel nacional, de tal manera que podamos desarrollar un esquema que no permita saber cuál es el impacto en la salud de los habitantes del Distrito Federal, relacionadas con estas partículas que comienzan ya a medirse en la zona metropolitana del Valle de México. Por cierto que la red automática de monitoreo atmosférico mide toda la zona metropolitana del Valle de México y la financia el gobierno del Distrito Federal.

En lo que tiene que ver con árboles en vía pública, en efecto es un problema muy importante. La mayor parte de los árboles sembrados en el Distrito Federal son los eucaliptos que es una especie que no es adecuada para la zona, de hecho es una especie que viene de Australia y que por rápido crecimiento se utilizó por durante tiempo para

reforestar no solamente el Distrito Federal sino todo el país y muchos otros países. Desafortunadamente es una especie que no es adecuada y que además, como ya llegó a su mayoría de edad, en muchos casos, es decir, los árboles ya tienen 40 ó 50 años tienen un riesgo inminente para la población.

Será presentado próximamente un programa de sustitución del eucalipto a la ciudad, que es un programa para los próximos 20 años, de tal manera que podamos ir poco a poco sustituyendo los más de 9 millones de eucaliptos que existen en el Distrito Federal y durante este año se comienza ya desde hace unos meses con la Dirección General de Servicios Urbanos a trabajar para poder quitar los árboles que representan mayor riesgo en la ciudad.

En lo que tiene que ver con inundaciones, lo ha dicho el personal técnico responsable del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a cargo del Ingeniero Dovalí. Las inundaciones tienen que ver con diversas razones, entre otra con una original de que la ciudad era un lago y que se han hecho distintas inversiones para poder ir sacando el agua de una zona muy importante de la ciudad, pero estas inversiones tienen que ver también con inversiones también en infraestructura mayor, que tienen que ver no solamente con lo que hablamos del mantenimiento del drenaje profundo, sino también con inversiones en infraestructura y también con un programa que ahora que el Sistema de Aguas esté en la Secretaría del Medio Ambiente se va a poder desarrollar de mejor manera, que es poder reforestar cuencas arriba de tal manera que se puedan disminuir los azolves.

Finalmente, quiero aprovechar la cuestión que se ha venido planteando en relación al suelo de conservación. Desafortunadamente en el penúltimo cambio que se hizo en esta Asamblea Legislativa al Código Penal, desapareció un delito penal reconocido como ecocidio y que tenía que ver con el cambio de uso de suelo en el suelo de conservación.

Estamos por presentar a esta honorable Asamblea una reforma al Código Penal que estamos trabajando con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, de tal manera que se vuelva a reconocer el ecocidio como un delito penal y que en particular tenga un castigo ejemplar la invasión a las áreas naturales protegidas y al suelo de conservación.

Muchas gracias por su atención, espero que podamos seguir trabajando conjuntamente con esta honorable Asamblea.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria.

Diputado Solares Chávez ¿desea hacer usted uso de derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL SOLARES CHÁVEZ (Desde su curul).- Sí, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene hasta tres minutos.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL SOLARES CHÁVEZ (Desde su curul).- Claro que sí. Claro que sí, señora Presidenta.

Primero quiero señalar mi tristeza. Es una lastima que haya tantas curules vacías cuando estamos tratando un tema tan interesante, tan importante para la sobrevivencia de nuestra Ciudad de México.

Doctora, quiero reconocer el esfuerzo, el trabajo que desde su Secretaría ha venido desarrollando y reconocer la certeza y la contundencia con la que ha contestado a cada uno de los cuestionamientos. Esto demuestra que en el Gobierno del Distrito Federal no hay improvisados, sino gente preparada y que asume su trabajo con mucha responsabilidad.

Quiero señalar que la diputada Martha Delgado, en su última intervención, tocó un punto que resulta ser muy importante; muy importante para la Ciudad de México y muy importante para quienes nacimos y vivimos en la Delegación de Xochimilco: el rescate de ese patrimonio cultural de la humanidad es un asunto que debiera de ser de interés nacional. La Delegación de Xochimilco y el pueblo de Xochimilco en su conjunto, hicieron un llamado a la comunidad internacional, a la Presidencia de la República y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal; desafortunadamente o más bien, yo diría afortunadamente, la comunidad internacional ha respondido de manera positiva a este llamado. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal también ha dado una buena respuesta al llamado que se le hizo y desafortunadamente no ha sido así con el Presidente de la República.

A un año, poco más de un año de que se hizo este llamado, el Presidente de la República no ha contestado a ese auxilio que se le pide para inyectar recursos a un programa maestro, para la elaboración de un programa maestro y poder de esta manera rescatar cada chinampa que hay en Xochimilco es un monumento al ingenio y a la creación humana; es un monumento al ingenio y a la creación de nuestros antepasados mexicas-xochimilcas.

Yo le pido, doctora, que haga usted, todo lo que en usted se encuentre, para que se impulse el rescate de esta área, de esta zona. Si se pierde Xochimilco, la Ciudad de México va a perder una identidad muy propia.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

Esta presidencia agradece a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal, el informe presentado al Pleno de esta Asamblea Legislativa, así como las respuestas que se sirvió dar a las preguntas

que le fueron formuladas por las compañeras y compañeros diputados, y celebramos su presencia. Gracias Secretaria.

Se solicita a la comisión designada se sirva acompañar a su salida del recinto a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en el momento que ella desee hacerlo así.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- A los diputados presentes se les invita permanecer en sus lugares para continuar con la sesión.

Esta presidencia exhorta de la manera más atenta a los diputados de esta Asamblea Legislativa, a apegarse al acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno y que los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios representados en este órgano Legislativo suscribieron para el mejor desarrollo de las comparecencias que se están llevando a cabo. Por su comprensión, muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día es la comparecencia del Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal.

Para acompañar al ingeniero César Buenrostro Hernández, Secretario de Obras y Servicios al interior del salón de sesiones, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados y diputadas: José Antonio Arévalo González, Irma Islas León y Silvia Oliva Frago.

Se solicita a la comisión designada cumpla su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa, da la bienvenida al ingeniero César Buenrostro Hernández, y también agradece la presencia de todos los invitados a esta comparecencia.

Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que normará el desarrollo de la comparecencia ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Secretario de Obras y Servicios.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno de referencia.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

III LEGISLATURA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO

I. Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

II. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 144 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al Pleno sobre los asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

III. Que con fundamento en lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 86 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme el cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.

IV. Que de conformidad con lo estipulado por el artículo 145 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se debe notificar por escrito a los servidores públicos que comparecerán ante el Pleno, adjuntando el presente acuerdo para su conocimiento.

V. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 147 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias señaladas en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con el siguiente calendario y horario:

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
Secretario de Gobierno.	7 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.	8 de octubre.	11:00 horas.

Secretaría de Desarrollo Económico.	8 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Medio Ambiente.	9 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Obras y Servicios.	9 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Desarrollo Social.	14 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Salud.	14 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Finanzas.	15 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Transportes y Vialidad.	15 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Seguridad Pública.	16 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Turismo.	21 de octubre.	11:00 horas.
Oficialía Mayor.	21 de octubre.	13:30 horas.
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.	22 de octubre.	11:00 horas.
Contraloría General del Distrito Federal.	23 de octubre.	11:00 horas.
Consejería Jurídica y de Servicios Legales.	23 de octubre.	13:30 horas.

Los anteriores servidores públicos deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos cuarenta y ocho horas a la celebración de su comparecencia.

SEGUNDO: Las comparecencias se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1.- Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

2.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la comparecencia de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

3.- Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios, hasta por 15 minutos. El orden de intervención se hará de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Partido Verde Ecologista de México.
Partido Revolucionario Institucional.

Partido Acción Nacional.

Partido de la Revolución Democrática.

4.- *Informe del Servidor Público, hasta por 20 minutos.*

5.- *Ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, hasta por cinco minutos. El orden de intervención se hará en forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:*

Partido Verde Ecologista de México.

Partido Revolucionario Institucional.

Partido Acción Nacional.

Partido de la Revolución Democrática.

En caso de existir solicitud por parte de la diputada independiente, Martha Teresa Delgado Peralta se autorizará, por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva, formule sus preguntas al inicio de la ronda de preguntas señaladas en el presente numeral.

6.- *Respuesta inmediata del funcionario a cada pregunta.*

7.- *Réplica del diputado que formule las preguntas, hasta por tres minutos.*

8.- *Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.*

9.- *La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.*

TERCERO.- *Durante el desarrollo de las comparecencias sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.*

CUARTO.- *Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.*

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los veinticuatro días del mes de septiembre del dos mil tres.

Firman por la Comisión de Gobierno las y los diputados: René Juvenal Bejarano Martínez, Presidente; Lorena Villavicencio Ayala, Secretaria; José Espina Von Roehrich, coordinador del grupo parlamentario del PAN; Manuel Jiménez Guzmán, coordinador del grupo parlamentario del PRI; Bernardo de la Garza Herrera, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Carlos Reyes Gámiz, integrante; Alejandra Barrales Magdaleno, integrante; y Silvia Oliva Fragoso, integrante.

Cumplida su instrucción, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Para fijar la posición de sus grupos parlamentarios harán uso de la tribuna, hasta por quince minutos, los siguientes

diputados y diputadas: José Antonio Arévalo González, del Partido Verde Ecologista de México; Mauricio López Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional; Juan Antonio Arévalo López, del Partido Acción Nacional; y Rodolfo Covarrubias Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la tribuna al diputado José Antonio Arévalo González, del Partido Verde Ecologista de México, por un tiempo máximo de quince minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ.- Con el permiso de la Presidenta.

Señor Secretario de Obras y Servicios, ingeniero César Buenrostro Hernández; señoras y señores diputados:

Después de cinco siglos de la creación de la Ciudad de México, hoy como una de las más pobladas del mundo, con gran actividad y crecimiento vertiginoso, continúa abatiéndose contra las adversidades que implica el poco planeado y controlado fenómeno de migración, de manera tal que nuestra ciudad siga siendo un hogar digno para millones de mexicanos.

La sociedad capitalina demanda a sus gobernantes obras y servicios realizados con mayor eficacia y eficiencia, es decir de calidad. Es así, que sin lugar a dudas, una de las tareas más difíciles de cubrir para cualquier administración es la de la obra pública y con ello la de proporcionar adecuados servicios a la población, máxime cuando las condiciones en materia de infraestructura no están totalmente dadas, y además existen zonas con un significativo atraso en lo que se refiere a los servicios básicos, hecho que reviste particular importancia, pues de ello depende el desarrollo de la vida cotidiana de los habitantes de nuestra Ciudad de México.

Sabemos que la función de su Secretaría es fundamental, aunque no todos así lo consideren en esta administración, pues es a través de ella que se prestan los servicios y se realizan las obras de infraestructura y mantenimiento en por lo menos cuatro ámbitos fundamentales. Es para la vida ciudadana el agua, el drenaje, los residuos y las obras viales una prioridad.

De esta manera, podemos señalar la preocupante situación que reviste el sector del agua, de antemano sabemos que la Secretaría de Obras, que se encuentra acotada en sus funciones en esta materia, por la reciente creación del Sistema de Aguas, es de todos modos importante que su Secretaría tome cartas en el asunto, sin embargo, sabemos que sigue participando de manera constante y de acuerdo a lo que sus reducidas facultades se lo permiten para garantizar la distribución y suministro del vital líquido.

Nos satisface el haber leído en su informe, que mediante el Programa de Detección y Supresión de Fugas se ha

recuperado un caudal de 2,629 litros y se eliminaron 342 fugas en la red secundaria y 3,237 en tomas domiciliarias, recuperando así un caudal de cien litros por segundo aproximadamente.

No obstante esto, es inaceptable que en tres años de gestión estas cifras sólo sean un muestreo y no reflejen un mejoramiento en la materia, pues las estadísticas generales siguen señalando que cerca del 40% del agua se desperdicia en fugas no controladas y ni siquiera detectadas antes de llegar a los hogares de nuestra ciudad; además la introducción del agua promedio obtenida de las fuentes externas para el año en curso sigue siendo la misma que el año anterior y los mantos acuíferos locales siguen reportándose como sobreexplotados al doble de su capacidad, por lo que podemos concluir, que este programa no ha tenido un impacto real en dicho consumo y en general sobre la preservación del líquido.

Por ello, consideramos que la situación sigue siendo alarmante, ya que la problemática del agua y su uso todavía no ha sido atacada eficientemente, de manera integral y como un problema; incluso, podría llegar a ser un problema de seguridad nacional.

Asimismo, la suspensión del acuífero y acuaférico, se ha convertido en uno de los peligros, no sólo porque no podemos llevar agua a las zonas más necesitadas de nuestra ciudad, sino porque estamos haciendo caso omiso de una serie de convenios que tenemos con el Estado de México y que ponen en entredicho nuestro suministro de agua, pues éste depende del Estado en un alto porcentaje.

Respecto al drenaje profundo, es cierto que hoy en su informe nos presenta los resultados del programa de desazolve, donde informa que se logró la limpieza de 1,324 kilómetros de las redes primaria y secundaria de drenaje y de 58,947 accesorios hidráulicos; pero también es cierto que las tareas para realizar esta actividad no fueron lo suficientemente programadas y se hicieron a destiempo, prueba de ello son las recientes inundaciones en diferentes puntos de nuestra ciudad y que año con año se repiten.

En materia de residuos sólidos, en su informe señala que diariamente se lleva a cabo la transferencia, selección, reciclaje y disposición final de las casi 12 mil toneladas de residuos sólidos que se generan en la Ciudad de México; pero como usted conocerá, la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal pugna por la separación de la basura en materiales orgánicos e inorgánicos, contribuyendo de esta manera al cuidado del medio ambiente y a la reducción de la cantidad que nos señala. Sin embargo, es necesario señalar que si no existe la infraestructura adecuada para llevar a cabo la diferenciación de los desechos, los esfuerzos son inútiles.

En materia de repavimentación, es claro que los esfuerzos han sido insuficientes y lo podemos constatar sobre todo

en temporada de lluvias donde el mal estado de casi todas las calles de nuestra ciudad se hace evidente una y otra vez al reaparecer los desperfectos en los mismos lugares, es decir, tenemos los mismos hoyos en las mismas calles, poniendo así en evidencia que los trabajos de mantenimiento no se llevan a cabo de manera adecuada.

De la misma forma, observamos una gran inversión de recursos y esfuerzos para el mejoramiento del corredor turístico y cultural Paseo de la Reforma; sin embargo, la funcionalidad no se ha hecho evidente en cuanto al mantenimiento asfáltico, sino únicamente en lo que se refiere a un cambio ornamental.

Por lo que respecta a las obras viales, queremos anotar que pareciera que el Ejecutivo local le gusta exaltar la cultura de que sólo a través de obras de enorme costo como es posible solucionar la problemática de obras y servicios del Distrito Federal.

Consecuencia de esto, es que ahora tenemos obras de gran magnitud como el distribuidor vial de San Antonio; parte del proyecto de los segundos pisos de Viaducto y Periférico, en donde la Secretaría de Obras y Servicios se ha mantenido al margen, aun cuando es la instancia principal en cuanto al funcionamiento y la operación del programa. En cambio, encontramos una Secretaría del Medio Ambiente distraída, ejerciendo atribuciones que no le corresponden, descuidando con ello la sustentabilidad capitalina. Esto no es posible.

En el grupo parlamentario del Partido Verde coincidimos con el informe presentado por usted, donde hace énfasis que lo primordial para la Secretaría de Obras y Servicios ha sido realizar obras que garanticen el funcionamiento de la ciudad y la vida urbana, a través de proyectos trascendentales por los beneficios que representa.

El populismo no debe de ser práctica constante de un gobierno que fue electo por los ciudadanos, sino buscar el beneficio para todos y cada uno de los que vivimos en esta ciudad en cada momento.

Creemos, señor Secretario, que no debe de ser fácil una posición como la suya, porque existiendo obras de gran importancia la Secretaría a su cargo no las ejecuta, incumpliendo incluso el mandato legal que así se lo faculta.

Consideramos que esta consecuencia de la existencia de entes indestructibles que así lo han dispuesto dentro de la administración pública capitalina, a consecuencia de su opinión sobre el tema de las megaobras de los segundos pisos, pareciendo así, un castigo a su función.

En ese sentido, nuestro Grupo Parlamentario no puede más que coincidir con su opinión, sin que esto signifique una justificación para la ausencia de las acciones en materia de obras y servicios por parte de su Secretaría.

En conclusión, creemos que la obra pública no debe verse como una acción aislada del Gobierno, sino como promotora del beneficio social, pues debe satisfacer los requerimientos de los ciudadanos y también por su importancia en materia económica y laboral, ya que entre otros factores económicos es generadora de empleos directos e indirectos.

La obra pública esencialmente debe de ser un proyecto integral de nuestra ciudad. Desde nuestra perspectiva, las obras de la ciudad deben servir para guiar su desarrollo y mejorar las condiciones de vida de las personas, deben abrir oportunidades para la vida para la generación de empleo con la construcción, la promoción de negocios, de comercios, industria de punta y otras más, deben cumplirse los convenios con los estados circunvecinos que no significan otra cosa que tener una visión metropolitana de los problemas de nuestra ciudad; carecer de ella, es como cerrar los ojos a los conflictos que compartimos y los que generamos con nuestra vecindad.

Creemos que para que los servicios públicos tengan calidad, la oportunidad y la suficiencia que reclaman los habitantes de esta ciudad, es necesario mejorar las políticas dentro de su institución, es decir, los criterios de selección, las estrategias de realización de obras y la planeación en el mantenimiento, buscando siempre ampliar el margen y la capacidad de respuesta para que estén disponibles para todo el grueso de la población.

Finalmente, en mi Grupo Parlamentario creemos que a pesar de todo el esfuerzo realizado en esta administración, la infraestructura de nuestra ciudad definitivamente aún no alcanza el grado de desenvolvimiento necesario, suficiente para ofrecer a todos los capitalinos el nivel de vida que deseamos, por lo que sigue siendo un reto para usted y una preocupación de atención para nosotros.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, se concede el uso de la palabra al diputado Mauricio López Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional por un tiempo máximo de quince minutos.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.- Con su permiso, señora Presidenta.

Señor Secretario:

Los ciudadanos del Distrito Federal merecemos que cada gobierno sea mejor que los que le han antecedido. Eso es evolución, no sólo alternancia y cambio.

Que los avances en la administración pública sean reales y tangibles y que se nos rindan cuentas, no con la comparación a los malos trabajos de gobiernos anteriores, sino con la mira puesta en el trabajo real presente y el proyecto de futuro para esta ciudad.

La democracia a la que aspiramos, debe acreditarse socialmente a través de un gobierno eficaz, eficiente, transparencia y de calidad en la prestación de servicios y dotado de la suficiente capacidad de respuesta para enfrentar las demandas de los ciudadanos.

Sin duda el gran reto para todo gobierno, es dotar de los servicios y satisfactores necesarios para el adecuado y correcto desarrollo de la población; dotar de eso que llamamos bienes públicos que la iniciativa privada, que el mercado no puede dotar ni mucho menos atender por el costo de las inversiones, por lo complicado de la coordinación en una ciudad como ésta, de la infraestructura y los servicios urbanos.

La condición de la Ciudad de México, capital de todos los mexicanos, implica un doble reto, ya que no sólo se trata de dar servicios a quienes tienen aquí su residencia, sino a los miles y millones de personas, diría yo, que en su condición de población flotante demandan su uso. El alimentar a este gigante ha implicado, para aplacar su sed, traer recursos hidráulicos de otros Estados, lo que está generando diversos conflictos.

La ciudad de México extrae el agua de dos fuentes esencialmente: las internas que corresponden a los pozos de abastecimiento y las externas, como el Sistema Cutzamala.

En cuanto a las primeras, el mantenimiento de los pozos existentes es una labor primordial que debe llevarse a cabo de manera permanente. Ya hablaba un distinguido miembro de su partido, Heberto Castillo, de la necesidad de captar el agua de lluvia en esta ciudad. Los torrentes que corren por las avenidas pavimentadas de esta ciudad y que provocan encharcamientos se debe sin lugar a duda a una falta de planeación, de mecanismos de recarga del acuífero sobre todo en la parte sur, sur oriente de la ciudad.

Por lo que corresponde a las segundas fuentes de abastecimiento de este líquido, debe realizarse una labor conjunta con los Estados circunvecinos que debemos enfrentar, como ya lo hemos dicho aquí, con una visión megalopolitana pues algunas estimaciones aseguran que en algunos años el Distrito Federal experimentará problemas graves en el abastecimiento del vital líquido.

Otra situación en la que el actual gobierno no ha procurado crear una conciencia en los habitantes y que es un problema que ningún otro gobierno, hay que señalarlo, ha logrado abatir o atender con oportunidad y con eficiencia y con una visión de largo plazo, y ésta es nuestra convocatoria en la fracción parlamentaria del PRI, es el tema de los residuos sólidos, el tema de la basura.

Aún cuando se han intentado combatir y las cifras hablan de grandes resultados, es cierto que la ciudad de México es todavía un gran basurero. Tendremos ya en algunos años problemas para depositar los residuos sólidos de esta ciudad.

Como ejemplo de estos temas, de problemas de recolección de basura, está incluso el Centro Histórico donde nos encontramos hoy. Es sorprendente que para cada 200 habitantes existe un bote de basura en esta zona y aunado a lo anterior, que no se haya avanzado en el problema de la separación de los desechos sólidos y que no se hayan implementado mecanismos de recolección como en otros países se hace, que en horarios nocturnos y con colectores por cuadra o colonia camiones retiren los desechos sólidos y utilicen las vías de comunicación en momentos en los que hay menor tránsito.

Tres son las tareas más apremiantes en este tema, en el tema fundamental de la Secretaría de Obras: rehabilitar la red secundaria de distribución del agua potable, repavimentar y desazolvar y dar mantenimiento a la red de drenaje.

Señor Secretario Buenrostro: ¿Dónde quedaron las promesas del gobierno de avanzar en obra pública, mantener el nivel de los servicios y extender su cobertura? ¿Qué ha pasado con el Acuaférico, el drenaje profundo y la construcción de más líneas de Metro? ¿Qué pasa con el cumplimiento al Título Segundo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, artículos 16 al 22, en cuanto a la planeación de la obra pública, escuchando la opinión de los órganos de participación?

La obra pública no es una acción aislada de gobierno, la obra pública es promotora del beneficio social porque debe satisfacer los requerimientos de los ciudadanos y por su importancia en materia económica y de empleo, ya que entre otros factores económicos es generadora de empleos directos e indirectos. La obra pública es esencialmente, debe ser un proyecto integral, porque de lo contrario solamente se va parchando la ciudad.

Señor Secretario: nuestro Partido está convencido de que su Secretaría es central en la vida de la ciudad. No es una oficina de obras faraónicas o modestas, no es una empresa, ni puede depender del ejercicio de una concepción tecnocrática basada en la eficiencia del gasto o en la visión mesianica de una persona, es la vida misma de la ciudad, su viabilidad y la posibilidad de su existencia, es la construcción y es el mantenimiento.

La dependencia a su cargo desarrolla su tarea mediante dos líneas fundamentales de acción. Hemos revisado con atención su informe: la primera, es la de operar la infraestructura primaria de la ciudad para mantenerla en condiciones de servicio y la segunda es la de construir la nueva infraestructura que demanda la comunidad.

Por lo que hace a la primera, la percepción que la ciudadanía tiene, es que la actual administración, no sólo no logró alcanzar las metas que ésta misma se trazó, sino que lejos de ello, llevó a cabo acciones que atentan contra la sustentabilidad de esta gran urbe, independientemente del alud de cifras que se nos proporcione.

Nos preocupa la sobreexplotación del acuífero del Valle de México y el consecuente hundimiento que éste origina, si se toma en cuenta que la consideración como principal causa de este hundimiento es la extracción desmedida del agua de dichos mantos ¿Qué ha sucedido con esto?

Otra asignatura pendiente en materia de operación de infraestructura, es la del manejo de los residuos sólidos. No tenemos claro la existencia de proyectos alternativos concretos para actuar una vez que la ciudad alcance la saturación, como señalaba al inicio, de su relleno sanitario, lo cual no está muy lejano de suceder y sólo se realizan acciones para extender la vida útil de los actuales rellenos sanitarios.

Lo anterior, es la falta de visión de un gobierno para adecuar la prestación de tan vital servicio a la dinámica metropolitana de esta ciudad y que sólo atina como respuesta, aventar leyes aprobadas por este órgano colegiado de la anterior Legislatura.

En la segunda línea de acción, de la dependencia a su cargo, señor Secretario, en donde se advierten los mayores incumplimientos y rezagos, es aquí donde la ciudadanía reclama una visión de largo plazo que sepa trazar las rutas a seguir, que permita garantizar la adecuada prestación de servicios.

No se trata de obras faraónicas o grandilocuentes, se trata de obras que no representen capital político para el gobierno toda vez que difícilmente pueden ser apreciadas por el ciudadano, pero irónicamente son precisamente estas obras las que le dan la viabilidad futura a la ciudad.

Hay una concepción a veces en los políticos de que obra que no se ve, no reditúa votos, y que dinero que se entierra no genera popularidad; pero es en esos costos enterrados, como llamamos los economistas, que es donde se garantiza fundamentalmente la viabilidad futura de la ciudad, es en esas obras de infraestructuras que busquen renivelar, por ejemplo la salida de agua de esta ciudad, que busquen ampliar el esquema de drenaje que ya ha quedado saturado por las lluvias torrenciales que nunca habíamos tenido en esta capital, pero que hoy nos han demostrado dramáticamente la insuficiencia del sistema de drenaje que contamos.

Señor Secretario: en estos temas se ve la ausencia de una visión de largo plazo y de planeación, por ejemplo: los habitantes de la Delegación Iztapalapa y Tláhuac se han inundado cuerdas completas, colonias con estas lluvias recientes.

Pasando a otro tema: de un estudio de la construcción de kilómetros lineales del Sistema de Transporte Colectivo Metro, observamos que mientras en la década de los 80 se construyeron 92.69 kilómetros, durante los 90 apenas se construyeron 49.28 kilómetros de los cuales tan sólo 12

kilómetros corresponden a las administraciones perredistas, situación difícil de comprender si consideramos que el Sistema de Transporte Colectivo es y debe ser la arteria principal del transporte público de esta Ciudad; es el transporte popular por excelencia.

Resulta que la Dirección General de Construcción de Obras Públicas del Sistema de Transporte Colectivo no tiene mucho qué presumir en este informe, en especial si consideramos que lo construido correspondiente a la Línea B, la cual, la pasada administración recibió con un grado de avance en la obra civil de 80% en el tramo subterráneo, 85% en el superficial y 74% en el elevado, y de 5% en las instalaciones electromecánicas y que con afanes de lucimiento se apresuró a inaugurar aún sin terminar lo que por cierto ya se está haciendo costumbre también en esta administración.

Finalmente, señor Secretario: cuando un gobierno de determinado signo político es electo, éste no gobierna sólo para aquellos que le expresaron su simpatía, sino para toda una colectividad; es a través de su dependencia que en época de crisis se puede utilizar los recursos públicos para generar los empleos que tanta falta hacen en esta la ciudad, en la que, dicho por el propio Secretario de Gobierno y la Secretaria de Fomento Económico, ha captado la mayor inversión privada de la historia y la que también es una de las que registra los mayores índices de desempleo.

Esperamos que en esta ocasión no haya subejercicios como los que se han detectado en años pasados, lo cual sería un crimen y esperamos también que en un ánimo y afán de colaboración existan propuestas para dar solución y resultados a la ciudadanía que deben ser el motivo de nuestras acciones.

Fundamentalmente reconocemos el trabajo en cuestión de mantenimiento, ¿pero qué hay de largo plazo? ¿Qué hay de futuro para esta Ciudad? ¿Qué hay en un proyecto que vea a más de tres años la viabilidad de la Ciudad de México como la Capital de todos los mexicanos, con calidad de vida, con servicios eficientes, con elementos fundamentales que permitan que a través de la obra pública se dirija el desarrollo y la orientación de contención o de crecimiento de esta mancha urbana?, que si bien sabemos y lo hemos dicho aquí, debe de tener una atención metropolitana, megametropolitana, también las acciones que hagamos desde lo local tienen que impactar y coordinarse con una visión de futuro del Valle de México.

Esta es la posición a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional y esperamos que su informe plantee algunas de las cuestiones que aquí le hemos señalado.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Antonio Arévalo López, del Partido Acción Nacional, hasta por quince minutos.

EL C. DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO LÓPEZ.-

Con su venia diputada Presidenta.

Ingeniero César Buenrostro Hernández, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal;

Compañeras y compañeros diputados:

El Distrito Federal es un lugar lleno de arte y belleza en donde se levantan grandes construcciones tanto culturales y empresariales que hacen de esta ciudad, por su importancia, sede de los Poderes de la Unión. Sin embargo, el fenómeno de la concentración política, cultural y económica del país en la ciudad, fue motivo para que se diera una centralización exagerada que ha causado graves conflictos para el otorgamiento de los servicios públicos a la población.

La migración del interior de la República a la Ciudad de México ha provocado un incremento en la demanda de servicios públicos, mismos que no han podido ser satisfechos en su totalidad.

La infraestructura de la Ciudad de México se encuentra en gran deterioro, tanto en los servicios públicos como en las vías primarias de comunicación y provocan por supuesto un impacto negativo en el medio ambiente y en la calidad de vida de quienes habitamos la Ciudad de México.

Es necesario mencionar que el rezago en la prestación de servicios viene desde la administración anterior del Gobierno del Distrito Federal. Sin embargo, bajo su responsabilidad se encuentran las obras y servicios de la Ciudad de México, señor Secretario, no desde hace tres años, sino desde hace seis años, por lo que la necesidad de soluciones de corto y mediano plazo es ya urgente y primordial para la ciudad. Usted debe tener muy claro el compromiso inicial del Gobierno del Partido de la Revolución Democrática en la ciudad y sus acciones a un sexenio de distancia.

Una población que excede los 8 millones de habitantes demanda un desarrollo sustentable que permita aumentar la calidad de vida y mejorar la atención y solución a la demanda ciudadana, así como un proceso de recuperación y mantenimiento de las condiciones de la infraestructura de la Ciudad de México.

La obra pública tiene una noble e importante finalidad, el bien público, mismo que solo será logrado mediante acciones prontas y eficaces que permitan que el ciudadano común tenga acceso a los servicios básicos, entre los que se encuentran agua, drenaje, transporte y limpieza.

Señor Secretario: en el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional solicitamos que nos informe los puntos

estratégicos en su plan de trabajo para los próximos tres años. Además, de manera particular le requerimos un diagnóstico sobre los estudios de demanda y de factibilidad técnico-económica en relación con la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Nos queda claro y creo que a los habitantes de la ciudad, en términos coloquiales desde hace seis años no hay un metro más de Metro.

Es de suma importancia para la ciudad el suministro de agua, ya que algunos ciudadanos de esta urbe en pleno siglo XXI no tienen acceso a este vital líquido, por lo que es imprudente y temerario afirmar que en todas las casas de la Ciudad de México se encuentra una llave que permite tener acceso a un vaso con agua, y menos aún afirmar que dicha agua cumple con las condiciones necesarias para ser potable. Se manifiesta que se realizó la construcción de plantas potabilizadoras, sin embargo el proceso de potabilización es insuficiente para la gran demanda existente.

Resulta paradójico ver vialidades como Viaducto y Periférico inundados y el oriente de la ciudad con tinacos y cisternas vacías. La fuga del vital líquido no es un problema menor, ya que grandes cantidades de litros son desperdiciados antes de llegar a su destino final. Por eso consideramos que el Programa de Detección y Supresión de Fugas No Visibles, así como el Programa de Atención Inmediata han sido insuficientes.

Asimismo, se debe recalcar la poca importancia dada en el 3er. Informe del Jefe de Gobierno a la obra hidráulica, ya que dicha obra es importante para que las zonas marginadas de la ciudad tengan acceso al vital líquido. Es urgente pues la necesidad de crear una cultura de cuidado del agua entre los habitantes de la capital. No vemos entonces una campaña del Gobierno como aquella que se dio «gota a gota el agua se agota».

En lo relativo a las inundaciones de días anteriores causadas por precipitaciones pluviales, es importante decir que las mismas no fueron meros encharcamientos, sino verdaderas inundaciones por falta de mantenimiento a la infraestructura de la ciudad, en las que el agua llegó a subir metro y medio y en las que las medidas por parte del Gobierno del Distrito Federal fueron lentas e insuficientes.

Año con año sabemos los puntos de la ciudad que sufrirán inundaciones, entonces por qué no prevenirlos con anterioridad.

Se cuenta con un sistema de monitoreo pluviométrico que mediante radar realiza el anuncio anticipado de las cuestiones meteorológicas de las tormentas, ciclones y huracanes del Pacífico y del Golfo de México, entonces ¿por qué no tomar medidas necesarias en los puntos específicos donde pueden darse las inundaciones? ¿Por qué no mandar al personal correspondiente con anterioridad al hecho a efecto de desazolvar y en su caso destapar el sitio de la inundación?

Sabemos de la creación y funcionamiento de las plantas de bombeo de agua residual y pluvial de Río Hondo y Gran Canal. Sin embargo, las inundaciones fueron las mismas que en años anteriores, siendo que se había prometido el año anterior que con dichas obras se incrementaría la capacidad de desalojo de las aguas residuales y pluviales del agua del Valle de México, disminuyéndose, en consecuencia, el riesgo de inundaciones en la ciudad, cuestión que en el presente año no aconteció, por lo cual creemos que las acciones para la prevención de desastres son nulas.

Si bien se nos informó muy puntual que la precipitación pluvial se dio por encima del promedio, señor Secretario, exigimos medidas de prevención por encima del promedio.

Cada año se informa a este órgano legislativo la construcción y mantenimiento de vialidades, mismas que sufren un gran deterioro, por lo que se requiere de un análisis pormenorizado de la calidad de la mezcla asfáltica utilizada en las vialidades primarias de la Ciudad de México y su aplicación, ya que los baches dentro de las mismas son mayores y más constantes, causando un gran perjuicio al interés social y a la colectividad. Es de resaltar que aún cuando se han realizado adecuaciones geométricas en intersecciones con problemas de tránsito vehicular, éstas difícilmente mejoran el flujo vehicular.

En varias partes de la ciudad hay zonas que están en franco deterioro y hundimiento, señor Secretario: ¿qué nos puede informar respecto de las acciones de la Secretaría a su cargo, acerca del hundimiento de vialidades importantes como son Ignacio Zaragoza, Congreso de la Unión, Avenida de los Cien Metros e Insurgentes Norte?

Por otro lado, la mayoría de los residuos sólidos son confinados sin saber el impacto futuro que tendrán para el entorno ambiental, por lo que se debe contar con espacio apropiados para la disposición final de desechos sólidos y, más aún, con los residuos peligrosos.

El Programa de Separación de Residuos Sólidos no es usado en ningún lugar y mucho menos en las instalaciones del Gobierno del Distrito Federal, ya que si bien es cierto que existe la intención de llevarlo a cabo no existe la orientación y capacitación para separar la basura, por ello es necesario crear un programa de conscientización de la sociedad en lo relativo a la separación de residuos sólidos y reciclamiento, ya que con dichas acciones lograrían reducir el volumen que se deposita en el relleno sanitario y prolongar su vida útil.

El Gobierno de la Ciudad de México tiene una gran deuda con la población y con la sociedad en general. Es necesario y urgente el mantenimiento en las áreas verdes, toda vez que las mismas son los pulmones que alimentan de oxígeno a esta urbe y sin las mismas no sería posible una vida armónica en términos ambientales en la Ciudad de México,

pero recientemente hemos visto que se desvirtúan los programas de mantenimiento de áreas verdes e imagen urbana, toda vez que se han implementado acciones que lo único que han buscado es quitar todo lo que estorbe para cumplir con las medidas populares del Gobierno del Distrito Federal.

Es necesario enfatizar la importancia del alumbrado público en las vías primarias de la ciudad, toda vez que el mismo brinda seguridad y confianza a los transeúntes y vehículos que por ahí circulan, razón por la cual solicitamos que dicha infraestructura sea tomada como primordial por la actual administración.

Es cierto que se han construido una serie de rampas para personas con discapacidad pero, señor Secretario, dichas rampas no tienen los estándares internacionales conforme a los manuales del propio Gobierno del Distrito Federal y los programas de accesibilidad.

La integración y el desarrollo de los programas se han efectuado con el propósito de ampliar y mejorar los servicios a la población, con medidas que promuevan la eficiencia económica y operativa, teniendo en cuenta el enfoque metropolitano, actualizando la normatividad en materia de obra pública, privilegiando, conforme a un enfoque democrático, las propuestas, los puntos de vista y las legítimas demandas ciudadanas, pero ha sido evidente que éstas se han emprendido con un sesgo partidista.

Otra constante en las acciones de la actual administración ha sido la racionalidad político partidista en el manejo y aplicación de los recursos disponibles, tanto en administración de los presupuestos, como en la toma de decisiones.

Esta metrópoli continúa sufriendo los estragos de no contar con más y mejores servicios en prácticamente todos los órdenes. No se ha logrado detener el proceso de deterioro de la infraestructura que por décadas se había observado en nuestra ciudad, y peor aún, no se ha logrado el abatimiento de rezagos en esta materia.

Indudablemente es del conocimiento público, que las autoridades encargadas de dar solución a la compleja problemática, han diseñado proyectos de carácter estratégico para tales efectos, pero desafortunadamente estos planteamientos no han logrado dar los resultados que esperamos los habitantes del Distrito Federal, lo cual pone de manifiesto una vez más que las autoridades capitalinas deben eficientar sus acciones y ampliar su capacidad de respuesta frente a los grandes retos que ha prometido resolver.

Señor Secretario, hemos leído con interés el documento presentado por la Secretaría que usted preside. No somos omisos o ajenos a los logros llevados a cabo durante su administración. Sin embargo, sería ocioso creer que el

documento presentado es un verdadero informe del estado que guarda la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, toda vez que el mismo es una visión subjetiva de los logros alcanzados, sin precisar los montos económicos de cada obra y servicio y sin precisar los grandes pendientes de dicha dependencia.

Además, señor Secretario, vemos con asombro y decepción que las funciones que la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal han sido sumamente acotadas, reflejando, lamentablemente, intereses ajenos al servicio de la ciudad y causando a los habitantes de la misma un deterioro en la calidad de vida.

Por todo lo anterior, podemos concluir con un dicho suyo que refleja el trabajo realizado durante estos seis años de gestión: Señor Secretario, ha sido disciplinado, y no incondicional.

Muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Finalmente, para fijar la posición del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se concede el uso de la tribuna hasta por quince minutos al diputado Rodolfo Covarrubias Gutiérrez.

EL C. DIPUTADO RODOLFO FRANCISCO COVARRUBIAS GUTIÉRREZ.- Con la venia de la Presidencia.

Ingeniero César Buenrostro Hernández, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal; compañeras y compañeros diputados:

La Ciudad de México ha sido desde su fundación una ciudad vulnerable. Modificar el paisaje y ponerle mayor identidad con las actividades de la sociedad, capacitarlo para sustentar, conservar y acrecentar la vida y las ventajas inherentes a su ubicación y características naturales, políticas y económicas, han sido quehacer permanente de sus habitantes.

La Ciudad de México ocupa una posición central en la faja volcánica trasmexicana, por ello las condiciones geográficas y del suelo de la cuenca de México imponen riesgos geológicos a nuestra población.

El riesgo sísmico adquiere relevancia con las características del suelo de la zona lacustre que es de carácter arcillo arenoso, y funciona como multiplicador de las aceleraciones de las hondas sísmicas de acuerdo con diferentes estudios realizados.

Esto no lo sabían nuestros antepasados, por lo que en 1375 se asentaron en medio de la laguna en la parte baja de la cuenca del Valle de México, y fabricaron con sus propias manos el suelo sobre el cual se construiría la Ciudad de México, Tenochtitlan.

Para ellos el problema lacustre significó desde un principio inundaciones constantes, por lo que uno de los primeros urbanistas, Netzahualcoyotl, construyó el albaradón, que tiró su línea del Cerro de la Estrella hasta Azcapotzalco, para defender a la ciudad de las grandes anegadas y preservar el agua dulce de la laguna de México, también diseñó un sistema de diques y compuertas para regular el nivel del agua.

Las peculiares condiciones del Valle de México y su calidad de cuenca cerrada, ofrecieron a sus habitantes dos desafíos contradictorios; desalojar las aguas excedentes del valle y a la vez dotarlo del agua necesaria para su mantenimiento.

Nuestros desafíos continúan siendo los mismos, aunque de mayor complejidad, sin embargo, la civilización debe ser armonía, y su primera expresión debe de ser organizar; estrechar la interdependencia del ambiente natural a los fines y necesidades de nuestra sociedad; establecer la identidad entre el paisaje y el vibrante desarrollo urbano de manera eficaz que le permita sustentabilidad y reconciliación permanente.

El doctor Miguel León Portilla, en su papel de cronista de la Ciudad de México, hace referencia a 4 épocas de la historia de México y, por ende, del desagüe de la cuenca del Valle.

En la primera etapa de México Tenochtitlan y su problema lacustre, resaltan las obras precortesianas de abastecimiento de aguas y la defensa contra las inundaciones.

En la segunda etapa, en los siglos XVI y principios del XIX, destaca la figura del erudito Enrico Martínez, ya que fue quien propuso la salida de las aguas del Valle hacia la cuenca del Río Tula e hizo el socavón de Nochistongo.

La tercera etapa corresponde al desagüe del Valle de México durante la época independiente, comprendiendo los años 1821 a 1910.

La cuarta etapa se refiere al problema del agua y la población en el México contemporáneo, corresponde al período post revolucionario que empieza en 1910 y termina en 1975, año en que se ponen en servicio las instalaciones del gran canal de desagüe de la Ciudad de México, con un avance de 7 kilómetros construidos durante 8 años. Una de las características de esta etapa en la alta concentración demográfica y el fin del centralismo autoritario, de tal manera, podríamos ubicar su final hasta 1996, para dar inicio a la última etapa de caracterizarla de transición democrática y sustentable del Distrito Federal de 1997 a la fecha.

Compañeras y compañeros diputados: el Gobierno del Distrito Federal ha definido claramente las líneas de acción en materia de obras y servicios que consisten en la construcción de una nueva infraestructura, con el propósito de ampliar los servicios a los núcleos de población que no

contaban con ellos o que los tenían de forma limitada, el rescate y la preservación de la infraestructura de la ciudad, lo cual incluye programas de rehabilitación y mantenimiento para el mejoramiento de los servicios, la operación eficiente de los sistemas para lograr un nivel satisfactorio en la prestación de los servicios públicos y el incremento en su cobertura y calidad.

Las acciones para la ampliación de la infraestructura se han centrado en el desarrollo de obras que tienden a garantizar el funcionamiento de las instalaciones que sustentan la vida urbana en beneficios permanentes, que sin desatender las necesidades de la población en general pone atención especial para abatir rezagos sociales de las zonas oriente y norte de nuestra ciudad.

No obstante lo anterior, es necesario adicionar una línea de acción más que garantice, además de la asunción de los problemas latentes y atienda con eficacia y prontitud la demanda inmediata, también la generación de condiciones que den sustentabilidad y certidumbre al funcionamiento de la ciudad.

En condiciones de optimización de su inversión y protección de la vida en patrimonio en el más largo plazo, es revertir a través de la obra pública los desequilibrios ambientales y replantearnos la interdependencia de la ciudad y el medio ambiente, contando al mismo tiempo con una infraestructura moderna, funcional y segura.

La construcción de nuevas obras de infraestructura, como son los distribuidores viales, provoca inquietud e inconformidad entre segmentos de la población que se sienten afectados. Debido a la poca difusión de sus beneficios, la configuración de un horizonte urbano diferente requiere que la ciudadanía conozca con oportunidad los proyectos urbanísticos, que opine, que sea consultada. No podemos evitar ya que los vecinos aledaños a las zonas de obras verifiquen que se cumple con las más estrictas normas de seguridad y de protección de sus patrimonios.

Somos nosotros los que hemos propiciado que la ciudadanía busque constituirse en contrapeso a las acciones y decisiones de gobierno, cuánto y más se trata de la definición de magnos proyectos que la funcionalidad de la ciudad reclama.

El presupuesto destinado a obras debe ser más equilibrado para revisar nuevas construcciones, pero también para asegurar un adecuado mantenimiento de la infraestructura existente, para evitar rezagos y conjurar el malestar entre los ciudadanos que sufren las insuficiencias en materia de servicios.

Por ejemplo, para el presente año da la impresión que las acciones de bacheo no son suficientes; no obstante en materia de mejoramiento de la infraestructura vial se reportan

avances hasta en un 100 por ciento de las metas programadas.

De manera significativa los avances reportados en los siete rubros que comprenden el ámbito de la acción de la Secretaría de Obras y Servicios dan una clara imagen del compromiso de eficientar el uso de recursos humanos, materiales y logísticos, así como los de índole financiero, sin embargo dada la importancia que tiene el crecimiento y el mantenimiento de la infraestructura, tiene para el buen funcionamiento y procuración de servicios a la ciudad.

Sería pertinente que el presupuesto para el ejercicio del 2004, eleve sus provisiones para gastos de mantenimiento en general.

El rendimiento de cuentas y la evaluación crítica es ya un rasgo característico irreversible de la convivencia de los órganos de gobierno del Distrito Federal, y amerita espacios para que la ciudadanía procese los niveles de aceptación de las acciones constructivas en la ciudad, siempre de manera clara y a priori a la ejecución de las obras.

Como diputados de la Asamblea Legislativa no podemos aceptar ser menos que un Congreso Local, por eso, desde ahora tenemos que ejercer la atribución constitucional de ser el órgano político para evitar extravíos, diseñar mecanismos, para perfeccionar la obra de gobierno. Apostemos a la colaboración, pero sin subordinación, en eso estriba el equilibrio de poderes en la democracia.

Estamos en ese sentido obligados a fortalecer y acelerar el cambio institucional en la capital con un rumbo democrático que provea de oportunidades, de mejoramiento a todos los habitantes de nuestra ciudad, principalmente para los más desprotegidos. Equidad con eficacia y evaluación permanente, son tres elementos que pueden permitirnos mejorar continuamente los procesos en que se sustenten nuestras decisiones y mayor alcance de resultados en las metas previamente identificadas.

La inversión en obra pública representa el soporte material para el desarrollo de las diferentes ramas económicas y tiene efectos multiplicadores que reactivan, fomentan diversas actividades productivas y de servicios, y estimula la oferta de empleo, sin embargo es necesaria una estrategia de inversión sostenida y amplia para que sus efectos no sean coyunturales o desarticulados.

La transición democrática de la ciudad implica que la planeación urbana sea instrumento de la sociedad para diseñar voluntaria, democrática y libremente el futuro del interés de la mayoría de la población. Así se responde a las expectativas de los habitantes de la ciudad, por ello es necesario trazar las líneas de su desarrollo en el largo plazo para responder con eficacia a las eventualidades propias de los peligros que la asechan por su natural vulnerabilidad, además de la alta concentración demográfica y actividad económica.

En consecuencia, aún hace falta modelar el presente a partir de una visión clara de futuro, que cuando hablamos del futuro quisiéramos tener una idea más completa de la ciudad, al final del gobierno del 2006.

La viabilidad y la sustentabilidad de la ciudad exige planear su desarrollo en el largo plazo como un estilo de crecimiento que asegure su disfrute de las generaciones futuras, sin perjudicar o agotar los recursos naturales, sin saturar, ni desperdiciar la inversión en infraestructura urbana, respondiendo con prontitud y eficacia la demanda ciudadana.

Los habitantes y nuestra ciudad merecemos un desarrollo urbano con certidumbre. Sabemos que podemos ser partícipes de su construcción y conducción para dotarla de autosuficiencia, de recursos vitales y revertir el daño que la expansión metropolitana le provoca, así como los riesgos que la propia ubicación geográfica le imponen.

En el pasado ha quedado la ciudad de los palacios como pieza de museo excluyente de las mayorías, por el contrario, en la última etapa histórica estamos viviendo la transición democrática y sustentable para nuestra ciudad, para que nuestra ciudad se convierta cada día más en la ciudad de la esperanza.

Muchas gracias por atención.

LAC. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

Para presentar el informe de las acciones realizadas por la Secretaría de Obras y Servicios, se concede el uso de la palabra, hasta por veinte minutos, al ingeniero César Buenrostro Hernández.

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Con su permiso, señora Presidenta.

Ciudadana diputada Claudia Esqueda Llanes, Presidenta de la Mesa Directiva de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Señoras y señores legisladores integrantes de esta Honorable Asamblea;

Distinguidos invitados;

Directivos de las Cámaras y de los Colegios de Profesionales;

Señoras y señores:

Comparezco ante esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en mí carácter de Secretario de Obras y Servicios, para ampliar la información que en materia de obras y servicios diera a conocer a ustedes en su tercer informe el Jefe de Gobierno del Distrito Federal,

licenciado Andrés Manuel López Obrador, el 17 de septiembre próximo pasado.

Una metrópoli con las características de nuestra ciudad capital requiere de particular atención para el suministro de los servicios que su población necesita, así como para la construcción dentro de un criterio de desarrollo sustentable de las obras a partir de las cuales se prestan dichos servicios.

Es necesario hacer referencia a las circunstancias que vive actualmente la Ciudad de México. Somos alrededor de 8 millones 700 mil habitantes en el Distrito Federal, con la población de municipios conurbados rebasamos ya los 18 millones de habitantes, dependiendo de un área natural cuyos recursos están ya sobreexplotados.

Esta concentración de población y un crecimiento urbano acelerado y con frecuencia anárquico e irracional que impactan fuertemente al medio ambiente representan retos importantes que se afrontan día con día y que inciden en la calidad de vida en la ciudad.

Es un hecho que los recursos naturales con que cuenta el Valle de México tienen un límite y que el modelo de desarrollo nacional concentrador en lo sectorial y en lo regional, que no ha dado la debida importancia a la situación ambiental, ha ejercido una fuerte presión sobre dichos recursos, incidiendo con mayor intensidad en la capital del país por la dinámica de movilidad de la población del área metropolitana que hace uso de los servicios de la Ciudad de México, dependiendo de las mismas fuentes de abastecimiento de agua potable y de la misma infraestructura troncal para el drenaje y desagüe pluvial, así como de las mismas vialidades, entre otros.

Existen limitantes físicas reales, independientemente de factores de inversión-financiamiento. Las prácticas especulativas alentadas por la demanda del suelo han provocado asentamientos apartados de conceptos urbanísticos básicos en áreas de reserva ecológica, zonas de recarga de acuíferos, lugares bajos sujetos a inundación, cauces y zonas federales inmediatas a taludes inestables en barrancas y márgenes de ríos, con los consecuentes riesgos y perjuicios a la población que ahí se ubica. Estas prácticas en ocasiones se han visto acentuadas por mecanismos de corrupción y clientelismo político que han complicado la atención de los servicios a la población.

Es compromiso de este gobierno ordenar el crecimiento de la ciudad y propiciar su desarrollo racional; un desarrollo sustentable que permita cubrir las necesidades de generaciones actuales sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras y sin detrimento de sus recursos naturales y medio ambiente.

Para ello el Jefe de Gobierno ha establecido medidas como el Bando Dos, con políticas en materia de desarrollo

urbano, asimismo el Bando Diez, en el cual se establece la conformación de cuatro gabinetes, uno de ellos el gabinete de desarrollo sustentable para propiciar una coordinación efectiva de las políticas y acciones de las Secretarías de Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Vivienda, Transportes y Vialidad, y Obras y Servicios.

Es importante señalar la necesidad de impulsar una mayor coordinación en las políticas de desarrollo metropolitano para que se convengan, establezcan y respeten programas efectivos que permitan que en la práctica se alcancen armonía y racionalidad en el proceso hacia un desarrollo sustentable en beneficio de todos. La Ciudad debe tener conciencia de los límites de su crecimiento.

En materia de obras y servicios y considerando las fuertes demandas que presenta la Ciudad, que incluyen rezagos de años atrás, así como nuevos requerimientos y ante limitaciones de recursos presupuestales para su más rápida atención, el Gobierno ha dado prioridad al mantenimiento de la infraestructura existente y al mejoramiento de la eficiencia en la operación de los sistemas, además de la construcción de nuevas obras para ampliar la cobertura de los servicios que se prestan a la población, considerando a la obra pública como un medio para el logro de fines sociales. Se ha dado prioridad a aquellas zonas con mayores necesidades relativas. Este es un aspecto fundamental.

Una Ciudad de esta magnitud, con una enorme infraestructura, construida a lo largo de generaciones, requiere de la debida y permanente atención.

A continuación informo de los principales avances y logros alcanzados en el sector obras y servicios del 17 de septiembre del 2002 al 16 de septiembre del 2003. Hago la observación de que los datos en materia hidráulica, así como los que corresponden a la construcción de obras del Sistema del Transporte Colectivo, se refieren únicamente hasta el 31 de diciembre del 2002, debido a que a partir del 1º de enero de este año, como lo informó ya la doctora Sheinbaum, por decreto se creó el Organismo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sectorizado en la Secretaría del Medio Ambiente.

De la misma forma, las atribuciones de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo fueron transferidas al Sistema de Transporte Colectivo Metro, con excepción de las obras inducidas y complementarias que no guarden relación directa con las obras del Sistema de Transporte Colectivo, tales como el Distribuidor Vial de Zaragoza.

Se continuaron las acciones para el incremento de volúmenes de agua potable que se suministran a los habitantes del Distrito Federal mediante la recuperación de caudales que se perdían como consecuencia de tuberías

en mal estado, así como la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura para el abastecimiento, con lo cual se ha mantenido el nivel de abasto y se ha avanzado gradualmente en el abatimiento de rezagos, principalmente en la zona de Iztapalapa, no obstante que la ciudad ha cumplido más de 8 años y 8 meses sin recibir caudales adicionales de fuentes externas. Mencione aquí que el nivel de desperdicio se redujo de fugas de 37 a sólo un 32%.

En el Programa de Rehabilitación de Pozos y Recuperación de la Eficiencia Electromecánica de sus Equipos, se concluyeron los trabajos de 5 pozos y se inició la rehabilitación en 10 más. Asimismo se avanzó en la reparación de 250 equipos electromecánicos.

Con objeto de reducir la pérdida de agua por fugas en la zona poniente de la ciudad, se continuó el Programa de Control de Presiones en las Redes de Distribución, revisando la instalación de 362 válvulas controladoras.

Con el propósito de modernizar y ampliar la infraestructura para garantizar la calidad del agua, especialmente en la zona oriente de la ciudad, se construyeron 5 plantas potabilizadoras que aportan un caudal 1 mil 100 litros por segundo de agua de buena calidad.

A través del Programa de Detección Inmediata se eliminaron 9 mil 278 fugas visibles en la red primaria y secundaria de agua potable.

Con el Programa de Detección y Supresión de Fugas, se sustituyeron 105 kilómetros de tubería de agua potable en mal estado y 12 mil 700 ramales de tomas domiciliarias, recuperando un caudal de unos 100 litros por segundo adicionales.

Con este programa pionero en la Ciudad de México y en el país, de 1998 al 31 de diciembre del 2002, se había recuperado un caudal de 2 mil 629 litros por segundo para beneficio de más de 1 millón 250 mil habitantes.

Se continuaron las acciones para hacer frente a la temporada de lluvias del 2002, la que se prolongó hasta mediados de noviembre de ese año, mediante el mantenimiento y operación de los sistemas de drenaje y desagüe pluvial, destacando los trabajos de desazolve en las presas del poniente, así como en lagunas de regulación, canales y cauces de ríos y de barrancas, con lo cual se restituyó la capacidad de regulación de caudales a la infraestructura y a los conductos naturales. En el 2002 se extrajeron 520 mil metros cúbicos de azolve de las presas.

Asimismo, en el Programa de Desazolve, del 18 de septiembre al 31 de diciembre del 2002 se logró la limpieza de 1 mil 324 kilómetros de redes de drenaje y durante el

ciclo anual 2002 se rebasaron los 9 mil kilómetros de red desazolvada que tiene 12 mil kilómetros.

En el Programa de Drenaje destaca la terminación y puesta en operación de la Planta de Bombeo Río Hondo, localizada en la descarga del Interceptor del Poniente al Río Hondo, con capacidad instalada de 24 metros cúbicos por segundo, iniciada en octubre de 2001 y concluida en noviembre del 2002. Con la operación de esta planta y de la Planta de Bombeo Gran Canal en el Kilómetro 18.5 de ese conducto de desagüe, con capacidad de 42 metros cúbicos por segundo, iniciada en mayo del 2001 y puesta en servicio el 13 de septiembre del 2002, se incrementó en un 30% la capacidad de desalojo de las aguas residuales y las aguas pluviales del Valle de México, disminuyendo en la misma proporción los riesgos de inundación en la Ciudad.

En noviembre del 2002 se concluyó la primera etapa del Programa de Revitalización del Centro Histórico como parte del Programa del Fideicomiso Centro Histórico, que consistió en la construcción de 2 mil 872 metros de la red de drenaje, la construcción de la carpeta vial y las banquetas con concreto hidráulico estampado, así como la rehabilitación de luminarias y del equipamiento urbano en las Calles 5 de Mayo, Francisco I. Madero, Bolívar e Isabel la Católica.

Diariamente se lleva a cabo la transferencia, selección, reciclaje y disposición final de las casi 12 mil toneladas de residuos sólidos que se generan en la ciudad. Se transportaron en el año desde las 13 estaciones de transferencia 5 millones 231 mil toneladas de residuos sólidos, de las cuales 1 millón 574 mil se manejaron en las tres plantas de selección y aprovechamiento.

En el relleno sanitario Bordo Poniente, se dispusieron de manera segura y controlada 4 millones 465 mil toneladas de residuos sólidos.

Se estableció con la Comisión Nacional del Agua y la Gerencia del Lago de Texcoco, un convenio para llevar a cabo la clausura del sitio de disposición final Bordo Poniente, único disponible, basado en estudios que se realizan con especialistas en geotecnia y en mecánica de suelos, con lo cual se asegura la vida útil del sitio hasta el año 2006. Se analizan otras opciones para garantizar que la ciudad cuente con un lugar apropiado para la disposición final de los desechos sólidos.

En tiradero controlado de Santa Catarina, se da mantenimiento a su cubierta definitiva y al pasto. En bordo poniente se sanearon 16.2 hectáreas de terreno mediante la colocación de cobertura vegetal.

En cumplimiento del convenio suscrito por las autoridades de la Comisión Nacional del Agua y del Gobierno del Distrito Federal, se ejecutaron trabajos de limpieza y

desazolve del Dren General del Valle y del Río de la Compañía y la sobreelevación y enrocamiento de los bordos perimetrales de los lagos Nabor Carrillo y Recreativo.

Se han repavimentado un millón 511 mil metros cuadrados de vialidades primarias de la ciudad. De estos, 804 mil metros cuadrados corresponden a este año. Destaca el reencarpetado de las laterales de la avenida Paseo de la Reforma y el encarpetamiento del distribuidor vial San Antonio, en sus 7 mil 300 metros de longitud, en donde se aplicó tecnología de punta en materia de pavimentación urbana.

Adicionalmente, algunas obras del Gobierno del Distrito Federal han sido apoyadas con trabajos de pavimentación, entre las que destacan el Zoológico de San Juan de Aragón, el Centro Federal de Readaptación Social Varonil Santa Martha Acatitla, trabajos de mantenimientos de puentes vehiculares y adecuaciones viales a nivel.

Se desarrollaron de manera permanente actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la carpeta asfáltica de las vialidades primarias. Con el propósito de conservar los niveles adecuados de funcionalidad en esta infraestructura urbana, se han reparado más de 442 mil metros cuadrados de vialidades mediante acciones de bacheo y reposición de carpeta. Se reconstruyeron 3 mil 769 metros cuadrados de banquetas y 4 mil 700 metros de guarniciones.

Se dio mantenimiento a 49 puentes peatonales y vehiculares, así como a 37 kilómetros de mobiliario urbano. Se rehabilitaron 36.8 kilómetros de protecciones viales y se aplicó señalamiento horizontal y vertical en 191 kilómetros de éstas.

El primero de septiembre próximo pasado, se inició el programa emergente de bacheo, con la finalidad de atender las afectaciones severas a la carpeta asfáltica de la vialidad primaria. Durante septiembre de 2003, se atendieron 16 mil 138 metros cuadrados y se continúa con el proceso de ejecución de estos trabajos.

Para estas labores de pavimentación en obras del gobierno, la planta de asfalto produjo 350 mil toneladas de mezcla asfáltica hasta el 15 de julio del 2003, fecha en que se decidió un paro técnico. Sin embargo, por tratarse de una instalación de gran utilidad a la ciudad, se ha tomado la determinación de realizar su modernización por etapas, lo que le permitirá operar eficientemente, con una tecnología que incluye la reutilización del material proveniente de la carpeta que se retira y con una plantilla racional de personal calificado.

El Distribuidor Vial Zaragoza, forma parte fundamental del proyecto en proceso de construcción Eje Troncal

Metropolitano Norte-Sur con origen en Ciudad Azteca, Municipio de Ecatepec y con destino en la zona sur de la Ciudad de México, con una longitud de 35 kilómetros.

El Distribuidor Zaragoza es una estructura vial en tres niveles. Los puentes vehiculares con cuatro carriles de circulación por sentido en cada uno, tendrán un desarrollo de 5 mil 300 metros, incluyendo las gazas de incorporación. Se estima un flujo vehicular promedio de 12 mil 900 vehículos por hora. Estos trabajos a esta fecha tienen un avance del 80 por ciento y se trabaja intensamente para concluirlos en diciembre próximo.

Los datos particulares de esta obra, como de otras más, se encuentran en la carpeta que ha sido distribuida a ustedes, señores legisladores.

Puente vehicular Muyuguarda, se inició su construcción este año. Representa una tercera opción de entrada y salida a la zona centro de la Delegación Xochimilco. El avance general de la obra es de 68 por ciento y quedará terminada en las próximas semanas.

El mantenimiento de la infraestructura de puentes vehiculares, constituye una actividad fundamental para conservar las condiciones de funcionalidad vial de estas estructuras, así como para garantizar la seguridad de quienes lo transitan.

Se concluyó el mantenimiento estructural de ocho puentes vehiculares y se encuentran en proceso de licitación once proyectos de mantenimiento para otros tantos puentes.

En diciembre del 2002 se concluyeron y pusieron en servicio seis adecuaciones viales a nivel con costos muy inferiores a los de la construcción de pasos elevados.

Se construyeron 1,169 rampas para facilitar el acceso a personas con discapacidad.

Las obras complementarias a la Línea B consistieron en la conclusión de los trabajos de la obra exterior y los de detalle de las instalaciones del CETIS 54 y el inicio de la instalación del drenaje en el intertramo estación Olímpica – Ciudad Azteca en Ecatepec y en los talleres Ciudad Azteca.

Se avanzó en la rehabilitación del conjunto Pantitlán y en la adaptación de la estación Velódromo de la Línea 9 del metro.

Se trabajó en el desmantelamiento y rehabilitación de vías y reparación de la infraestructura civil en el tramo Guelatao – La Paz de la Línea A del Metro.

Una de las acciones de mayor importancia para la imagen de la ciudad es el barrido anual y mecánica que diariamente se realiza en 603 kilómetros de la red vial primaria. En el año se efectuó el barrido de 469 mil

kilómetros de la red vial primaria; asimismo, se recolectaron 7 mil metros cúbicos de residuos de la vía pública.

En la red vial primaria se ha efectuado el mantenimiento de 1,878 hectáreas de zonas verdes, 6 hectáreas en el Bosque de Chapultepec; se realizaron trabajos de plantación y mantenimiento en las áreas verdes del Zoológico San Juan de Aragón, en el distribuidor vial San Antonio, en los exteriores del metro Zapata y en el parque Águilas y Leones.

Se ha fortalecido la infraestructura y el equipamiento del alumbrado público con la instalación de 940 luminarias nuevas y la ejecución de más de 41 mil acciones de mantenimiento al alumbrado en la red vial primaria, así como con la atención al equipamiento eléctrico de 136 súper postes ubicados en distribuidores viales y sitios estratégicos.

Como parte del programa de mejoramiento del Centro Histórico, se rehabilitó el alumbrado en la Alameda Central, en las calles de doctor Mora y Ángela Peralta, y en la acera sur de la avenida Juárez, así como en la norte en la avenida Hidalgo.

El Paseo de la Reforma es un orgullo para la Ciudad de México. Para renovar y embellecer la imagen de esta importante avenida, el Gobierno del Distrito Federal, con la participación coordinada de las Secretarías de Turismo, Medio Ambiente, Obras y Servicios y Seguridad Pública, así como de las Delegaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, llevó a cabo a partir de 2001 una serie de trabajos a lo largo de 4,230 metros en esta importante vialidad.

En las áreas verdes, además del mantenimiento mayor y la poda de árboles en una superficie de 100 mil metros cuadrados, se embellecieron los camellones centrales y laterales con el establecimiento de 522 mil plantas de diversas especies.

Los pisos en camellones centrales y en banquetas fueron renovados. En el tramo Lieja-Avenida de los Insurgentes los pisos fueron sustituidos en su totalidad con loseta prefabricada de concreto y agregados de mármol. En el tramo Lieja-Insurgentes se sustituyó el pavimento existente en los carriles laterales, se mejoró el alumbrado público, se amplió y reorganizó la semaforización, se restauraron las bancas de cantera del siglo XIX y se instalaron nuevas bancas modulares.

Para facilitar el acceso de autobuses de turismo al Bosque de Chapultepec, se construyeron 3 bahías con diversos servicios.

La Secretaría de Obras y Servicios participa también en la integración de proyectos ejecutivos, construcción y

entrega de aquellas obras cuya planeación, programación y operación corresponde a otras dependencias del gobierno, como son las Secretarías de Desarrollo Social, Cultura, Salud, Medio Ambiente, Gobierno, Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Se continuó el programa de construcción de escuelas de nivel medio superior, se concluyeron y pusieron en servicios 6 preparatorias más, con las cuales son ya 10 las que tienen en operación; se encuentran en proceso los trabajos de construcción de 5 planteles más para terminarlas en este mismo año.

Desde el año 2001 se han venido ejecutando trabajos diversos en los 4 planteles que conforman la Universidad de la Ciudad de México.

Se realizaron trabajos de mantenimiento y rehabilitación en 4 recintos culturales.

Se ejecutaron y concluyeron diversas obras de adecuación, remodelación, rehabilitación y ampliación en 6 unidades médicas de diversas especialidades. Se encuentran en proceso las obras de conversión y rehabilitación en 4 instalaciones hospitalarias más.

En el Zoológico de San Juan de Aragón se concluyeron y pusieron en servicio las instalaciones correspondientes a las fases I y II de la primera etapa de su remodelación, en una superficie de 141 mil metros cuadrados.

En el Zoológico del Parque de los Coyotes se terminó la construcción de la infraestructura hidráulica y sanitaria.

Entre las acciones que el Gobierno del Distrito Federal realiza para atender la problemática de alta saturación en los centros de readaptación, está la construcción y ampliación de esas instalaciones.

El Centro de Readaptación Social Varonil de Santa Martha Acatitla ha sido concluido en marzo de 2003 y tiene una capacidad para 2,364 internos.

Se llevan a cabo las obras de ampliación y mantenimiento del Centro de Readaptación Social Femenil de Santa Martha Acatitla, con una capacidad para 1,128 internas y un avance global del 19.2%.

Están en proceso las obras que arrojarán a la Coordinación Territorial Magdalena Contreras I, con instalaciones para la agencia del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia y para el sector de la Secretaría de Seguridad Pública.

Una alta prioridad para el Gobierno del Distrito Federal, es la relativa a la protección de la Ciudad de México en caso de emergencia y en todas aquellas situaciones que representan un riesgo para la población de la ciudad,

sea por causas naturales o por circunstancias derivadas de las actividades humanas.

Para atender esta situaciones, el Jefe de Gobierno ha tomado la determinación de aplicar medidas como la creación de la Comisión Interdependencia de Protección Civil, constituida con 8 de las 12 secretarías del Gobierno del Distrito Federal y 5 Direcciones Generales y coordinada por la Secretaría de Obras y Servicios.

Entre las actividades de esta Comisión se ha continuado con el plan emergente para la prevención de riesgos por fenómenos hidrometeorológicos mediante el cual se reubican a familias asentadas en zonas de muy alto riesgo, asignándoles vivienda a crédito.

En materia de protección civil, se cuenta además con instrumentos como el Manual de Procedimientos Internos en Caso de Emergencia Sísmica, que especifica procesos de acción preasignados, asimismo el Atlas de Riesgos del Distrito Federal el cual se encuentra en proceso avanzado de integración.

La Secretaría de Obras y Servicios en función de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica, lleva a cabo la ejecución de obras y marca además las directrices en la obra pública. Entre las acciones de mayor relevancia en materia de normatividad técnica destacan la participación en la integración del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, la emisión de 1 mil 905 dictámenes de seguridad estructural, suponiendo los de los de programa de vivienda de alto riesgo.

Se supervisaron 744 reportes elaborados por los directores responsables de obra que participan en el Programa de Evaluación de Daños a Edificaciones por Sismo.

El Gobierno del Distrito Federal con la participación en los institutos de geofísica, Geología y Geografía de la UNAM, integran un proyecto de investigación interdisciplinario enfocado a la reducción de riesgos mayores para la Ciudad de México por actividad sísmica y por hundimiento de la ciudad. Resultados de las investigaciones van a permitir actualizar la normatividad y proceder en consecuencia.

En estos últimos años a partir de 2001, la coordinación en Normas, Especificaciones y Precios Unitarios ha debido afrontar trabajos de su competencia de manera excepcional por causa de la intensa actividad constructora que ha tenido el Gobierno y de la forma especial de su contratación; ha contribuido de manera eficaz en el apoyo a los cuadros técnico administrativo de las dependencias de gobierno en su conjunto, dado el sinnúmero de obras que lo han requerido.

Con su intervención en el control y revisión de precios unitarios extraordinarios y factores de escalación, ha

logrado significativos ahorros económicos y disminución en los costos de las reclamaciones de las empresas constructoras. También en su gestión, se ha logrado la homologación de precios para las dependencias político-administrativas en las obras que se otorgan por la adjudicación directa con el propósito de evitar desviaciones y errores mayores.

Un instrumento normativo de la mayor trascendencia con carácter de protección civil y prevención de desastres para la ciudad de México, es el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y en norma de ejecución en todas las obras o instalaciones públicas y privadas en nuestra ciudad.

Considerando el desarrollo de la construcción en la creación de nuevos materiales y sistemas constructivos y avanzados criterios de diseño estructural, el Gobierno tomó la iniciativa de modificar y actualizar el Reglamento vigente desde el año de 1993.

Pido a la Señora Presidenta, me conceda un par de minutos más para poder terminar mi informe.

Gracias.

A 10 años de haber entrado en vigor dicho Reglamento, el Gobierno del Distrito Federal culmina la integración de un nuevo ordenamiento que incorpora importantes innovaciones y numerosos avances científicos y tecnológicos en los campos de instrumentación sísmica, sismología y propagación de ondas, estudios del subsuelo y cimentaciones, así como el análisis sobre la respuesta de estructuras bajo la acción de fuerzas sísmicas.

El nuevo Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus normas técnicas complementarias son producto de la colaboración de las áreas de gobierno del Distrito Federal con atribuciones en la materia y diversas instituciones académicas y profesionales.

El Comité Asesor de Seguridad Estructural del Distrito Federal, tuvo una relevante participación, se comprobaron asimismo, las opiniones de las 16 delegaciones del Distrito Federal.

En un nuevo Reglamento sitúa especial cuidado en lograr una simplificación administrativa en aquellos conceptos que lo ameritaron, por citar algunos, el de reducir requisitos para la obtención de licencias y construcción y el de homologar en las 16 delegaciones los requisitos necesarios para el trámite de diversas licencias, autorizaciones y permisos.

En seguimiento a las instrucciones del Jefe de Gobierno, se ha propuesto la figura de la manifestación de construcción con la finalidad de obtener una simplificación administrativa y beneficiar a la población

con menos recursos económicos que quiera construir su vivienda.

Se incorporaron nuevos conceptos en el diseño y análisis de las estructuras con la inclusión de mejoras a los materiales utilizados en la construcción. Asimismo, se consideraron nuevos procedimientos constructivos en elementos prefabricados y nuevos sistemas constructivos de acero y concreto en la edificación; además, intensificaciones de mayor precisión en el diseño estructural.

Este nuevo reglamento está terminado y será emitido en fecha próxima por el Jefe de Gobierno. Al aplicarse será posible darle mayor seguridad a las construcciones y con ello garantías a la población.

Los avances y logros, señores Legisladores, aquí reportados son proporcionales a la disponibilidad de recursos presupuestales aprobados por esta Asamblea en su anterior Legislatura y corresponden a políticas bien definidas y programas institucionales. Determinantes han sido la dirección, el apoyo y la confianza del Jefe de Gobierno a un grupo de trabajo que ha puesto empeño en responder a esta oportunidad de servicio a la ciudad. Mi agradecimiento a todos y cada uno de estos colaboradores.

Se han eliminado rezagos y se sigue avanzando, acciones de mayor intensidad dependerán de los recursos disponibles.

Mi reconocimiento al apoyo que, ha brindado al sector obras y servicios del Gobierno del Distrito Federal, la honorable Asamblea en su conjunto, las fracciones parlamentarias que la constituyen y las diversas comisiones.

Expreso las seguridades de que dentro de un clima de respeto y coordinación armónica en esta Asamblea Legislativa y las instancias del Gobierno del Ejecutivo Local, habrán de alcanzarse nuevas etapas en beneficio de la población en conjunto, como es el propósito de todos aquellos que tenemos la oportunidad de estar en el servicio a la ciudad.

Finalmente, nos anima el mismo objetivo: servir a nuestra ciudad de México.

Muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario.

Esta presidencia le solicita atentamente permanecer en la tribuna a fin de dar respuesta a las preguntas que le van a ser formuladas.

Se va a proceder a iniciar la ronda de preguntas al servidor público compareciente. Para tal efecto, harán uso desde su

curul, por un tiempo máximo de cinco minutos los siguientes diputados y diputadas: José Antonio Arévalo González, del Partido Verde Ecologista de México; Mauricio López Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional; Mónica Serrano Peña, del Partido Acción Nacional; y Alfredo Carrasco Baza, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, para formular sus preguntas se concede la palabra al diputado José Antonio Arévalo González, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ (Desde su curul).- Gracias, Presidenta.

Señor Secretario: ¿Qué estrategia ha implementado la Secretaría a su cargo para poder hacer llegar los servicios básicos a las diferentes colonias de nuestra ciudad? Esta pregunta se la hacemos porque hay colonias que sí cuentan con todos los servicios, lo que es agua, drenaje, pavimentación, alumbrado, pero tenemos algunas colonias de nuestra ciudad que no cuentan con drenaje, cuentan con un servicio de agua restringido, en algunos casos, nada más una hora al día tienen de agua y tienen que guardarla en baldes y esto se nos hace increíble cuando hay otras colonias que sí pueden tener agua durante las 24 horas del día. Entonces, nosotros sí queremos saber qué es lo que piensa hacer su Secretaría para resolver este grave problema que nosotros encontramos.

En relación a la basura. Como usted sabe hay una ley en la cual se obliga a utilizar camiones diferenciados a partir del año que entra, a partir de enero del 2004. Nosotros no hemos encontrado una voluntad por parte del gobierno en relación a llevar a cabo una campaña para que los ciudadanos de la ciudad de México estén enterados y estén preparados para lo que es la separación de la basura.

También sabemos que es obligación de los Jefes Delegacionales el adquirir los diferentes camiones para llevar a cabo este servicio, pero consideramos que es una responsabilidad de su Secretaría coordinar los trabajos con estas Delegaciones, para que esto se lleve a cabo de una manera eficiente y no estemos ya en enero empezando con prisas, que no tienen los camiones, que empezar con la campaña publicitaria cuando ya el programa debe de estarse aplicando. Entonces, nosotros quisiéramos saber qué es lo que ustedes tienen pensado.

En relación a los segundos pisos y distribuidores viales sabemos que es responsabilidad de su Secretaría, pero en la práctica estamos viendo que la Secretaría del Medio Ambiente es la que está llevando a cabo estos proyectos. Entonces, nosotros como diputados quisiéramos saber quién es el responsable de llevar a cabo estas obras, qué papel juega su Secretaría en la realización de estas obras; porque tenemos muchas dudas y cuestionamientos para este tipo de distribuidores viales y no sabemos a quién se las tenemos que hacer si a usted o a la Secretaria del Medio Ambiente.

En relación a la repavimentación que se tiene que hacer constantemente en nuestra ciudad, también estamos muy preocupados, porque cada año surgen los mismos baches y los mismos hoyos, se vuelven a repavimentar y realmente es como una repavimentación parcial. Consideramos que ustedes tienen que encontrar la manera de resolver este problema en su totalidad y que no sea nada más una medida al vapor para resolver un problema de un vecino que tiene ese problema que lo aqueja cada temporada de lluvias.

En relación a las fugas de agua, estamos muy preocupados porque sabemos que hay fugas de agua en un 40%, esto quiere decir que antes de que el agua llegue a las habitaciones, a las casas de todos los que vivimos en esta ciudad de México, de cada 10 litros, cuatro se pierden.

Nosotros consideramos que es un problema muy grave, sabemos que a partir de este año ya no es responsabilidad de su Secretaría, pero sabemos que usted tuvo esa responsabilidad los dos años anteriores y sí queremos saber qué acciones está tomando el Gobierno del Distrito Federal para resolver este problema, porque no es posible que el gobierno hable de conciencia en los ciudadanos y que sea el primero que no está tomando conciencia en resolver este grave problema.

También para mí es muy importante saber ¿qué solución tiene usted para la recarga de los mantos acuíferos? Porque sí se habla mucho de que los mantos acuíferos ya no tienen la recarga suficiente, que están al 50%, que cada vez extraemos más agua, pero yo considero que el Gobierno del Distrito Federal tiene que tomar acciones directas para que este problema pueda ser solucionado de manera rápida y eficiente.

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra, para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas al ingeniero César Buenrostro.

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

Espero que esté por aquí la doctora Claudia Sheinbaum, y que me permita abordar un tema que ella informó para simplemente confirmar algunos de sus datos. Finalmente, compañeros ambos del gabinete de desarrollo sustentable que le toca a la Secretaría de Servicios coordinar y que además nos tocó, como lo dije en mi informe, muy acelerado, pero mencioné que hasta el 31 de diciembre habíamos tenido la responsabilidad, señor diputado. De manera que con gusto abordé los puntos en forma sucinta a los que usted ha hecho referencia.

En primer lugar, hablaba usted de los servicios deficitarios para algunas colonias. En efecto, la Ciudad de México creció

en forma muy acelerada y habrá que reconocer que si bien es cierto ha habido corrección de rezagos. Hemos acelerado de décadas atrás rezagos, la Ciudad creció más rápido que la infraestructura y eso sucede con frecuencia o mayoritariamente al hecho de que los desarrolladores inmobiliarios van, construyen y luego le cargan al gobierno con retraso que dé la infraestructura de servicios, esto pues es especulación y ha creado grandes fortunas y que el Bando Dos ahora trata de corregir de alguna manera y con resultados constatables, quizá todavía no totalmente tan satisfactorio como quisiéramos todos, pero son rezagos de muchas décadas atrás.

Iztapalapa creció de una forma muy acelerada. En efecto, ahí se crearon colonias en zonas, inclusive bajas, sujetas a inundación, como fue la construcción de la Unidad Habitacional Ejército de Oriente, que nunca debió de haberse construido en ese sitio, porque es una zona baja sujeta a inundación y hay que estar trabajando siempre para que esto suceda.

El reto ha sido enorme y debo reconocer que no sólo desde hacer 6 años casi inició el gobierno, ya con Jefe de Gobierno Electo, Cárdenas, Robles y López Obrador, desde años atrás, al menos 10 años atrás, o sea, hace 16 años, el Gobierno del Departamento del Distrito Federal hacia trabajos intensivos en la construcción de colectores, de plantas de bombeo, de lagunas de regulación en esa zona que creció anárquicamente.

Le podemos informar con más detalle, si usted nos lo permite, si por Comisión nos hicieran favor de invitarnos. Me pongo a disposición desde ahora, para que conjuntamente con los compañeros Secretarios del Gabinete, del Medio Ambiente, podamos abundar en esto. Podríamos hacer un recorrido demostrar con cifras fehacientes cómo ha habido disminución en este tipo de cosas, y aquí menciono algo, el Programa de Rehabilitación de Pozos junto con el de Detección y Supresión de fugas, este último iniciado en julio del 98 ha permitido recuperar más de 2,600 litros por segundo que han ido a dar fundamentalmente a esa zona oriente de la ciudad; ha mejorado el abasto y ha mejorado la calidad con la construcción de plantas potabilizadoras y no se ha avanzado, pero hay todavía en función de recursos presupuestales que se asignen al Programa de Detección y Supresión de Fugas, posibilidad de incrementar los caudales, ya que como lo mencioné, hace 8 años y 8 meses que no llegan caudales externos y no se ve en el horizonte que pueda llegar agua en menos de 4 ó 5 años con proyectos que podríamos explicar a ustedes, que seguramente la doctora Sheinbaum y el licenciado Dovalí podrán hacerlo con mucho mayor detalle. Estamos a su disposición.

En relación con basura, tiene razón usted, la ley señala la obligación de la separación de la basura, es un asunto muy complejo que yo creo que en Comisiones podrá abordarse;

consta la disposición no sólo por cumplimiento de una ley, sino por vocación misma de la Secretaría del Medio Ambiente y que estamos coordinadamente con la propia Secretaría del Medio Ambiente trabajando a través de nuestra Dirección General de Servicios Urbanos para ver todo lo relativo a basura.

Como usted sabe las 16 Delegaciones son las encargadas de hacer la recolección en vehículos que manejan las Delegaciones sobre las cuales la Secretaría de Obras y Servicios ni la del Medio Ambiente tiene jurisdicción, sí hay una disposición de coordinación que espero se pueda intensificar ahora con el cambio de Jefes Delegacionales, pero la Secretaría de Gobierno es la que tiene esa tarea directa y podríamos incidir en ello.

Este esfuerzo que la ley señala, tenemos que tomarlo con un programa realista, con pies en el suelo. La necesidad de hacerlo está fuera de discusión, la coincidencia de todos los que estamos en este salón, en esta Asamblea, estamos todos conscientes que se tiene que hacer, pero tiene retos de tipo cultural como usted bien lo señala. Necesitamos multiplicar los programas y la difusión.

Hay otro tipo de asuntos, poderes informales, como los que hacen la pepena de basura en los camiones recolectores y que en zonas donde se hace la separación de basura y la gente informal que está a bordo de estos camiones recolectores vacían las bolsas, a veces encuentran alguna alhaja, alguna otra prenda que pueda ser útil y vuelven a mezclar todo.

La inversión que hay que hacer para que gradualmente puedan transformarse adecuándose a los de camiones recolectores actuales, obtener el presupuesto asignado en varios años para que podamos ir teniendo vehículos con compartimientos. El meternos culturalmente para que las familias acepten que un día, cada tercer día se recogen los desechos no biodegradables, que no se pudran en casa, etcétera, de manera que son una serie de cosas que creo que bueno que usted lo menciona, es una tarea importante y que conjuntamente el Legislativo y el Ejecutivo debemos todos aportar la parte que nos corresponde, porque no hay diferencia alguna en la necesidad de que esto camine.

El siguiente punto es el de segundos pisos. Quedó clara la explicación, lo que es el Distribuidor Vial de San Antonio, bajo la responsabilidad directa de la Secretaría del Medio Ambiente, está sectorizada en obras y servicios, la doctora Sheinbaum fue muy clara, está sectorizada en obras y servicios, preside sin embargo el órgano de gobierno, del fideicomiso que se constituyó al efecto como un organismo que da flexibilidad de operación, está presidido por la Secretaria del Medio Ambiente y tiene el apoyo del resto de las Secretarías que participan, incluyendo el de la Secretaría de Obras y Servicios.

El Distribuidor Vial Zaragoza, ese sí lo tiene íntegramente bajo su responsabilidad la Secretaría de Obras y Servicios,

y aclaro que en San Antonio informé y en la carpeta de ustedes están, con más detalle, lo que hizo Obras y Servicios en el Distribuidor Vial San Antonio, de manera que los cuestionamientos o información adicional, le rogaría dirigirlos a la Secretaria de Medio Ambiente, pero estaríamos a disposición para que en forma coordinada podamos atender cualquier punto de vista de ustedes.

Repavimentación. Debo decirle que en repavimentación este año tuvimos un bache presupuestal; un bache presupuestal que nos llevó a que en 1997, al tomar posesión el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, el Director General saliente de Obras Públicas dejó por escrito, a petición que le hicimos, un hombre honorable, el señor De Pablo, nos dejó por escrito que el 28% de la carpeta de las vialidades primarias estaba en condiciones satisfactorias de rodamiento; 32% tenía mantenimiento preventivo diferido y 40% estaba con mantenimiento correctivo diferido.

Con una acción intensiva, durante tres años consecutivos se logró un promedio de 3 millones 155 mil metros cuadrados de repavimentación hasta alcanzar 9 millones 455 mil metros cuadrados, y el 28% de condiciones satisfactorias subió al 75%, y ya no doy los otros datos, bueno el 40% de correctivo diferido, bajo al 11%.

El bache lo tuvimos en el presupuesto. La partida presupuestal autorizada por la anterior Legislatura se acabó en enero del año y con el apoyo del Jefe de Gobierno pudimos contar con mezcla asfáltica de la Planta de Asfalto, en funcionamiento hasta el último 15 de julio, el último fecha 15 de julio entró en paro técnico y luego un plan emergente que está en desarrollo por Servicios Urbanos y aquí distingo claramente lo que es repavimentación propiamente dicho y lo que es bacheo, son dos cosas complementarias y que el bache fue en el presupuesto.

Quiero decirles, estoy muy entusiasmado porque el Jefe de Gobierno dispuso a través de la Secretaría de Finanzas y directamente hemos tenido reuniones ya con la Subsecretaria Thalía Lagunas, para mostrar, dio la instrucción de que los recursos básicos para el mantenimiento de la infraestructura de la ciudad deben tomarse como una alta prioridad.

Lo digo aquí en la Asamblea, que son finalmente ustedes los que tienen la última palabra, pero la voluntad del Jefe de Gobierno está bien clara, está muy precisa y por lo tanto les rogamus su apoyo y su ayuda. La infraestructura de la ciudad es enorme, del tamaño consecuente con la ciudad tenemos rezagos y en función de presupuesto hay capacidad ejecutiva de un grupo interdisciplinario, del que ya hice referencia, y el apoyo del Jefe de Gobierno para que podamos salir adelante en este aspecto.

Por último, las fugas de agua, se habla de 40%. Yo les quiero decir que con los datos no hay medidores de fugas, pero tomando los datos de elementos muy connotados

como el propio ingeniero Fernando Hiriart, que vive para gloria de la ingeniería mexicana y de otros especialistas, y por qué no decirlo, también de lo que uno conoce, hemos andado en el agua por algunas décadas, calculamos que era del orden del 37% las fugas, el 5 de diciembre a finales del año 97.

Se ha logrado abatir con este programa pionero de detección y supresión de fugas, se ha logrado abatir al 32%. Esto podemos demostrarlo, hay más presión en las redes, el agua sube a los tinacos, hemos extendido el flujo del agua a colonias, como usted mencionaba, fundamentalmente Iztapalapa y la Gustavo A. Madero, y seguimos avanzando, no hemos terminado y esperemos seguir avanzando.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario.

Diputado Arévalo: ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ (Desde su curul).- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene hasta tres minutos.

EL C. DIPUTADO JUAN ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ (Desde su curul).- Gracias, Presidenta.

En relación a los caminos diferenciados, quiero tocar otra vez el tema porque es muy importante que el Gobierno tome las acciones necesarias para que en enero del 2004, que les quedan 2 meses y medio, podamos llevar a cabo este programa, porque cuando se aprueba una ley no es para ver si el Gobierno quiere o no quiere llevarlas a cabo, sino que es una obligación de llevarlas a cabo cuando es una ley aprobada.

En el sentido de la repavimentación, yo no hablaba tanto de presupuestos y de cuántos baches se han tapado o no se han tapado, sino de los baches que se tapan prácticamente la mayoría o todos se vuelven a destapar año con año. Lo que digo es que tienen que hacer su trabajo de una manera profesional que realmente perdure y que no cada año estemos gastando dinero en los mismos baches, cuando esto se debería de hacer una sola vez y tendría que tener un periodo de duración mucho mayor a un año para que realmente el trabajo estuviera bien hecho.

Yo creo que sí se puede medir cuánta agua tenemos en fugas en nuestra Ciudad de México, porque tenemos que tener un promedio de qué agua llega a nuestra ciudad y qué agua se gasta, a través de los medidores que tienen cada una de las casas, todo mundo tiene un medidor y todo mundo paga agua. Entonces yo creo que sí se puede calcular perfectamente cuánto tenemos de fugas en la red de agua.

Entonces le pedimos de manera formal que atienda estas preguntas que le acabo yo de hacer por parte de la fracción

del Partido Verde, que nosotros sí estamos muy preocupados por estas fugas de agua que tiene nuestra ciudad. Se hablaba de un 37, un 35, un 40%, es muchísima agua, que yo creo que los ciudadanos que vivimos en la Ciudad de México estamos concientes que tenemos que ahorrar más agua, pero sí queremos presionar al Gobierno del Distrito Federal para que cumpla con su trabajo y acabe con esas fugas de agua que tenemos en la ciudad.

Quisiera decirle también que el Partido Verde está en la mejor disposición de trabajar con usted y con su Secretaría para poder encontrarle soluciones a los grandes problemas que tiene nuestra ciudad.

Le agradecemos su responsabilidad y su respeto a esta Asamblea, porque algún Secretario no la ha tenido.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos, al diputado Mauricio López Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ (Desde su curul).- Señor Secretario, reconocemos que no hay presupuesto que resista la necesidad de mantenimiento y de construcción de infraestructura urbana.

Esta Asamblea asume su llamado, espero, por todas las fracciones parlamentarias, al igual que esperaremos a que el Jefe de Gobierno en su anteproyecto de presupuesto considere como prioritarias estas actividades y le asigne los recursos suficientes, por lo menos en su propuesta.

Pregunta, señor Secretario: durante los últimos 12 años el drenaje profundo y semiprofundo de la Ciudad de México no ha recibido el mantenimiento que requiere. Esa situación ha sido la causa de los mal llamados encharcamientos, que esta temporada de lluvias ha ocasionado graves daños a diversos ciudadanos en partes del Periférico. Sin embargo, dejando a un lado los encharcamientos, la falta de mantenimiento ha generado una peligrosa acumulación de diversos gases, entre otros de ácido sulfhídrico, metanos y propanos, que en el caso de la Lumbrera 8 interceptor sur, era de 253 partes por millón y una explosividad de hasta el 55% en junio. ¿Cuál es el criterio aplicado en el mantenimiento del drenaje profundo y semiprofundo para evitar su constante deterioro? ¿Qué seguimiento le da la Secretaría de Obras y Servicios a la acumulación de gases en el drenaje? No queremos recordar Guadalajara.

Nos preguntamos también, señor Secretario: ¿En dónde están las cifras correspondientes a este año, el 2003, en materia de drenaje, y que se encuentra en la hoja 3 del documento que nos fue enviado, ya que éste sólo hace mención a datos del año 2002?

En su informe usted hace mención a la construcción de nueva infraestructura con el propósito de ampliar los servicios a núcleos de población que no contaban con ellos. ¿Esto incluye a los asentamientos irregulares?

¿Cuáles son, señor Secretario, los avances que se tienen para hacer frente al grave problema del relleno sanitario Bordo Poniente y de un lugar de confinamiento para residuos sólidos, en los que en muy poco tiempo la ciudad no contará con un lugar para depositar sus residuos sólidos?

Finalmente, reiterando la cuestión que usted ya parcialmente ha contestado, sobre la repavimentación de vialidades. El programa emergente es en vías primarias, señor Secretario, el problema es que en nuestras colonias el bache no es presupuestal, el bache es monumental en las calles de colonias que no son las que se están atendiendo con este programa emergente de vías primarias.

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

Para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, se concede el uso de la palabra al ingeniero César Buenrostro Hernández.

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor diputado López Velázquez, expresé en relación con el presupuesto, y aquí creo que es importante hacer una referencia de interpretación del Secretario de Obras y Servicios, en relación con las limitaciones que han tenido que confrontarse en el gobierno en el presente año.

Recordarles que en lo que respecta al servicio de la deuda este año hubo vencimientos de capital, de principal y el pago de amortización, intereses propiamente dicho, que fueron de alguna manera mayores a los que en principio se han tenido en años inmediatos anteriores, y que para el año próximo se prevé, a partir de la información que tenemos de Finanzas, de que tendríamos un poco más de holgura en ese sentido.

Igualmente, señalo que el año actual hubo un gasto para cuestiones de carácter electoral ineludible y que llevaron a destinar recursos a estos dos rubros en una forma relevante, de manera que el año próximo yo creo que vamos a tener un poco de mayor respiro en relación con eso, y son circunstancias que se presentan son reales, son hechos que todos conocemos, que todos confrontamos.

Le reitero, el Jefe de Gobierno dio instrucciones a Finanzas de que integremos un presupuesto con los recursos básicos, no quiere decir que lo que pidamos sino los

básicos, y tenemos un registro histórico de cuál ha sido lo que se ha destinado a cada uno de estos rubros, y sin ampliarlos sustancialmente sí tendremos que actualizar su importante para plantearlo y, repito, es una voluntad política que el Jefe de Gobierno ya ha expresado internamente en el gobierno y espero que aquí llegue y en consecuencia ustedes nos hagan favor de apoyar esta propuesta.

En lo que respecta al drenaje profundo y gases y explosividad y los datos que usted pidió de drenaje para el año 2003, recordar que nosotros en Obras y Servicios formamos parte del órgano del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, éste está sectorizado ya en Medio Ambiente y por ello corresponde a la doctora Claudia Sheinbaum atender esa parte de información. Yo fui muy respetuoso de no incorporar ya información de este año porque, repito, no la manejamos, no nos compete; sí nos preocupa, sin duda y nos corresponde.

Pero si me permite ver un poco retrospectivamente, pasado el 31 de diciembre y viendo lo que había pasado en años recientes, le puedo decir que el drenaje profundo sí ha tenido, en primer lugar, un problema mayor, lo refirió la doctora Sheinbaum, tuve la oportunidad de estar durante su comparecencia, hizo favor de invitarme, decir que el problema que tuvo el drenaje profundo fundamentalmente son dos: uno de saturación total porque cuando se puso en servicio en 1975, tuve el privilegio de estar algunos años antes al 75 en la Comisión Técnica para la supervisión de las obras del sistema de drenaje profundo para el Distrito Federal, se habló que era una solución definitiva; pero la anarquía en el crecimiento que se ha dado sobre todo en el área conurbada del oriente, norte y poniente del Distrito Federal en donde ya ahora la población, el área conurbada del Estado de México es mucho mayor a la de aquí, y no veo manera que se ordene, porque si ustedes han ido a Ixtapalca o Chicoloapan o a Cuautlalpan, Los Reyes, la Paz; hay decenas de miles de viviendas en lotes de 48 metros cuadrados, con construcción en dos niveles de 45 metros cuadrados, que están ahí enormes, ¿y los servicios, el agua y las fuentes?

De manera que el problema que tenemos pasa por ese rumbo de que estamos nosotros teniendo que confrontar el que los drenajes pluviales de todas estas áreas que se han pavimentado en esa zona descargan al drenaje profundo, de manera tal que el drenaje, que fue planeado de otra manera y que la irracionalidad en la extensión, que ha sido negocio, sin duda, de que se estableció en Ciudad Nezahualcóyotl, en el Lago de Texcoco, por presión, y repito, lo digo en mi informe, lo digo sucintamente, hay un modelo de desarrollo económico concentrador en el país, o sea, aunque quiera el Gobierno del Distrito Federal y el gobierno del Estado de México y el gobierno de Tlaxcala y el gobierno de Hidalgo, que tienen parcialmente áreas comprendidas en el Valle de México, si no hay una voluntad política a nivel nacional de un cambio del modelo de

desarrollo económico, no que prohíba, sino que aliente el desarrollo en otras regiones del país, vamos a tener que seguir confrontando estos efectos de esas causas en las que sólo podemos incidir parcialmente.

El drenaje profundo, el problema mayor fue que se saturó con descargas aguas abajo en el Estado de México, en el emisor central que tiene 50 kilómetros de longitud, parte ahí cerquita del Municipio de Tlalnepantla, en el límite con Gustavo A. Madero, ahí por el Reclusorio Norte, y se saturó, al grado de que llueve a veces en esa zona y sin que llueva en Iztapalapa, el agua, por presión, brota hasta 3 metros en Ejército de Oriente, hemos tenido que hacer obra hidráulica hace 3 años, teníamos una obra hidráulica, una lumbrera de 10 metros su extensión, para evitar que ésta desborde y a veces hay que desfugarla hacia Zaragoza, con un tirante de 10, 15 centímetros y hay trabajo de mantenimiento.

El otro problema que se tiene en el drenaje profundo es que al perder pendiente el Gran Canal del Desagüe por el hundimiento que registra la ciudad, de una capacidad que tuvo originalmente de Lecumberri hasta el túnel de Tequisquiac, son dos túneles, uno en 1900 y otro en 1952, inaugurados, tenía capacidad para desfugar 90 metros cúbicos por segundo; el hecho de la pérdida de pendiente hizo que el Gran Canal en algún tramo echara el agua de regreso aquí a la Ciudad de México.

Entonces por eso la importancia, y un poco aquí contesto en los posicionamientos, que agradezco, los siento todos sinceros, honestos, intelectualmente hablando, y por lo tanto sí abro la Secretaría completa con mis compañeros para que podamos dialogar en comisiones, en recorridos, señora Presidenta, lo hago formalmente ante usted el ofrecimiento, porque creo que cuanto más conozcamos podemos acercarnos para hablar el mismo idioma y tener los mismos elementos de juicio, que no son los nuestros, no necesariamente, pero sí tenemos elementos que aportar.

Decía yo, el Gran Canal cuando pierde pendiente, desfoga menos de 7 metros cúbicos por segundo, hasta hace un año desfogaba menos de 7 metros cúbicos por segundo, de 90 a 7.

Estos años inmediatos anteriores, hace 12 años, entonces la solución fácil que se encontró, no había otra, no critico a mis antecesores, al contrario, no había de otra, se descargaron los conductos del gran canal del desagüe al drenaje profundo por algunas de las lumbreras dentro del área urbana, y la del emisor poniente del que no hemos hablando ahora, es donde está la otra plantota de Río Hondo, también se descargan al drenaje profundo.

Entonces en épocas de secas anteriormente, hace 13 años, en época de secas se podría meter a hacer una inspección, revisar y poder hacer los trabajos de mantenimiento. Hoy en día ya no es posible por esa circunstancia, pero al ponerse en servicio estas dos plantas y platiqué

recientemente con Claudia Sheinbaum y con Antonio Dovalí y me decían que para principios de año y con la instalación de un par de compuertas que impidan que lo que ya se había hecho una costumbre, va poderse mantener seco el drenaje profundo al estar ya en operación eficiente el emisor del poniente con la planta de Río Hondo y Gran Canal de Desagüe con la planta de bombeo en el kilómetro 18.5, y de entrada hacer una revisión completa y hacerle mantenimiento antes de la temporada próxima de lluvias. De manera que eso va a ser importantísimo, porque aunque es una obra bien hecha, se los aseguro, ninguna obra puede estar tantos años sin mantenimiento.

Espero que eso conteste, además de crear inquietudes, conteste la inquietud. Sí hay visión de mediano y largo plazo en las acciones que se revisan.

Los gases y la explosividad también hay que revisar qué tipo de industrias están descargando. Nos tocó actuar en otra época hace ya 15 años, en una fábrica del Chinito en el Eje 3 en la Prolongación de Paso y Troncoso, de repente descargaba agua con gases, y esto corroyó el concreto y finalmente oxidó las vías y un día pasando un camión, se sumió. De manera que es necesario hacer un control de descargas y eso el gobierno tiene la responsabilidad de atenderlo.

La extensión de servicios a asentamientos irregulares, es un asentamiento irregular al que no se le puede entregar, no se le puede dar el servicio porque estaríamos legalizando situaciones de hecho y desgraciadamente se dan muchas en este Valle, el Gobierno no los propicia en ese sentido, busca reubicar y demás.

Finalmente, esperando que no me haya saltado alguno, los baches. La labor de repavimentación se hace con mezcla asfáltica en la planta asfalto, hoy en paro técnico, pero también adquiriendo mezclas, hay control de calidad.

La repavimentación ahí está, tenemos efectivamente algunas deficiencias de algo que se colocó hace 3 ó 4 años y que presenta algunos deterioros. Estamos revisando algunas cosas, pero hay un control de calidad en la planta de asfalto como en el sitio de cada frente de trabajo que se hace con empresas constructoras a las que les es exigible y lo hemos hecho varias veces; reposición por su cuenta.

Desde el punto de vista del bacheo, ésta es otra acción que se realiza con equipo propio, nuestro, de madrugada y se alcanzan superficies a veces de hasta 456 mil, cerca de medio millón metros cuadrados de bacheo; tiene una técnica un poco menos rígida que en el otro caso, pero no quiero cuestionar, ustedes me podrían demostrar quizás un bache que el año siguiente volvió a aparecer.

Nuestra preocupación, nuestra responsabilidad, y vamos a buscar esmeralda, es de que este bacheo que no es simplemente llegar a tapar un hoyo, sino que hacemos el

recorte de un polígono ahí, una figura geométrica, un rectángulo en donde nosotros colocamos, expresamos, retiramos el material, limpiamos el bien a chiflón y entonces hacemos la recolocación de la carpeta, tenemos que esmerar estos asuntos.

Este año, repito, nos evidenció este problema en forma más drástica, y yo espero que el año próximo estemos hablando en condiciones mejores.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Secretario.

Diputado Mauricio López Velázquez, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ (Desde su curul).- Sí, señora Presidenta.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene hasta tres minutos.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.- Reconozco, señor Secretario, el tono autocrítico que ha privado en su informe, el reconocimiento a los problemas reales de la ciudad que ha faltado en otras comparecencias.

Sí, le dejo la preocupación de esa lumbrera del interceptor sur, porque los datos con los que contamos nos dan una señal de preocupación, acumulación de gases.

Necesitamos también tener mayor coordinación de este modelo que como usted señala centralizó, tanto en el país como en la ciudad las áreas centrales todavía del gobierno local tienen asignadas funciones que deberían de estar cada vez más coordinadas con las autoridades Delegacionales.

Estos programas de bacheo deberían tener también su contraparte Delegacional y tener una mayor atención a los ciudadanos, vincularse con los comités vecinales, establecer mecanismos de coordinación para detectar los problemas que existen en la infraestructura urbana, en la dotación de bienes públicos necesarios para su desarrollo.

Con el reconocimiento al tono de su mensaje y con estas preocupaciones le agradezco las respuestas que dio a nuestras preguntas.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

Para formular sus preguntas, se concede el uso de la palabra a la diputada Mónica Serrano Peña, del Partido Acción Nacional, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA C. DIPUTADA MÓNICA LETICIA SERRANO PEÑA (Desde su curul).- Muy buenas tardes, señor Secretario.

He escuchado y leído con detenimiento su informe, al igual que pude leer el informe proporcionado por el Jefe de

Gobierno del Distrito Federal y con sorpresa observo, que no obstante que ambos documentos tienen el carácter de oficial y que son presentados ante este Órgano Legislativo que tiene la representación de los habitantes del Distrito Federal, en ello se vierten los mismos párrafos, pero en lo que respecta a datos numéricos no existe coincidencia entre ambos.

En efecto, en el párrafo correspondiente al análisis de biohogar se indica, según el tercer informe de gobierno, página 143, que fueron analizadas 1,940 muestras, mientras que usted en su informe, página 6, nos manifiesta que se analizaron 12,050 muestras, lo que nos da una diferencia de 10,110 muestras entre uno y otro informe.

Hay más discrepancias, sólo le señalaré una más. En el rubro de repavimentación y pavimentación, el tercer informe de gobierno establece como meta de repavimentación para este año 1 millón de metros cuadrados, pero usted en su informe en este mismo rubro establece que la meta es de 800 mil metros cuadrados, de lo que se observa una diferencia de 200 mil metros cuadrados.

En sí, entre ambos informes aparecen inconsistencias numéricas que nos impiden hacer un profundo y objetivo análisis de los trabajos realizados por esa Secretaría a su cargo.

Ante tales inconsistencias, ruego a usted me indique cuál de los dos informes contiene las cifras reales y fidedignas y me señale a qué obedecen tales discrepancias entre los datos reportados por el Jefe de Gobierno, como por usted.

Ahora bien, en lo específico solicito me responda. En materia de agua potable nos indica que la Planta Potabilizadora "La Purísima" Iztapalapa Cuatro, se terminó y fue puesta en servicio en noviembre del 2002; sin embargo, quienes habitamos en Iztapalapa sabemos que hoy en día esta Planta aún no se encuentra en operación. ¿Me puede responder sobre el motivo que impide el funcionamiento de dicha Planta, en lo que respecta al hecho de que se concluyeron los trabajos en cinco pozos, con un caudal neto de 60 litros por segundo y se inició la rehabilitación de 10 pozos más?

Quisiera que me informara del agua potable que consumimos los habitantes de esta ciudad ¿qué porcentaje proviene de la extracción de pozos y de cuántos pozos nos abastecemos?

Ahora bien, en el informe no se mencionan trabajos prioritarios que puedan asegurarle un futuro promisorio a la ciudad, como es el uso del agua residual tratada, instalación de muebles y accesorios de bajo consumo y la conservación del agua de lluvia. Al respecto, debo señalarle que en el año 2000 se proyectaron las obras para captar, conducir e infiltrar el agua de lluvia que se precipita en el Cerro de La Estrella, a fin de evitar las inundaciones de las partes bajas, es decir, en la periferia del Cerro, y lograr la

infiltración para recargar los acuíferos. Sobre este particular quisiera saber ¿por qué no se han realizado todos los trabajos y hoy en día continuamos inundándonos?

Por último, en materia de repavimentación. Deseo saber ¿por qué no se atiende a la calidad? Usted nos acaba de informar que existen todavía algunos problemas en lo que es el trabajo realizado por esa Secretaría, pero yo quisiera que nos señalara en qué consisten los mecanismos de calidad para detectar la mezcla de que es el pavimento y la misma base, así como la calidad de los trabajos realizados por las empresas externas.

Por último, me queda una gran inquietud y una duda sobre ¿por qué fueron acotadas sus funciones y las facultades de esta Secretaría tan importante y cómo es que se fueron trasladadas a una Secretaría que no tiene los antecedentes y conocimientos para el desarrollo de tan vital función como es el mantenimiento de la Ciudad de México?

Por sus respuestas, le agradezco la atención.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA.- Ingeniero Buenrostro tiene usted el uso de la palabra para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Una parte de las preguntas, diputada Serrano Peña que agradezco, no voy a poderlas contestar íntegramente, porque son acciones ya del año 2003 actual y le toca al Sistema de Aguas, y sin embargo creo que podré abundar en ello.

Habla usted de diferencias entre los datos que se tienen entre el informe del Jefe de Gobierno y los que presenta esta Secretaría.

Salvo algún error tipográfico que le ofrezco revisaré en la parte de biogas que no podría yo contestárselo en este momento, porque la diferencia no es de un 5%, 10%, 8%, 10% que en función de al momento del cierre de uno y otro informe se pudiera ser explicación, como en algún otro caso lo es, voy a revisar este dato de biogas y yo le puedo decir que quizás sea un error tipográfico, los datos que tengo son 12,050 muestras por parte de la Secretaría. No sé si en la transcripción podamos nosotros haber incurrido en algún dato equivocado al pasarlo al Jefe de Gobierno, de manera que no podría yo decirle que está equivocado el Jefe de Gobierno, estaríamos nosotros equivocados al pasar la información, quizás sea éste el caso.

En relación con la repavimentación, que es el otro caso que usted pone de diferencia de información, le quiero decir que en este caso la meta original fue un millón de metro cuadrados en efecto y que cuando se vino intensivamente

la necesidad de apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente y al Fideicomiso del Mejoramiento de Vías de Comunicación en el Distrito Federal, el Jefe de Gobierno dio instrucciones de que nos metiéramos íntegramente con la Secretaría, 300 personas metidas ahí prácticamente más de 15 días para apoyar su terminación oportuna, no sólo en el movimiento de escombros, en el movimiento de materiales, en jardinería, en limpieza, en la repavimentación, eso sí nos tocaba desde un principio de todas las vialidades superficiales que sufrieron deterioro con la etapa de construcción y a las que no me voy a referir expresamente, ustedes las conocen cuáles son por obvio de tiempo y la colocación de la carpeta asfáltica sobre toda la vialidad del distribuidor San Antonio, hubo necesidad de que la meta de un millón de metros cuadrados que teníamos autorizado por el Jefe de Gobierno se recortara a 800 mil por la necesidad de que absorber en doble capa a todo lo largo de este distribuidor absorbiendo algunas pendientes, algunos desniveles, lógicos, naturales para poder dar las pendientes que requiere este distribuidor vial.

De manera que la meta es real, era un millón, tuvimos que ajustarla a 800 mil, la rebasamos ligeramente 804 mil metros cuadrados es el resultado real este año.

Alguna otra diferencia que aunque usted no la menciona, puede obedecer al momento del cierre del informe del Jefe de Gobierno, que se proyectó con anticipación para su presentación el 17 de septiembre con ustedes, aquí ante la honorable Asamblea, y en el momento en que nosotros podemos hacer un informe de cierre al 16 de septiembre a posteriori. No creo que en ningún caso sea grave, pero estamos a su disposición para poder hacer la aclaración y le ofrezco que a usted personalmente le haré saber en qué consiste lo del biogas, que tiene una diferencia mayor.

El agua potable, el pozo de Iztapalapa, Iztapalapa 4, efectivamente se terminó en noviembre del año 2002. En noviembre del 2002 se terminó el sistema y debió haber entrado en operación. No sé si alguna cuestión de calibración posterior, le quiero decir por experiencia que hemos tenido en otros pozos que nos tocó en estos últimos años, en los años más recientes participar, la calidad del agua en esa zona está caracterizada por contenido de sales de Hierro y de manganeso, cuando se aflora es un agua limpia, cuando se adiciona el cloro para potabilizar obligadamente obtiene un color turbio, con todo y que el acuífero en teoría es el mismo. Todo el Valle de México realmente por zonas, usted sabe bien que Iztapalapa, en el Distrito Federal tenemos menor calidad de agua, peor está en Ciudad Nezahualcóyotl, mal de muchos, consuelo de pocos, obliga a hacer algún ajuste y posiblemente sea eso.

También le ofrezco que con Claudia Sheinbaum y con el ingeniero Dovalí le recabaré información para proporcionársela y sobre todo lo más importante es que ojalá pueda en operación lo más pronto posible. Están a

punto de entrar algunos de los pozos, según he sabido de parte de la Secretaría del Medio Ambiente.

El porcentaje de agua de pozos en el Valle de México, más del 58% del agua, casi el 60% del agua que consumimos aquí en el Distrito Federal es de pozos dentro del Valle de México; el resto de los caudales provienen del alto Lerma, dos líneas de pozos que se perforaron en los años 40 y en los años 50, respectivamente, que entran por un túnel, Tarasquillo, Río Hondo y de ahí se bifurca y da agua al Distrito Federal y al Estado de México, área conurbada, y finalmente el agua que viene, superficial, captada en la parte alta de la cuenca del Río Cutzamala que pertenece al Río Balsas, la gran cuenca hidrológica del Río Balsas y la vertiente Pacífico y complementa el resto del caudal.

Me da pie su consulta, su pregunta para decir: dependemos de las tres mismas fuentes de agua ya mencionadas, toda el área metropolitana de la Ciudad de México. Por ello lo que pase aquí, la parte metropolitana que ustedes han abordado en sus temas, es de la mayor importancia, recordarles que aparte de mecanismos que la doctora Sheinbaum hablaba de la coordinación metropolitana que existe, hay una parlamentaria entre el Distrito Federal y el Estado de México en donde yo creo que si nos ponemos de acuerdo, si a ustedes les parece, si a la honorable Asamblea, señor Presidente, quisiera usted considerar la posibilidad de una mesa de trabajo amplia para que revisemos estos aspectos y cómo lo está viendo el gobierno del Distrito Federal, donde hay voluntad y debo decir también que en principio encontramos siempre voluntad de nuestros homólogos, pero a la hora de entrar al nivel político no siempre la encontramos.

Puedo decir en este punto, hay racionalidad en lo que es el crecimiento de la Ciudad de México con la obligación de que sea un verdadero desarrollo, esto es crecimiento racional; pero no creo que con las cifras que yo di, que son susceptibles de revisarse, 50 mil viviendas anuales en el área metropolitana del Estado de México, no estamos hablando en el mismo idioma y por eso acaso no nos habíamos terminado de poner de acuerdo, pero no podemos cejar en ello, yo me ofrezco a disposición para que el gabinete de desarrollo sustentable pueda tener una reunión con ustedes, si así lo estiman pertinente, señores legisladores.

Agua de lluvia, es algo que las limitaciones presupuestales han incidido, pero la doctora Sheinbaum mencionó algún proyecto que traemos de años atrás y que el Jefe de Gobierno quiere que se arranque ya.

La sobreexplotación del acuífero, algo oyeron ustedes ya en esta sesión, en la comparecencia de la doctora Sheinbaum se habla de dos a uno, dos de extracción por uno de recarga natural, las cifras difieren entre 1.5 a 2, pero de todas maneras hay una sobreexplotación que abate el nivel del acuífero, encarece su extracción y otros aspectos semejantes.

Lo que sí puedo decirles, es de que ya hay un proyecto muy concreto, para que con agua residual tratada podamos nosotros inyectar agua potable y lo digo así, agua limpia libre de patógenos al acuífero del subsuelo, empezando precisamente en el sitio que usted señala, diputada Serrano Peña, ahí en el Cerro de la Estrella y que ahí se puede hacer una recarga de acuífero.

Tenemos además un proyecto, y digo tenemos, el Gobierno del Distrito Federal tiene un proyecto en lo que son los terrenos de la planta de asfalto, que al modernizarse podrá liberar un área muy importante para establecer plantas de tratamiento de aguas residuales en ese sitio, a donde se drene el agua residual de la zona del Ajusco medio, que desgraciadamente se ocupó inhibiendo la recarga del acuífero, y aquí hago una mención del dato que hoy en la comparecencia anterior, de que por cada metro cuadrado que se pavimenta se dejan de recargar anualmente 1000 metros cúbicos, son 1000 litros por segundo, 1000 litros por segundo es lo que se deja de recargar. Obviamente que es grave porque son muchas hectáreas, miles de hectáreas que se han invadido en esa zona.

Regreso a terminar, hay un proyecto de recarga de acuífero y la política que estableció el Jefe de Gobierno, una voluntad que ha expresado públicamente y que la sabrá honrar, nosotros tenemos la obligación de apoyarlo desde el punto de vista técnico, es que puede hacerse la recarga del acuífero para empezar a incidir en que la sobreexplotación tenga un equilibrio.

El compromiso es que sea libre de patógenos, en donde también tenemos que ver la parte relativa a la cuestión cultural de que un día nos tenemos que tomar un agua que se recargó 5 años atrás y que queda limpia sin duda.

Las funciones acotadas de obras y servicios. En el informe que presenté creo que se puede ver la gran diversidad, no pude hablar con más detalle de todo lo que se hace para salud, para medio ambiente, para el área de desarrollo social, para turismo, una cantidad enorme de obras se hacen.

Es cierto que el Distribuidor Vial San Antonio salió de la jurisdicción, lo explicamos antes, de que un Fideicomiso da flexibilidad de operación y son decisiones que en su propia capacidad y en su facultad tiene el Jefe de Gobierno y lo entiendo con el interés de tener de elevar el nivel de coordinación de Secretario de Obra de Servicios ante el propio Jefe de Gobierno. Esa es la explicación que yo tengo, yo no me siento acotado, tengo hasta ahora todo el apoyo y la confianza del Jefe de Gobierno, el grupo de trabajo así lo entiende, estamos trabajando en armonía y no tenemos diferencias entre Secretarios, hay disciplina de trabajo y ganas de aportar, hay una capacidad instalada importante que se aporta conforme es requerida por otras Secretarías.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Mónica Serrano: ¿Desea hacer uso de su derecho de réplica?

LA C. DIPUTADA MÓNICA LETICIA SERRANO PEÑA (Desde su curul).- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted hasta tres minutos.

LA C. DIPUTADA MÓNICA LETICIA SERRANO PEÑA (Desde su curul).- Muy amable, señor Secretario. Agradezco sus respuestas.

Para Acción Nacional es preocupante que existan mecanismos para prever los cambios y efectos meteorológicos, no obstante me atrevo a decir, la reincidencia de los mismos.

Le externo esto ya que en Iztapalapa a cada impacto pluvial se viene aparejada la consecuente inundación. No es de hoy, no son las últimas lluvias, son lluvias que venimos sufriendo desde hace más de 10 años.

Por ello, es nuestro deseo que se ponga en marcha la planta potabilizadora, que se ponga a trabajar el proyecto de Cerro de la Estrella que nos permitirá contar con un agua limpia y transparente y evitar inundaciones.

Sobre la calidad del pavimento, que no me lo respondió, deseo señalarle que nosotros los ciudadanos, no sólo los que tienen vehículo sino también los transeúntes, lamentamos mucho la baja calidad y el que continuamente por la calidad en la operación, es decir, en la obra, no tanto en el material sino en la forma de ponerlo por la falta de la base y la compactación del mismo, nos veamos con severos hoyos, ya no son baches, por toda la ciudad, que nos ponen en peligro.

Muy amable. Gracias, señor.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular sus preguntas, se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al diputado Alfredo Carrasco Baza, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ALFREDO CARRASCO BAZA (Desde su curul).- Le agradezco, señor Presidente.

Aparte de las diversas acciones que usted menciona en su informe en relación a mejorar la calidad de la infraestructura y el equipamiento de los servicios urbanos, nos preocupa de sobremanera los aspectos relacionados con las acciones de protección civil, por lo que quisiera preguntarle lo siguiente: ¿qué importancia tiene para la ciudad el haber concretado un Comité de Interdependencia de Protección Civil en la Ciudad de México? ¿Este Comité ha necesitado mayores recursos financieros para operar o funciona con los propios recursos de las dependencias que las integran? ¿Existe alguna coordinación con los Estados colindantes de la zona metropolitana para potenciar este esfuerzo?

Desde enero del 2001 a la fecha ¿cuáles son las principales acciones que se han realizado por el Comité Interdependencial de Protección Civil del Distrito Federal?

¿Cuáles han sido los principales resultados obtenidos para resguardar a la ciudadanía ante los distintos fenómenos meteorológicos y sísmicos que se presentan frecuentemente en el Distrito Federal?

Usted como responsable de la coordinación operativa de la citada Comisión, ¿qué medida ha implementado para hacer participar a la sociedad civil a nivel general y a nivel Delegacional en las acciones tendientes a resguardar la integridad física de los habitantes de las zonas de alto riesgo?

Sobre el mismo tema, quisiéramos saber ¿qué impacto ha traído hacia la ciudadanía las obras concluidas en las principales plantas de rebombeo de Ecatepec, etcétera? ¿Con dichas obras podemos hablar de que la integridad física de los habitantes de la Ciudad de México está resguardada o hace falta otro tipo de obras semejantes de este tipo para poder asegurarlo?

¿Nos podría detallar las acciones que asimismo ha realizado el Comité Interdependencial en relación a los fenómenos hidrometeorológicos desde su creación, y de manera especial las acciones que usted ha realizado llevando a cabo en la presente época de lluvias en que las precipitaciones pluviales han sido intensas y que ha ocasionado serios desastres lamentablemente en otros estados, pero en nuestra ciudad los daños han sido menores?

Otro rubro neurológico en la ciudad lo representa el agua potable, como ya se ha abordado aquí sin duda; es un tema que frecuentemente está en el debate parlamentario debido a la exigencia que nos hacen los ciudadanos ya sea por la carencia de él, la falta de suministro constante, la contaminación del mismo.

Una región que sufre todos estos problemas sin duda es la demarcación de Iztapalapa, en la que represento actualmente en el Distrito XXII local, vemos con simpatía las acciones realizadas en esta administración, donde se construyeron cinco plantas potabilizadoras. La planta Purísima, de Iztapalapa, está trabajando, me consta porque yo vivo en los alrededores; la de Panteón Civil, la de Santa Cruz Meyehualco, la de Santa Catarina y la de la Agrícola Oriental. En conjunto estas plantas aportan un caudal de 1,100 litros por segundo de agua y han venido a resolver parte de la problemática histórica que tienen los habitantes de esta ciudad, principalmente los iztapalapenses con este vital líquido.

Sumando a lo anterior también he de destacar las acciones realizadas en el cambio de la red secundaria de agua potable y en la eliminación de fugas de agua. En los ocho barrios de

Iztapalapa principalmente se han cambiado un gran número de esas tomas de agua y se han eliminado una gran cantidad de fugas que en ese lugar existían.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar respuesta, tiene el uso de la palabra el ingeniero César Buenrostro.

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Diputado Carrasco Baza, pretendo contestar los planteamientos que hace en relación con la Comisión Interdependencial de Protección Civil, la coordinación que establece y demás en forma lo más breve posible.

El Jefe de Gobierno López Obrador, en diciembre de 2000, recién tomado posesión, y mi explicación coloquialmente se los digo, originario de Tabasco donde hay inundaciones año con año, el río Carrizales, el Grijalva, inmediato el Usumacinta, pero por otro lado el vecino Estado de Chiapas, el volcán Chichonal, creo que lo traía muy sensibilizado y nadie puede presumir que le propuso crear una comisión de esta naturaleza, él con la sensibilidad explicable en este sentido, determinó crear una comisión en donde 8 Secretarías de las entonces 11 existentes 11 y 5 Direcciones Generales con capacidad, con potencial, con equipos, sobre todo equipos humanos, determinó crear este órgano y lo conformó de manera tal que buscando no crear un ente burocrático, sino que conjuntar y bajo el concepto de la coordinación entre las facultades y las potencialidades de cada una de las dependencias, insisto, subrayo, el la capacidad interdisciplinaria de sus grupos de trabajo que conjuntan una gran variedad de disciplinas, reunió y formó, estableció y ha estado trabajando.

Existía como antecedente de menor importancia relativa, por supuesto, que viene de la época del Departamento del Distrito Federal, una Comisión Sismo que había, en años más recientes, a partir de 98, se conformó internamente en la Secretaría de Obras y Servicios un comité interno con un manual de operación para casos de emergencia sísmica, y cuando se crea esta comisión por el jefe de gobierno, nos juntamos las diversas Secretarías de gobierno del propio Distrito Federal y conjuntamos un plan de acción básico, haciendo énfasis en todo lo preventivo, que incluye información; una relación con la sociedad civil, a la que aludiré inmediatamente después; el hacer un reconocimiento del tipo de amenaza o de riesgo al que está sujeto la ciudad, unas son de tipo natural, hidrometeorológico o sísmico o de erupción del volcán y otros de carácter antropogénico, por grandes manifestaciones, salidas de estadios o centros sociales, y a partir de eso se hizo un censo de personal, un inventario

de instalaciones tales como hospitales, estaciones de bomberos, se señalaron albergues, otros centros comunitarios que pudieran ser utilizados para el caso de alguna emergencia, luego los equipos mecánicos, palas, grúas, tractores, trascabos, camionetas Pick-up, camiones, todo tipo de equipos mecánicos, eléctricos, plantas de bombeo y estaciones para energía eléctrica, las portátiles y demás, y después de todo esto el Jefe de Gobierno tomó la determinación y hemos tenido una reunión muy importante en la Magdalena Mixhuca, en la Sala de Armas con 4,500 grupos promotores de diversa naturaleza que tienen como tarea fundamental, son promotores de la salud, son promotores de vivienda o de organizaciones territoriales, que son el contacto directo a través de coordinaciones territoriales con toda la población de la ciudad, a efecto de transmitirles esa parte preventiva.

Premisa básica es no alterar la capacidad de organización y los sistemas, los elementos de organización ancestral que tienen, centenaria de parte de los grupos de población, grupos deportivos, social, de religión, de diversa índole y que tienen un sistema propio de organización, más bien decirles hay esto, estamos trabajando en esta cuestión en caso de un sismo, en caso de una erupción volcánica, hay este potencial. Nosotros podemos dar algunos lineamientos generales de acción para poder llevar a cabo este trabajo.

Cada una de las Secretarías que atiende estos grupos de promotores, son 5 porque mencionaría especialmente alguno que nos toca a nosotros directamente, de Directores responsables de obra y corresponsables en seguridad estructural, se llevaron la tarea de divulgar en la población; tienen carácter preventivo.

En la parte, y ya me extendí mucho, nada más subrayaré el hecho de que la forma de reaccionar para el caso de una emergencia de cualquier naturaleza, son labores preasignadas a grupos de trabajo por campamentos, por unidades departamentales, por direcciones o direcciones generales o secretarías, centros hospitalarios, etcétera, y en caso de una emergencia, cada uno de estos grupos, que son en este caso todos servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal y por eso no se amplió a otras instancias que como ustedes saben, hay una Ley de Protección Civil que dispone la Constitución de otro órgano que está instalado y que seguramente ustedes reactivarán.

Regreso al propio del Gobierno del Distrito Federal. Se le asigna a cada quien una tarea y simplemente por decir algo, grupos tienen divididos los 201 kilómetros de que consta la red del Metro para ir y ver tramo por tramo en qué condiciones se encuentra; las 175 estaciones del Metro antes debí de haber dicho los centros hospitalarios, las estaciones de bomberos, los centros comunitarios, el abastecimiento de la llegada del agua de Lerma, la llegada del agua del Cutzamala, el Acueducto Xochimilco Tulyehualco, y así sucesivamente las escuelas y poder

atender no sólo informar que en cuanto surge un problema de fractura o deterioro mayor, que puedan nuestras brigadas especializadas concurrir a atender ese aspecto.

Yo creo que esto un poco engloba y subrayo el hecho de que el señor diputado Carrasco, el hecho de tener labores preasignadas, que si nos quedamos sin red telefónica, los celulares se van, son los primeros en irse consta en el sismo de enero donde hemos podido actuar también gracias a un sistema de intercomunicación MATRA que habrá que mejorarlo al futuro. Los teléfonos, la red telefónica normal también con frecuencia sale fuera de servicio. No necesita nadie que les den órdenes, ya sabe qué es lo que tiene que hacer y cómo abundar.

Dije de un grupo de trabajo que yo sí quiero destacar porque es voluntario, son más de mil directores responsables de obra y corresponsales que voluntariamente se han inscrito, tienen una credencial nuestra del Gobierno del Distrito Federal y que desacredita para tener acceso y tienen preasignadas dos manzanas de la ciudad cada uno de ellos, de manera que comprendemos más de 2 mil manzanas con este grupo de especialistas que concurren. Estas manzanas son o las que tiene o están en zonas más vulnerables, como pueden ser las colonias: Roma, la Obrera, la Postal o la Morelos, etcétera, o aquellas manzanas en donde se encuentran edificaciones de la mayor importancia, por ejemplo son las oficinas de gobierno, los hospitales, las estaciones de bombero, las de servicio, la Catedral, Palacio Nacional, esa es la forma en que tenemos señalado.

En esto necesitamos, sí debo reconocerlo y tenemos que intensificarlo, bienvenidas todas las opiniones de parte de ustedes para poder tomar en cuenta aspectos que nos permitan operar de mayor forma, tener algún simulacro consensado, amplio y poder tener un entrenamiento mayor en esa circunstancia. Ahí dejo esa parte.

Las partes de bombeo, sí hacen falta más obras. Debo decir, y bueno el Gobierno del Distrito Federal ahora tiene un origen de extracción, pero quiero decir a los amigos de Iztapalapa que es una zona muy importante y que el número de diputados que representan a grupos de población de aquella zona también lo es, decirles que desde hace más de 15 años, me consta, se han construido obras por el Departamento del Distrito Federal. Yo quiero recordarles el colector Justo Sierra, el Colector Calle 12, el Colector Quetzalcóatl 1, el Manuel Calles, el Quetzalcóatl 2; el Renovación Santa Cruz, el Renovación, las plantas de bombeo Renovación, ahí la planta que se tiene del Salado, la Zaragoza para 20 metros cúbicos por segundo, todas éstas, y lo que se ha estado haciendo ahora en Colectores adicionales, que informó la doctora Sheinbaum, se ha puesto énfasis en Iztapalapa y en Gustavo A. Madero.

A riesgo de que los amigos diputados de las otras jurisdicciones territoriales puedan entrar en algún celo o

reclamo, el principal recurso presupuestal en materia hidráulica está destinado precisamente a Iztapalapa, el rezago era muy grande y se va a avanzado y estoy seguro porque el Jefe de Gobierno así lo ha determinado, que seguirá insistiéndose en que se haga la investigación en esta zona. No hemos terminado, seguiremos avanzando con el apoyo de todos.

El agua potable y la contaminación, sí las plantas de bombeo y el control de calidad hay un laboratorio que hace más de 60 mil muestras y pruebas anualmente, todas las semanas en todas las Delegaciones hay brigadas de este laboratorio y seguiré insistiendo para poder asegurar calidad en el agua.

Con esto doy por terminado, señora Presidenta, gracias por su presencia, mi intervención y permítame nada más agradecer a usted y por su amable conducto a los señores legisladores este interés manifiesto, esta cordialidad, sin menoscabo del cuestionamiento que legítimamente nos han hecho de asuntos que nos llevamos como tarea.

Les digo que me voy enriquecido y que los asuntos que llevamos aquí, si pudiéramos tener después una copia de la transcripción, le ofrezco que puntualmente le daremos seguimiento a este asunto, porque no venimos nada más a hacer una presentación informal, nos llevamos la tarea y le ruego que este diálogo que se a abierto el día de hoy aquí con nosotros a través de la Secretaría puede enriquecerse a futuro.

Estoy cierto, porque conozco la calidad primero de la Directiva y en segundo lugar de las fracciones parlamentarias y sus respectivas directivas. Creo que en armonía podemos trabajar mejor y estoy a sus órdenes y hacer una invitación.

Yo creo que después de haber escuchado el día de hoy aquí a ustedes si fuera posible que nos aceptarían, señora Presidenta, el hacer una visita al Distribuidor Vial Zaragoza, está en una etapa muy interesante, acelerada de trabajo, y pidiéndole a Claudia Sheinbaum, que del brazo con el ingeniero Dovalí pudiéramos hacer una visita a esas dos plantitas de bombeo de Gran Canal y Río Hondo, que de alguna manera contestarían el que éstas no se ven porque están fuera del Distrito Federal y se hicieron porque yo creo que son las obras más importantes de la administración del licenciado López Obrador y aún sabiendo que no se iban a ver, porque no se transita por esos rumbos, están ahí hechas, son formidables para incrementar la seguridad de la ciudad, que es lo más valioso las vidas y los bienes de los ciudadanos de esta gran Capital.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario.

Atentamente le rogamos no retirarse de la tribuna y esta presidencia se excusa por interrumpir el proceso y el

desahogo de la comparecencia para dar cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa. Por lo que se pide a la secretaría proceda a consultar a la Asamblea en votación económica, si se prorroga la sesión hasta concluir los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de prorrogarse la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario.

Continuando con el desarrollo, preguntamos al diputado Carrasco Baza si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO ALFREDO CARRASCO BAZA (Desde su curul).- Claro que sí.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene hasta tres minutos. Gracias.

EL C. DIPUTADO ALFREDO CARRASCO BAZA (Desde su curul).- Nos congratulamos de la exposición que usted tan ampliamente ha realizado, en la que queda de manifiesto que el Gobierno del Distrito Federal no solamente aplica acciones ambiciosas en el rubro social con la implementación de programa integrado territorial para el desarrollo social por cerca de 7 mil millones de pesos, ni tampoco sólo se dedica a la construcción de vialidades como el segundo piso para darle mayor fluidez al tráfico vehicular, sino que también nos queda claro que con las acciones que realiza la Secretaría que usted encabeza, se le da sustentabilidad, conservación y mantenimiento a la infraestructura urbana, hidráulica y de drenaje de la Capital y de la misma manera se realizan las acciones para darle protección a la ciudadanía ante fenómenos sísmicos e hidrológicos imprevistos.

Reconocemos que en este gobierno, en el actual gobierno se han realizado innumerables obras que le han dado realce a la infraestructura urbana y que al mismo tiempo han reactivado la economía de muchos de los habitantes de la ciudad y de la zona conurbada.

Creemos que es evidente que aún falta mucho por hacer, pero a pesar de las críticas aquí planteadas por algunos diputados, las acciones realizadas por usted nos muestran la integridad con la que el Gobierno Capitalino atiende a los habitantes y da muestras de que la palabra empeñada ante

la ciudadanía para darle sustentabilidad al Distrito Federal con las acciones que realiza para el mejoramiento del medio ambiente, la planeación urbana, el ordenamiento territorial, el mejoramiento de la calidad de la infraestructura urbana y el equipamiento y los servicios públicos, son una realidad.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES.- Gracias, diputado.

Finalmente, esta presidencia agradece al ingeniero César Buenrostro Hernández, Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, el informe presentado al Pleno de esta Asamblea Legislativa, así como las respuestas que se sirvió dar a las preguntas que le fueron formuladas por los señores diputados.

Con gusto le haremos llegar una copia, como lo solicitó del desarrollo de esta comparecencia, y agradecemos anticipadamente la invitación que se sirvió hacernos, a la que responderemos a la brevedad posible.

Gracias, señor Secretario.

Se solicita a la comisión designada se sirva acompañar a su salida del recinto al ingeniero César Buenrostro Hernández, Secretario de Obras y Servicios, en el momento en el que él desee así hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Vamos a continuar con la sesión.

En otro asunto del orden del día, para presentar un pronunciamiento en torno a los sucesos del día de ayer, 8 de octubre, con relación al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Mauricio López Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.- Con su permiso, señora Presidenta.

No sé qué intereses busquen vulnerar el clima de acuerdo y concordia que se venía construyendo entre el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Gobierno que cristalizó en la firma de las Condiciones Generales de Trabajo.

Si alguien pretende enrarecer esa relación, creo que es preocupación de todos, de esta Asamblea, preservar este clima de entendimiento entre la parte patronal, que es el Gobierno del Distrito Federal, y la parte obrero-sindical que encabeza el diputado José Medel.

El día de ayer por la mañana, el diputado José Medel Ibarra, integrante del grupo parlamentario del PRI en esta Tercera Asamblea Legislativa del Distrito Federal, fue agredido por

sujetos, de algunos de los cuales se nos mostraron documentos y pruebas, se encontraban armados y bajo el influjo de bebidas alcohólicas y que se dijeron trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, al salir él, el diputado Medel, de un Consejo de Delegados del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, que él presidió.

Un grupo de elementos de la Policía Montada presenciaron los hechos y pese a la obligación que la ley les impone de actuar en casos de flagrancia, permanecieron indiferentes, aún cuando se cometieron una serie de delitos.

A nombre de la fracción parlamentaria del PRI, hacemos un llamado al ciudadano licenciado Marcelo Ebrard, Secretario de Seguridad Pública en el Distrito Federal, para que en el marco del derecho aplique las responsabilidades conducentes, debido a que una de las funciones fundamentales del Gobierno es la garantía irrestricta a la seguridad de la ciudadanía.

El diputado Medel Ibarra fue privado de su libertad, lo que por sí solo merece nuestro más enérgico repudio. No sólo se agravio a un líder sindical, sino a un diputado local como nosotros.

El estado de Derecho en el que se desenvuelve nuestra ciudad exige el esclarecimiento puntual y escrupuloso de lo ocurrido el día de ayer, máxime cuando se tienen evidencias de que los sujetos que protagonizaron los hechos pudieron haber cumplido órdenes presumiblemente de funcionarios del gobierno, debido a que el diputado Medel Ibarra fue subido a una camioneta con logotipos de la Delegación Coyoacán.

En calles aledañas al lugar estuvieron estacionados varios vehículos con logotipos e identificaciones de diversas dependencias del gobierno de la ciudad, en los cuales fueron trasladados los agresores, por lo que exigimos una profunda indagatoria y se apliquen las sanciones correspondientes conforme lo establezcan las leyes, y manifestamos, a nombre de la fracción parlamentaria del PRI, nuestra decidida solidaridad con el compañero diputado José Medel Ibarra.

El diputado Medel no asistió hoy a este Recinto ya que concurrió ante las autoridades competentes a levantar denuncia contra quien resulte responsable.

Mantener el ánimo, la concordia y el diálogo entre la autoridad, que en este caso funge como patrón y el sindicato que representa a los obreros de la ciudad, debe ser una cuestión que debemos coadyuvar a cuidar y evitar que otros intereses enturbien este ánimo de concordia que llevó a la firma de las condiciones generales de trabajo.

Evitemos, y hacemos un llamado a evitar que intereses distintos busquen dañar esta relación que ha venido

trabajando por el bien de la ciudad después de las marchas que todos presenciamos a mediados de este año.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO EMILIO FERNÁNDEZ ALLENDE (Desde su curul).- Señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Dígame, diputado.

EL C. DIPUTADO EMILIO FERNÁNDEZ ALLENDE (Desde su curul).- Para el mismo tema si me concede el uso de la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene usted hasta diez minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO EMILIO FERNÁNDEZ ALLENDE.- Con el permiso de la presidencia.

Creo que hay una desinformación acerca de lo que el compañero diputado acaba de expresar. Creo que se ofende la inteligencia de los trabajadores cuando se dice que iban bebidos o que iban armados.

Lo que ocurrió ayer es que el señor José Medel, como buen aprendiz de las clases que se le han dado por parte de quien es su maestra, citó en las instalaciones del Sindicato, en el Deportivo 18 de marzo, a un Consejo de Delegados y resulta que el Consejo se estaba realizando en otro extremo de la ciudad y esto provocó la inconformidad de dirigentes sindicales, de dirigentes sindicales entre los que están las secciones más grandes del Sindicato.

El mismo José Medel explica en una entrevista periodística diciendo textualmente que no se trata de una privación ilegal de su libertad sino de una exigencia de los trabajadores. “No estoy secuestrado, más bien exigido por los trabajadores”, eso dijo José Medel.

Pero más que tratar aquí las tribulaciones de un próspero líder empresarial, un empresario muy próspero metido a líder sindical, yo creo que habría que buscar explicaciones al enojo de los trabajadores. Hoy mismo están manifestándose en Antonio Caso 48, donde está la sede del Sindicato.

A lo que estamos asistiendo es al fin, es al límite ya de una forma de concebir el sindicalismo. A lo que estamos asistiendo es a la crisis total de liderazgo, como se ha venido concibiendo de manera corporativa, de manera autoritaria y en donde se conculca la voluntad de los trabajadores.

Aquí todos hemos coincidido en que el país, en que la ciudad está avanzando en la democracia, y lo que ocurre en los sindicatos, en algunos sindicatos como el que hoy nos ocupa, es que la democracia está ausente, se siguen con las mismas prácticas autoritarias, con las mismas prácticas

corporativas, se sigue secuestrando la voluntad de los trabajadores y se toman determinaciones por el líder y unos cuantos que lo acompañan.

Esto es lo que mueve a los trabajadores a manifestarse, exigir que haya democracia sindical y que las decisiones que tomen sus líderes sean consultadas con ellos, esto es lo que se está viendo y lo que estamos viendo hoy en la Ciudad de México y particularmente en este sindicato.

No podemos concebir que un sindicato de más de 105 mil trabajadores se niegue, se resista a los cambios democráticos que están ocurriendo en este país y en la Ciudad de México. Cuando esto ocurre, se pierde fuerza y se pierde la capacidad de interlocución.

No podemos aceptar también que un día se firmen convenios con el Gobierno del Distrito Federal, y nos ocurrió en la Delegación Miguel Hidalgo donde se firmó un convenio y una semana después se decía que siempre no; igual se hizo con la caja de previsión de los trabajadores a lista de raya, donde se firma un convenio y unos días después se dice que siempre no. Esto resta legitimidad y resta fuerza a la dirigencia sindical.

Invitaríamos a quien guste a que visite los centros de trabajo, en donde hay integrantes del Sindicato de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, que se pregunte a la gente qué piensan de la dirigencia que hoy es defendida aquí.

También entendemos una cuestión: nosotros, los sindicalistas democráticos hemos luchado porque los sindicatos tengan autonomía y porque se respete esto, no aceptando la intromisión de nadie, pero para nosotros la libertad sindical, aparte de esos principios, implica la democracia, la consulta a las bases y no secuestrar la voluntad de los trabajadores. Implica también la rendición de cuentas, que se le informe a los trabajadores qué ocurre con sus cuotas, qué ocurre con su patrimonio sindical. Esta es la razón de la molestia de los trabajadores.

No se puede desviar la atención buscando culpables, señalando culpables, posibles culpables de las limitaciones, de los errores, de la irresponsabilidad con la que conduce un sindicato; ahora resulta que son otros los que están provocando, cuando hace apenas una semana, en la firma de las mencionadas condiciones generales de trabajo, el mismo líder sindical dijo que había un clima de armonía, que no había problema, que todo se había solucionado después de lo que había pasado en los meses de junio.

De manera que culpar al gobierno del Distrito Federal, cuando una semana antes se dice que este es un gobierno que está cumpliéndole a los trabajadores, me parece francamente absurdo.

Lo que sí es una verdadera agresión hacia los trabajadores es que no entienden ni entendemos nosotros cómo alguien que gana 4 mil pesos mensuales es dueño de una fábrica de

tenis, es dueño de dos restaurantes, uno en Tacubaya y el otro en la calle de Antonio Caso y demás propiedades, eso no lo entendemos, y yo quisiera entenderlo o quisiera que alguien lo explicara, cómo con 4 mil pesos mensuales se puede tener esta riqueza.

Lo que no se vale también es esgrimir peticiones ilegítimas escondiéndose en las reivindicaciones auténticas de los trabajadores.

Una cuestión nada más ante este despertar de los trabajadores, ante esta inconformidad: creo que se puede secuestrar el aparato de un sindicato; lo que no se puede secuestrar es la voluntad ni la dignidad de los trabajadores.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ (Desde su curul).- Señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Dígame, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ (Desde su curul).- Para hechos.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene usted la palabra hasta por cinco minutos, diputado Mauricio López.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.- Con su permiso, diputada Presidenta.

Con respecto a la autonomía sindical, no abordaré una serie de cuestiones que es competencia de los propios trabajadores dirimirla.

En el PRI siempre hemos sido respetuosos a esa autonomía y será fundamental que estos debates los plantee usted, diputado Emilio Fernández en su calidad de Vicepresidente del Sindicato. Creo que tienen Congreso en puerta y ahí resuelvan sus diferencias y que no se use esta Tribuna para ataques personales.

Nuestra preocupación fue por la agresión del día de ayer. La solicitud es que se investiguen los hechos, que se deslinden responsabilidades y que se procure la seguridad pública en la ciudad y el respeto a la integridad no sólo de un luchador social, dirigente sindical, sino diputado igual que usted.

Ese es el planteamiento. Si se quiere utilizar esta tribuna para dar un debate sobre la dirigencia del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, creo que no es ni oportuno ni el espacio donde se tengan que dirimir estas cuestiones, porque cada quien tendrá que responder en los terrenos personales el espacio de su sindicato.

Sólo recalco que el pronunciamiento que hace mi fracción es en tres sentidos; en respaldo y solidaridad con José Medel Ibarra, en su carácter de integrante de nuestra fracción parlamentaria.

Segundo, solicitando que se investigue los sucesos acaecidos el día de ayer y las agresiones recibidas; y

Tercero, haciendo un llamado a que cuidemos también la dignidad de esta Cámara y a cada uno de nuestros integrantes, incluidos nosotros, somos diputados, y el diputado Medel fue agredido el día de ayer. Lo menos que podríamos pedir es una solidaridad de pares.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO ELIO RAMÓN BEJARANO MARTÍNEZ (Desde su curul).- Señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado dígame.

EL C. DIPUTADO ELIO RAMÓN BEJARANO MARTÍNEZ (Desde su curul).- Para hechos.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene hasta cinco minutos.

EL C. DIPUTADO ELIO RAMÓN BEJARANO MARTÍNEZ.- Con el permiso de la diputada Presidenta.

Este día se instaló la Comisión de Asuntos Laborales y Asistencia Social, y en la instalación pedí la palabra para mencionar que era afortunado y celebraba que los 5 integrantes de la Comisión, veníamos del sindicalismo, de diferentes proyectos de sindicalismo, y que estaba abierta la Comisión a los debates que tenemos que dar sobre los grandes temas nacionales, sobre la reforma laboral, que aunque no es competencia de esta Asamblea, sabemos que sí podremos opinar, porque es un tema que va a influir mucho en la relación entre los sindicatos y los patrones.

Decíamos y defendemos la fracción del PRD, la libertad sindical y ponemos fundamentalmente el tema de la democracia sindical, y en este marco es como se analizaban los hechos del día de ayer y nosotros decimos y concluimos: los acontecimientos del día de ayer son fundamentalmente por falta de democracia sindical en el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.

¿Por qué? Porque ha sido constante práctica y costumbre del charrismo sindical firmar acuerdos sin tomar en cuenta a los trabajadores y en la historia del sindicalismo mexicano ha sido práctica de los charros cambiar constantemente de sede a congresos y eventos que convocan primero y cuando la correlación no les conviene a última hora lo cambian y eso genera inconformidad y eso genera el rechazo de los trabajadores.

Es muy exagerado decir aquí que se haga un llamado a Marcelo Ebrard para que cumpla con su función, como si lo de ayer hubiera sido una riña callejera, no, compañeros, lo que ayer aconteció fue una inconformidad generada por

una falta de práctica sindical democrática y hoy lo que tenemos que hacer, es un llamado para que en todos los Sindicatos se practique la democracia sindical y que esta soberanía haga un llamado de que sí vamos a respetar la autonomía sindical, pero que eso no significa que no tengamos opiniones sobre la forma como se desarrollan las prácticas sindicales en los gremios.

También queremos decir que en el caso concreto de los Sindicatos, tenemos que abrir una amplia discusión para enseñar, para demostrar que estamos fundamentalmente convencidos de que los trabajadores deben de ser consultados, aún para acordar beneficios a favor de ellos.

Las diferentes secciones que integran este sindicato tienen amplia movilidad y afortunadamente la apertura política y democrática que se ha dado en el país y más en el DF permitió que esto influyera en los sindicatos. Entonces, el Sindicato Único no puede estar exento de esta dinámica y de esta situación de lucha sindical.

Por eso es que planteamos sí más democracia sindical, sí la defensa de la autonomía sindical y sí una amplia discusión de lo que ha sido los sindicatos y lo que queremos que sean a futuro.

Por eso es que creo yo que tendría que abrirse un capítulo de discusión sobre todo lo que ha significado la práctica y la historia de este sindicato y la forma cómo han sido tratados los trabajadores y abrir una discusión sobre la forma como los dirigentes han sustraído las cuotas sindicales, la forma como abusan de los trabajadores, la forma como secuestran la voluntad de los trabajadores en beneficio de los intereses únicamente de los dirigentes. Ejemplos hay muchos...

LA C. PRESIDENTA.- Señor diputado, su tiempo ha terminado. Le rogamos dar término a su exposición.

EL C. DIPUTADO ELIO RAMÓN BEJARANO MARTÍNEZ.- Sí. Concluyo.

Concluyo diciendo: tenemos que abrir una amplia discusión sobre el sindicalismo, sobre las formas y prácticas sindicales en el Distrito Federal y también la influencia que los grandes Sindicatos Nacionales tienen sobre la vida política en el Distrito Federal.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que el punto número 10 del orden del día relativo a Efemérides ha sido retirado.

Continúe la secretaría con los asuntos del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Señora Presidenta, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 14 de octubre de 2003.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

- 4.- Dos del Congreso del Estado de Jalisco.

Comparecencias

- 5.- De la doctora Raquel Sosa Elízaga, Secretaria de Desarrollo Social, del Gobierno del Distrito Federal.
- 6.- De la doctora Asa Cristina Laurell, Secretaria de Salud del Gobierno del Distrito Federal.

Los demás asuntos con que dé cuenta la secretaría.

Asuntos generales.

Es cuanto, diputada Presidenta.

A las 17:35 horas.

LA C. PRESIDENTA.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día martes 14 de octubre a las 11:00 horas. Se ruega a todos su puntual asistencia.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno
Dip. René Juvenal Bejarano Martínez
Presidente**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Proceso Parlamentario
Dirección de Estenografía y Diario de los Debates**